

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias Psicológicas

Licenciatura en Psicopedagogía



**El Bullying y sus efectos en las relaciones interpersonales de los estudiantes del
Ciclo Básico, Nivel Medio del Instituto Nacional de Educación Básica, de
Barillas Huehuetenango**

(Tesis)

Olga Eulalia Martín Martínez

Santa Cruz Barillas, julio 2014

**El Bullying y sus efectos en las relaciones interpersonales de los estudiantes del
Ciclo Básico, Nivel Medio del Instituto Nacional de Educación Básica, de
Barillas Huehuetenango.**

(Tesis)

Olga Eulalia Martín Martínez

Licda. Irma Virginia Amado de Castillo (Asesora)

Licda. Eymi Castro de Marroquín (Revisora)

Santa Cruz Barillas, julio 2014

AUTORIDADES UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Rector M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M. A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General Lic. Adolfo Noguera

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Decana M. A. Elizabeth Herrera

Asesora Licda. Irma Virginia Amado de León

Revisora Licda. Eymi Carolina Castro

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría

(Tesis)

FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

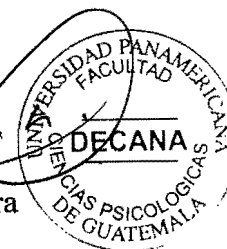
ASUNTO: ***Olga Eulalia Martín Martínez***
Estudiante de la **Licenciatura en
Licenciatura en Psicopedagogía** de esta
Facultad solicita autorización para realizar
su **Tesis** para completar requisitos de
graduación

DICTAMEN: ***Enero 2012***

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de egreso que es requerido para obtener el grado a nivel de Licenciatura en Psicología y Consejería Social se resuelve:

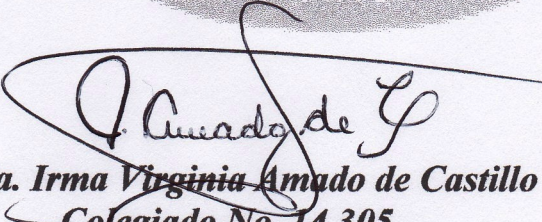
1. La solicitud hecha para realizar su **Tesis** está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para egreso, según el reglamento académico de esta universidad.
2. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en Artículo 9, (Inciso a al i).
3. Por lo antes expuesto, el (la) estudiante ***Olga Eulalia Martín Martínez***, recibe la aprobación para realizar su **Tesis**.


M.A. Elizabeth Herrera
Decano

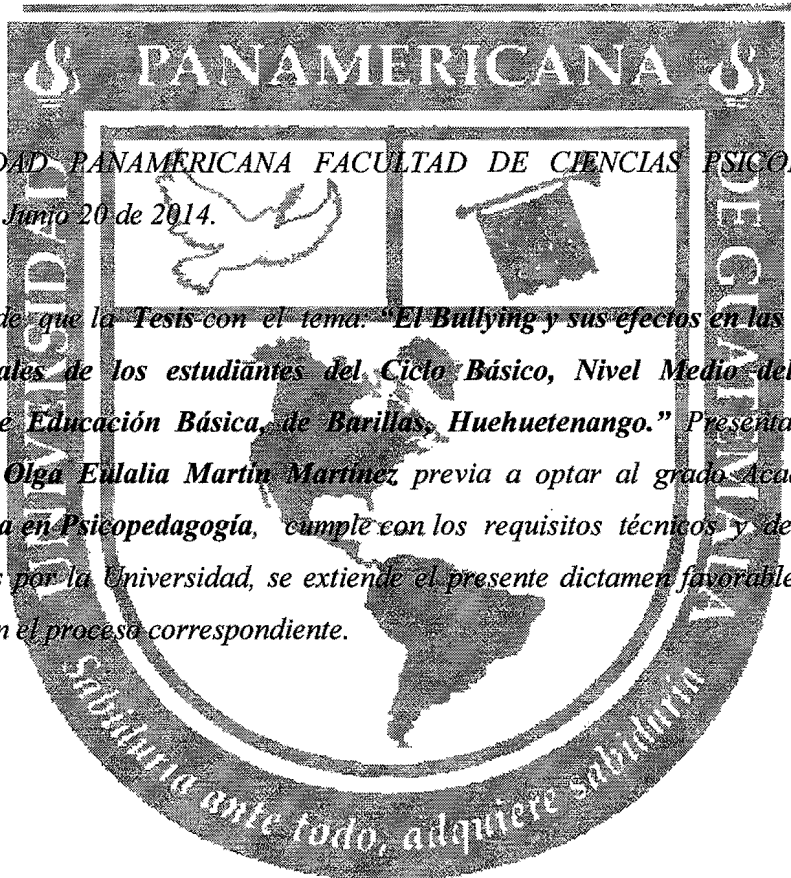


HUEHUETENANGO, UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, catorce de diciembre año dos mil trece

En virtud de que la tesis con el tema: **“El Bullying y sus efectos en las relaciones interpersonales de los estudiantes del ciclo Básico, Nivel Medio del Instituto Nacional de Educación Básica, de Barillas, Huehuetenango”**, presentada por la estudiante: **Olga Eulalia Martín Martínez**, con carné No. **0601160** Previo a optar al grado académico de Licenciatura en Psicopedagogía, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, por lo que se extiende el presente **dictamen favorable** para que continúe con el proceso correspondiente.

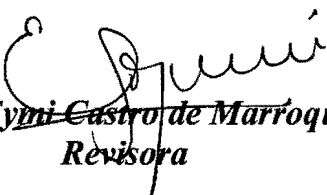


Licda. Irma Virginia Amado de Castillo
Colegiado No. 14,305.
Asesora de Tesis



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS,
Guatemala, Junio 20 de 2014.

En virtud de que la Tesis con el tema: "El Bullying y sus efectos en las relaciones interpersonales de los estudiantes del Ciclo Básico, Nivel Medio del Instituto Nacional de Educación Básica, de Barillas, Huehuetenango." Presentada por la estudiante: Olga Eulalia Martín Martínez previa a optar al grado Académico de Licenciatura en Psicopedagogía, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Licda. Eymi Castro de Marroquín
Revisora

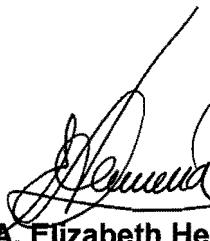
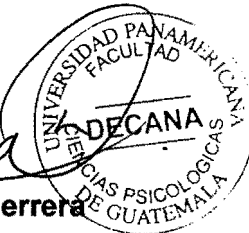


UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS, Guatemala a los
22 días del mes de Junio del dos mil catorce.-----

En virtud de que la Tesis con el tema "El Bullying y sus efectos en las relaciones interpersonales de los estudiantes del Ciclo Básico, Nivel Medio del Instituto Nacional de Educación Básica, de Barillas Huehuetenango.", presentado por: Olga Eulalia Martín Martínez previo a optar grado académico de Licenciatura en Psicopedagogía, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión de su Tesis.



M.A. Elizabeth Herrera
Decano
Facultad de Ciencias Psicológicas

NOTA: Únicamente el autor es responsable del contenido del presente trabajo de tesis.

Dedicatoria

A Dios

Con infinito amor, por darme la vida, fuente de toda sabiduría y conocimiento, que me ha llevado por el camino del saber y me permite culminar la presente investigación.

A Guatemala

Tierra de la eterna primavera, país de diversas etnias y culturas, belleza natural, incomparable tierra del Quetzal.

A Barillas

Pedazo de tierra que me acoge en mi diario vivir, paraíso sin igual.

A la Universidad Panamericana

Casa de estudios superiores que abrió sus puertas para formarme como un profesional al servicio de la educación.

A mis padres

Que mi triunfo sea motivo de orgullo para ellos.

Agradecimiento

A Dios

Por su infinito amor y gran bendición, por iluminarme en todo el proceso de formación, dotándome de conocimiento y sabiduría.

A mi familia

Por su comprensión y apoyo en todo el proceso de mi formación profesional y en especial a mi madre por su gran amor y sus múltiples oraciones.

A Barillas

Por ser el lugar donde me he formado académicamente durante todos los años de preparación profesional.

A los Centros Educativos

Por abrir su puertas para que fuera posible esta investigación.

A la Asesora

Que con paciencia y comprensión me apoyó en el proceso de tesis.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	
Marco Conceptual	
1.1 Antecedentes del problema	1
1.2 Justificación	2
1.3 Objetivos	3
1.3.1 Objetivo general	3
1.3.2 Objetivos específicos	3
Capítulo 2	
Marco Teórico	
2.1 Bullying	4
2.1.1 Definición	4
2.1.2 Antecedentes	5
2.1.3 Origen	6
2.1.4 Tipos de Bullying	6
2.1.4.1 Física	6
2.1.4.2 Verbal	7
2.1.4.3 Exclusión social	7
2.1.4.4 Amenaza	7
2.1.4.5 Agresión Sexual	8
2.1.4.6 Ciberbullying	8
2.1.5 Señales de alarma para identificar víctimas de Bullying	8
2.1.6 Variables de posible influencia	9
2.1.6.1 Ámbito familiar	9
2.1.6.2 Ámbito social	10

2.1.6.3	Ámbito grupal	10
2.1.6.4	Ámbito personal	10
2.1.6.5	Ámbito escolar	11
2.1.7	Implicados	11
2.1.7.1	Agresor	11
2.1.7.2	Víctima	12
2.1.7.3	Espectadores	12
2.1.8	Consecuencias del Bullying	13
2.1.8.1	Para la víctima	13
2.1.8.2	Para el agresor	14
2.1.8.3	Para los espectadores	14
2.1.9	¿Por qué ocuparnos del Bullying?	14
2.1.10	Medidas preventivas y de sensibilización	16
2.1.10.1	Centro educativo	16
2.1.10.2	Aula	17
2.1.10.3	Familias	20
2.1.10.4	Estrategias presentadas por Dan Olweus	21
2.1.11	Proceso de detección y comunicación de una situación de acoso o Bullying	23
2.1.11.1	Comunicación de la situación al director del centro y a la familia	23
2.1.11.2	Recopilación de información	24
2.1.11.3	Fuentes de información	24
2.1.11.4	Instrumentos a utilizar	24
2.1.11.5	Análisis de la información recopilada	25
2.1.11.6	Elaboración de un informe escrito	26
2.1.11.7	No se confirma acoso	26
2.1.11.8	Confirmación de acoso	26
2.1.11.9	Comunicación de la situación a otras instituciones	27
2.1.12	Medidas urgentes ante una situación de acoso o Bullying	27
2.1.12.1	Víctima	27

2.1.12.2	Agresor	29
2.1.12.3	Centro Educativo	30
2.1.12.4	Aula	30
2.1.12.5	Familias	31
2.1.13	Plan de intervención ante el acoso	31
2.1.13.1	Víctima	32
2.1.13.2	Agresor	32
2.1.13.3	Víctima y agresor	33
2.1.13.4	Centro educativo	33
2.1.13.5	Aula	34
2.1.13.6	Familias	36
2.1.13.7	Método PIKAS	37
2.1.14	Evaluación y seguimiento del plan	40
2.1.14.1	Técnicas para la evaluación	40
2.1.14.2	Responsables de la evaluación del plan	41
2.1.14.3	Seguimiento de los alumnos implicados	41
2.2	Relaciones interpersonales	42
2.2.1	Definición	42
2.2.2	Tipos de relaciones	42
2.2.3	Fines de la educación	43
2.2.4	Convivencia en los centros educativos	44
2.2.5	Socialización entre iguales y cultura compartida	46
2.2.6	Desarrollo evolutivo y relaciones de amistad	47
2.2.7	Aprendizaje de las relaciones interpersonales	48
2.2.8	Teoría del aprendizaje social de Bandura	48
2.2.9	Educación emocional	49
2.2.9.1	Competencias emocionales	49
2.2.10	Educación en valores	53
2.2.11	El Bullying es un problema de relaciones interpersonales	53

2.2.12	Legislación Aplicable	54
2.2.12.1	Los derechos del niño, niña y adolescente	54
2.2.12.2	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	55
2.2.12.3	Derechos según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	55

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1	Planteamiento del problema	61
3.1.1	Pregunta de investigación	62
3.1.2	Hipótesis	62
3.1.3	Variables	63
3.1.4	Definición conceptual de las variables	63
3.1.5	Definición operacional de las variables	63
3.1.6	Alcances y límites	67
3.2	Metodología	68
3.2.1	Unidad de análisis	68
3.2.2	Instrumentos	68
3.2.3	Tipo de Investigación	68

Capítulo 4

Presentación y análisis de Resultados

4.1	Presentación de resultados	69
4.1.1	Según los resultados que presentaron las encuestas contestadas por los estudiantes del Ciclo Básico, Nivel Medio del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), de Barillas, departamento de Huehuetenango.	69
4.1.2	Según los resultados que presentaron las encuestas contestadas por los docentes del Ciclo Básico, Nivel Medio, del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), de Barillas, departamento de Huehuetenango.	79
4.1.3	Según los resultados que presentó la encuesta contestada por la Directora del Ciclo Básico, Nivel Medio, del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), de Barillas, departamento de Huehuetenango.	89

4.2	Discusión de resultados	99
4.2.1	Según definición operacional de la variable de estudio	99
4.2.2	Según el indicador de conocimiento	99
4.2.3	Según el indicador de Comunicación	99
4.2.4	Según el indicador de material	100
4.2.5	Según el indicador de maltrato	100
4.2.6	Según hallazgos encontrados	100
4.2.6.1	Con base a la información general del establecimiento educativo donde se realizó la investigación	100
4.2.6.2	Desde los indicadores de la definición operacional de las variables	101
4.2.7	Comprobación de la hipótesis	101
	Conclusiones	102
	Recomendaciones	103
	Referencias	104
	Anexos	106

Índice de Cuadros

Cuadro No. 1 Definición operacional de las variables

63

Índice de Gráficas

Gráfica No. 1	Conocimiento de los estudiantes sobre los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales	69
Gráfica No. 2	Mejoramiento de la comunicación entre estudiantes y docentes	70
Gráfica No. 3	Charlas sobre el Bullying para promover buenas relaciones interpersonales	71
Gráfica No. 4	Aplicación de estrategias para la prevención del Bullying en el establecimiento	72
Gráfica No. 5	Uso de material informativo sobre Bullying	73
Gráfica No. 6	Información sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente	74
Gráfica No. 7	Maltrato entre estudiantes	75
Gráfica No. 8	Promoción de la Práctica de los valores por parte de docentes y director dentro del Centro Educativo	76
Gráfica No. 9	Práctica de Bullying entre estudiantes	77
Gráfica No. 10	Práctica de Bullying entre estudiantes	78
Gráfica No. 11	Conocimiento de los docentes sobre los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales	79
Gráfica No. 12	Mejoramiento de la comunicación entre estudiantes y docentes	80
Gráfica No. 13	Charlas sobre el Bullying para promover buenas relaciones interpersonales	81
Gráfica No. 14	Aplicación de estrategias para la prevención del Bullying en el establecimiento	82
Gráfica No. 15	Uso de material informativo sobre Bullying	83
Gráfica No. 16	Información sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente	84
Gráfica No. 17	Maltrato entre estudiantes	85
Gráfica No. 18	Práctica de los valores entre los miembros del establecimiento	86

Gráfica No. 19	Práctica de Bullying entre estudiantes	87
Gráfica No. 20	Mejoramiento de las relaciones interpersonales entre compañeros para prevenir el Bullying	88
Gráfica No. 21	Conocimiento de los estudiantes sobre el Bullying	89
Gráfica No. 22	Mejoramiento de la comunicación entre estudiantes y docentes	90
Gráfica No. 23	Charlas sobre el Bullying para promover buenas relaciones interpersonales	91
Gráfica No. 24	Aplicación de estrategias para la prevención del Bullying en el establecimiento	92
Gráfica No. 25	Uso de material informativo sobre Bullying	93
Gráfica No. 26	Información sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente	94
Gráfica No. 27	Maltrato entre estudiantes	95
Gráfica No. 28	Práctica de los valores entre los miembros del establecimiento	96
Gráfica No. 29	Práctica de Bullying entre estudiantes	97
Gráfica No. 30	Mejoramiento de las relaciones interpersonales entre compañeros para prevenir el Bullying	98

Resumen

Toda investigación que se realiza, parte de una situación problema que se manifiesta en un contexto determinado, cuya finalidad es establecer las causas que lo generan, para encontrar las soluciones oportunas que erradiquen dicho fenómeno. Por lo anterior, se consideró el problema Bullying y sus efectos en las relaciones interpersonales, de los estudiantes del Ciclo Básico, Nivel Medio, del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), de Barillas, Huehuetenango.

El objetivo de la presente investigación fue determinar los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales de los estudiantes y obtener conocimiento sobre la problemática para contribuir en la búsqueda de soluciones prácticas a favor del proceso educativo. Dicho propósito se logró a través de la recopilación de información utilizando un cuestionario elaborado tipo encuesta con preguntas cerradas, las cuales se aplicaron a la muestra de la población determinada, dicha muestra es de tipo estratificada, tomando en cuenta el 50% de la población, que equivale a 103 estudiantes, 7 catedráticos y el Director Técnico Administrativo, dicha información se obtuvo en las aulas del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), el cual es objeto de investigación.

El plan de investigación fue diseñado formalmente, en concordancia con los pasos del método científico, contando con la siguiente estructura: el Marco Conceptual, que contiene los antecedentes, importancia y planteamiento del problema a investigar. En el Marco Teórico se abordaron los principales temas que fundamentan dicho proceso, contiene definiciones precisas en cuanto al término Bullying. Se hace referencia a los tipos de acoso escolar o Bullying de las que pueden ser víctimas los estudiantes, variables de posible influencia, los implicados y consecuencias para los mismos. De igual forma se hace mención de las acciones que deben implementarse ante dicho fenómeno, tales como: medidas de prevención, medidas urgentes y plan de intervención, favoreciendo las relaciones interpersonales, además se describe la legislación aplicable para el mismo.

En el Marco Metodológico se mencionan todos los procedimientos a utilizar para obtener los resultados. La justificación se basó en los aportes que brinda para mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes a través de la concientización y prevención del fenómeno Bullying. En dicho marco también se determinan los objetivos que expresan los resultados esperados al concluir todo el proceso, brindándole dirección y sentido al mismo. Dentro de este marco también se estableció la siguiente hipótesis: La práctica del Bullying produce efectos significativos en las relaciones interpersonales de los estudiantes del Ciclo Básico, Nivel Medio del Instituto Nacional de Educación Básica, de Barillas, Huehuetenango. La población o universo corresponde a un total de 206 estudiantes, 14 docentes y 1 Director Técnico Administrativo, quienes pertenecen al centro educativo, sujetos de investigación.

Introducción

Como parte final de la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Panamericana, los estudiantes deben realizar un proceso de investigación, el cual permite poner en contacto al alumno con la problemática educativa, determinando las causas que la generan y a la vez proponiendo soluciones oportunas para contrarrestar dicha situación.

Analizando la situación actual se decidió realizar una investigación titulada “El Bullying y sus efectos en las relaciones interpersonales de los estudiantes del Ciclo Básico, Nivel medio, del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), de Barillas, Huehuetenango. El propósito del estudio consistió en determinar los efectos de dicho fenómeno en las relaciones interpersonales de los estudiantes y al final proponer alternativas de solución con la finalidad de contribuir a que el estudiante pueda ser educado en un lugar con las características adecuadas para su desarrollo integral.

Existen datos alarmantes alrededor del mundo de personas víctimas del fenómeno llamado Bullying, que han experimentado consecuencias como ausentismo escolar, lesiones físicas graves, daño emocional de largo plazo, hasta casos más severos como suicidios y asesinatos. El Bullying es un fenómeno presente en las escuelas de todo el mundo y no es nada reciente. Sin embargo, el incremento de la violencia juvenil obligó a prestarle más atención a lo que tradicionalmente se creía que era parte del lenguaje y comportamiento infantil. El término Bullying fue acuñado en 1973 por Dan Olweus, un psicólogo noruego considerado pionero de la investigación sobre éste fenómeno y luego fue adoptado en todo el mundo. En español ha sido traducido como acoso, hostigamiento, violencia escolar, maltrato o agresión.

Según un estudio realizado por el MINEDUC en el año 2010, el 34.1% de estudiantes de sexto primaria de escuelas públicas, o sea uno de cada tres, sufre de acoso o Bullying. Tomando en

cuenta que este problema sucede en los diferentes niveles educativos, se consideró importante seleccionarlo como tema de investigación.

Dentro de este proceso de investigación se estableció la siguiente hipótesis: La práctica del Bullying produce efectos significativos en las relaciones interpersonales de los estudiantes del Ciclo Básico, Nivel Medio del Instituto Nacional de Educación Básica, de Barillas, Huehuetenango, con la finalidad de comprobarla a través de un cuestionario elaborado tipo encuesta con preguntas cerradas, las cuales se aplicaron a la muestra de la población determinada, siendo el 50% que equivale a 103 estudiantes, 14 docentes y el Director Técnico Administrativo, quienes son objeto de estudio. Dicha información se obtuvo en las aulas del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), el cual es objeto de investigación, con la finalidad de obtener información sobre la problemática identificada y determinar la veracidad o falsedad de la hipótesis.

Capítulo 1

Marco Conceptual

1.1 Antecedentes

Generalmente cuando se hace referencia a situaciones violentas en los contextos escolares, se entiende hechos tales como: robo, peleas, intimidaciones y destrozo del material y las instalaciones de los centros educativos; sin embargo, las situaciones de violencia también incluyen otros hechos como: peleas entre estudiantes en tiempo de receso, pandillas que acosan a ciertos alumnos y otras situaciones de conflicto como las intimidaciones, amenazas, apodos, agresiones verbales y burlas. Este fenómeno se conoce con el nombre de Bullying, término inglés que surgió a inicios de la década de los años setenta, el cual fue acuñado por Dan Olweus, psicólogo noruego considerado pionero de la investigación sobre este fenómeno. En español ha sido traducido como: acoso, hostigamiento, violencia escolar, maltrato o agresión. El Bullying es un fenómeno presente en las escuelas de todo el mundo. Hasta hace algunas décadas era considerado como un comportamiento “normal o común” entre los escolares.

Dan Olweus creó una estrategia con la que ha reducido el acoso entre estudiantes en colegios de distintos países alrededor del mundo, varios países llevan años aplicando el programa de Olweus para detener y prevenir el Bullying en centros educativos logrando reducir las tasas de violencia entre escolares en Europa y Estados Unidos, sin embargo; el término Bullying en Guatemala es aún poco conocido y por tanto existen pocos estudios que se refieren a este fenómeno.

Entre las pocas investigaciones que se han llevado a cabo en Guatemala se encuentra la realizada por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa DIGEDUCA en el año 2008 para validar estadísticamente la escala Bullying en estudiantes de sexto primaria del municipio de Guatemala, concluyendo que de cada cinco niños, uno es víctima de algún tipo de agresión a tal punto que esta llega a ser considerada Bullying, posteriormente se realizó otra investigación por el MINEDUC en el año 2010, concluyendo que el 34.1% de estudiantes de sexto primaria de

escuelas públicas, o sea uno de cada tres, sufre de acoso o Bullying, lo cual sugiere que esta situación exista a nivel nacional.

1.2 Justificación

Actualmente, la sociedad guatemalteca se ve envuelta en hechos violentos, tales como los asesinatos, extorsiones, secuestros y atracos de diferente índole, reflejada en las pandillas que operan en diferentes partes del país, generalmente conformadas por jóvenes. El psicólogo noruego Dan Olweus aportó una completa definición del tipo de violencia llamado Bullying: “Un alumno se convierte en víctima cuando está expuesto de forma repetida y durante un tiempo a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos, a pesar de que dentro de los ejes de la reforma educativa, se contempla el eje transversal de valores pretendiendo la práctica de vida en democracia y cultura de paz, la problemática de violencia y agresión la vemos reflejada en los centros educativos.

Esta problemática ha sido investigada en otros países, con el propósito de conocer el grado de incidencia, se han realizado estudios y se han elaborado herramientas para poder prevenirlo, pero en Guatemala el fenómeno Bullying aún es poco conocido. Sin embargo, de acuerdo a una investigación realizada por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa DIGEDUCA para validar estadísticamente la escala Bullying en estudiantes de sexto primaria del municipio de Guatemala. Los resultados obtenidos concuerdan con la literatura de estudios internacionales y demuestra que en las aulas guatemaltecas el fenómeno también tiene peso.

Considerando lo anterior, se seleccionó el Bullying como tema de investigación debido a que a través de visitas realizadas al instituto, utilizando la técnica de observación se pudo detectar varios problemas que afectan el proceso educativo de los estudiantes sobre todo sus relaciones interpersonales, dentro de ellos tenemos: utilización de apodos entre estudiantes, falta de respeto entre algunos de los mismos, bromas pesadas, desconocimiento sobre los tipos de violencia que pueden presentarse, desconocimiento sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del

adolescente e inaplicabilidad de estrategias de prevención de diferentes tipos de violencia, por lo que se consideró necesario concientizar a la población educativa sobre el tema, resaltando la importancia de conocer, identificar, tratar, prevenir y resolver esta problemática, para brindar al estudiante una atmosfera de libertad, con niños o jóvenes que sienten el derecho a ser ellos mismos, sin miedo a decir lo que piensan y que confíen en que su entorno sea un lugar seguro, favoreciendo significativamente su estado emocional y las relaciones interpersonales entre los mismos.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales de los estudiantes del Ciclo Básico, Nivel Medio del Instituto Nacional de Educación Básica, de Barillas, Huehuetenango.

1.3.2 Objetivos específicos

- a. Establecer el grado de conocimiento de estudiantes y docentes sobre los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales.
- b. Evaluar qué tipo de relaciones interpersonales se da dentro del establecimiento.
- c. Determinar la aplicación de estrategias de prevención del Bullying para el mejoramiento de las relaciones interpersonales de los estudiantes.
- d. Construir una propuesta para contribuir en la mejora de las relaciones interpersonales de los estudiantes del Ciclo Básico, Nivel Medio del Instituto Nacional de Educación Básica, de Barillas, Huehuetenango.

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 Bullying

2.1.1 Definición

El primero que empleó el término “Bullying” en el sentido de acoso escolar en sus investigaciones fue Dan Olweus, quien implantó en la década de los 70 en Suecia un estudio a largo plazo que culminaría con un completo programa anti acoso para las escuelas de Noruega. Lo definió como: Un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros que se convierten, de esta forma, en víctimas de sus compañeros.

La Real Academia de la lengua española, define acoso como “perseguir sin darle tregua a un animal o a una persona consistente en un trato humillante y descalificador con el fin de desestabilizarla psíquicamente”.

“Es una forma de interacción social, no necesariamente duradera, en la que un individuo dominante (el agresor) exhibe un comportamiento agresivo que pretende, de hecho logra, causar angustia en un individuo menos dominante (la víctima). El comportamiento agresivo puede tomar la forma de ataque físico y/o verbal. Pueden participar más de un agresor y más de una víctima”. Davis y Davis. (2008).

En una destacada investigación reciente el estudio realizado por los profesores de la universidad de Alcalá de Henares, Iñaki Piñuel y Araceli Oñate, se define el acoso escolar como una o varias conductas de hostigamiento y maltrato frecuentes y continuadas en el tiempo donde las agresiones psíquicas adquieren mayor relevancia que las físicas.

2.1.2 Antecedentes

La investigación de la DIGEDUCA fue publicada en 2010 y reveló que el 77 por ciento de los escolares capitalinos, niños y niñas y colegios y escuelas por igual, ha padecido al menos uno de los 6 tipos de agresión más comunes: agresión física, verbal, grupal, exclusión social o amenazas. La más reportada fue la verbal y la exclusión. El estudio se hizo en el nivel primario, entre 1,232 estudiantes del sexto grado de 38 establecimientos públicos y privados escogidos aleatoriamente.

El 34.1% de estudiantes de sexto primaria de escuelas públicas, o sea uno de cada tres, sufre de acoso o Bullying, según un estudio a nivel nacional realizado, en 2010, por el Ministerio de Educación (MINEDUC). Evelyn de Segura, viceministra técnica del MINEDUC, informó que la encuesta se realizó en 933 centros educativos y fueron entrevistados 18 mil 780 estudiantes. Agregó que el estudio revela que los departamentos con mayor porcentaje de acoso corresponden a Alta Verapaz, Quiché, Izabal, Quetzaltenango, Huehuetenango, Baja Verapaz, y Totonicapán. El cuestionario consistió en 25 preguntas. Para cada una el estudiante debía responder: nunca me pasa, rara vez me pasa, a veces me pasa, casi siempre me pasa, siempre me pasa. Se consideró víctima de Bullying cuando el estudiante respondía “siempre me pasa”.

El Bullying es un fenómeno presente en las escuelas de todo el mundo y no es nada reciente. Hasta hace algunas décadas era considerado como un comportamiento “normal o común” entre los escolares. Sin embargo, el incremento de la violencia juvenil obligó a prestarle más atención a lo que tradicionalmente se creía que era parte del lenguaje y comportamiento infantil. El término Bullying fue acuñado en 1973 por Dan Olweus, psicólogo noruego considerado el pionero de la investigación sobre este fenómeno, y luego fue adoptado en todo el mundo. En español ha sido traducido como acoso, hostigamiento, violencia escolar, maltrato o agresión.

Las investigaciones europeas y estadounidenses dan cuenta de que entre el 10 y el 20 por ciento de la población mundial sufre Bullying. En Guatemala el porcentaje, según la DIGEDUCA, es de

21 por ciento; o sea, uno de cada 5 niños sufre de agresiones severas, pero el 77 por ciento padece acoso leve.

2.1.3 Origen

La violencia física o psíquica entre estudiantes comenzó a investigarse en los Estados Unidos, Gran Bretaña y los países nórdicos a principios de los setenta recibiendo el nombre de Bullying. Dan Olweus y Peter Heinemann fueron dos de los primeros especialistas en el tema. Olweus aportó una completa definición de este tipo de violencia: “Un estudiante se convierte en víctima cuando está expuesto de forma repetida y durante un tiempo a acciones negativas que lleva a cabo otro estudiante o varios de ellos.

2.1.4 Tipos de Bullying

La investigación sobre el Bullying en la mayoría de estudios europeos, ha determinado las categorías de agresión que conforman el fenómeno. El desarrollo de estas categorías sigue hasta hoy siendo modificada, pero se respeta la base que fue propuesta por Dan Olweus (1983), quien define la existencia de la expresión de violencia en la superficie de las relaciones estudiantiles que son poco observables por los adultos. Las categorías que se conforman son: agresión física, agresión verbal, exclusión social y amenaza.

2.1.4.1 Física

Según Voors (2005) la agresión física es de las primeras respuestas que dan los niños al preguntarles que es acoso escolar, el autor indica que es más común en menor de edad, pero con el desarrollo de la masa muscular la agresión física se va tornando de mayor riesgo.

Si utiliza formas físicas de agresión que acarrearán heridas, golpes, arañazos o lesiones en la integridad física de las víctimas; destrozos, robos, roturas, desórdenes o pérdidas en las

pertenencias personales; retenciones, encierros o impedimentos físicos a la libertad y el funcionamiento personal y escolar de quien lo sufre.

2.1.4.2 Verbal

Si es a través de la palabra o de los mensajes hablados o escritos (insultos, apodos, habladurías, comentarios descalificadores, ridiculizaciones, gritos, expresiones sutiles, textos anónimos) como se transmite el maltrato.

2.1.4.3 Exclusión Social

Si son las relaciones interpersonales y grupales y/o el estatus social de la persona lo que pretende perjudicarse a través de evitaciones, rechazos, aislamientos y degradaciones.

Para Voors (2005) la exclusión social es una conducta inherente al ser humano, pues cuando una persona no encaja entre las pautas del grupo es excluida. En el transcurso de la historia se ha encontrado la exclusión en diferentes tipos de grupos humanos, desde los religiosos hasta en las organizaciones de trabajadores, siempre cumpliendo la función de asegurar la unidad grupal. En la escuela, el acoso escolar se usa para castigar a quien no cumple con los criterios impuestos, generalmente, por el líder. Este tipo de agresión es más común en las niñas que en los niños.

2.1.4.4 Amenaza

Algunos autores proponen la amenaza como una categoría separada, aduciendo que las implicaciones psicológicas difieren al resto debido a que la interpretación cognitiva de esas produce una angustia continua mientras la víctima espera que se cumpla la amenaza. Acciones como amenazar para amedrentar, coaccionar y chantajear, entre otros, son situaciones que caen dentro de esta categoría. Se trata de amenazar para provocar miedo.

Con base a estudios realizados se ha ido incorporando otros tipos de agresión como los siguientes:

2.1.4.5 Agresión Sexual

Cuando son los contenidos sexuales (a través de tocamientos, palabras, gestos, insinuaciones, etc.) los que se utilizan para dañar de forma sistemática a la persona. El colectivo al que suele dirigirse este Bullying suele ser más el femenino que el masculino, Incluye el acoso sexual físico y el acoso sexual verbal.

2.1.4.6 Ciberbullying

Llamado también metabullying o Bullying on line, utiliza mensajes, páginas web, grabaciones o correos electrónicos para difamar o maltratar. Participa de aspectos del Bullying verbal al tratarse de mensajes escritos o imágenes, y de cierto componente indirecto del maltrato, al soler estar lejos y ocultos sus perpetradores y recibir la víctima el maltrato a distancia.

Desde que el psiquiatra noruego Heinemann en 1969, describiera el acoso al que era sometido un estudiante por un grupo de compañeros en el patio de recreo y comenzara su investigación Dan Olweus en los años setenta; el fenómeno se extiende hacia las nuevas tecnologías que cada vez están más cercanas a la población y sobre todo a los jóvenes que han crecido al mismo tiempo que éstas.

2.1.5 Señales de alarma para identificar víctimas de Bullying

Según William Voors, las señales de alarma para saber si algún estudiante es víctima de Bullying son las siguientes:

- a. Cualquier cambio repentino del comportamiento normal.

- b. No quiere asistir a clase ni participar en las actividades escolares, donde también acuden sus compañeros.
- c. Caída inexplicable de los resultados escolares.
- d. Roturas en la ropa, prendas desgarradas.
- e. Dolores de cabeza, estómago u otras indisposiciones inexplicables.
- f. Interrupciones frecuente del sueño, dormir más horas de lo normal u otros cambios en las pautas del sueño.
- g. Evita las actividades del tiempo libre, como excursiones, etc., donde pueda encontrar a compañeros de la escuela.
- h. Aspecto triste y deprimido.
- i. Se niega a ir o volver sólo desde casa a la escuela.
- j. No quiere hablar de lo que pasa en la escuela.

2.1.6 Variables de posible influencia

2.1.6.1 Ámbito familiar

El contexto familiar tiene una trascendencia, en lo relativo al aprendizaje de las formas de relación interpersonal. La estructura y dinámica de la familia, los estilos educativos de los padres y las madres, las relaciones con los hermanos, etc., son aspectos muy importantes que hay que valorar y tener en cuenta porque pueden convertirse en factores protectores, o bien, en factores de riesgo para que los niños se conviertan en agresores o víctimas, en su relación con los demás.

La actitud emotiva de los padres o de las personas encargadas es decisiva y fundamental durante los primeros años. Las actitudes negativas y carentes de afecto incrementarán el riesgo de que el niño se convierta posteriormente, en una persona violenta con los demás. Un comportamiento excesivamente permisivo por parte de los adultos podría distorsionar la visión que, en definitiva, el sujeto debe y necesita aprender. Dicho aprendizaje, si se realiza de forma desenfocada, podría favorecer la aparición y surgimiento de reacción violenta.

Para San Martín (2004, 2006) la violencia sería el producto de la interacción entre factores culturales y biológicos: el agresivo nace, el violento se hace.

2.1.6.2 Ámbito social

Existen otros factores sociales y culturales implicados en el fenómeno, cuyo conocimiento permite la comprensión del mismo en toda su extensión y complejidad. De esta forma, la televisión se ha convertido en un contexto educativo informal, de gran trascendencia en el desarrollo y el aprendizaje de los niños y adolescentes. No significa que los medios de comunicación por sí solos puedan explicar la violencia escolar, sino que la visión de programas violentos, socialmente aceptados, puede agregarse a otros factores de riesgo.

2.1.6.3 Ámbito grupal

Según el psicólogo Dan Olweus, Generalmente, el modelo que actúa dentro de un grupo influye en todos y cada uno de los espectadores, especialmente, en aquellos que aún no tienen formado un verdadero espíritu crítico, son inseguros, dependientes, y no cuentan para el resto de los compañeros del grupo. En este tipo de sujetos se produce lo que se llama contagio social, mediante el cual, adoptan el comportamiento de ese modelo observado y que supone, para los mismos, una forma de imponerse en el grupo.

2.1.6.4 Ámbito personal

Ciertas características o situaciones personales de ciertos sujetos pueden convertirse en factores de riesgo, para que, en determinadas condiciones, los agresores se comporten de forma violenta con sus compañeros, afirma Dan Olweus. Estas características, como la agresividad, la falta de control o el aprendizaje de conductas violentas en los primeros años de convivencia, se han utilizado para explicar el fenómeno “Bullying”, aunque no se pueden aceptar como causas únicas

de maltrato. Algo similar podría decirse con relación a ciertas peculiaridades de las víctimas, tales como baja autoestima, debilidad física o psicológica.

2.1.6.5 Ámbito escolar

El ámbito escolar es un factor determinante en el establecimiento de las relaciones e interacciones del alumnado entre sí, y de éstas con su profesorado. Son muy importantes en la institución educativa, tanto los aspectos estructurales, como su dinámica, especialmente, a la hora de explicar y prevenir los abusos entre iguales en la escuela.

2.1.7 Implicados

2.1.7.1 Agresor

Estudios diferentes señalan como agresor principalmente al varón. Otros estudios señalan a las chicas como protagonistas de actos que utilizan más elementos psicológicos en sus intimidaciones, de forma sutil y poco evidente.

En cuanto a su personalidad, el psicólogo Dan Olweus, señala al agresor con temperamento agresivo e impulsivo y con eficientes habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos. Le atribuye falta de empatía hacia el sentir de la víctima y falta de sentimiento de culpabilidad. También, denota falta de control de la ira lo que hace que interprete su relación con los otros como fuente de conflicto y agresión hacia su propia persona, serían, según el autor noruego, violentos, autosuficientes, y demostrarían un bajo nivel de autoestima. Por lo general, de sexo masculino y tienen mayor fortaleza física.

Según Rodríguez (2005), los agresores suelen presentar cuatro necesidades: necesidad de protagonismo, necesidad de sentir superioridad y poder, necesidad de ser diferentes y necesidad de llenar un vacío emocional.

Las víctimas provocativas tienden a mostrar rasgos hiperactivos, fuerte temperamento y son agresivas. Perren y Alsaker (2006).

La tendencia a maltratar aumenta, o como mínimo se mantiene con el aumento de la edad. Solberg y Olweus (2003).

2.1.7.2 Víctima

Se suele señalar a las víctimas como débiles, inseguras, ansiosas, sensibles, tranquilas y tímidas, con bajos niveles de autoestima. Especialmente, se ha valorado, en el comportamiento de las víctimas de la violencia, la autoestima y su relación con los efectos contextuales de sus compañeros considerándose una constante entre el alumnado que sufre violencia. La opinión que llegan a tener de sí mismos y de su situación es muy negativa.

En el ámbito familiar, las víctimas pasan más tiempo en casa. Sufren una excesiva protección paterna, lo cual genera niños dependientes y apegados al hogar, rasgos que caracterizan a las víctimas, Afirma el psicólogo Dan Olweus. Dicho autor considera que, estas tendencias a la protección en exceso pueden ser a la vez, causa y efecto del acoso.

2.1.7.3 Espectadores

Entre los espectadores se encuentran los pasivos, que es el resto de compañeros que conocen la situación, callan porque temen ser el punto de mira o porque no saben defenderse (carecen de habilidades sociales). No son conscientes de que el problema puede dar la vuelta y ser víctimas en lugar de espectadores.

Otra categoría son los antisociales, es cuando el acosador suele ser acompañado por jóvenes fácilmente influenciables y con un espíritu crítico, poco desarrollado. Estos chicos observan

como a través de la violencia el acosador obtiene éxito, deciden imitarle y formar parte de su grupo.

También se encuentran los asertivos, que son los que apoyan a la víctima y, a veces, reprenden al agresor. Suelen ser los primeros en conocer la situación porque la víctima les cuenta lo que le pasa, y estos a su vez lo cuentan a los adultos. Tanto los espectadores pasivos como los asertivos son piezas clave para limitar el acoso entre iguales, ya que al conocer la situación pueden ponerla en conocimiento de los demás.

2.1.8 Consecuencias del Bullying

2.1.8.1 Para la víctima

El psicólogo Dan Olweus, señala que, las dificultades de la víctima para salir de la situación de ataque por sus propios medios provocan en ellos efectos negativos, como el descenso de autoestima, altísimos grados de ansiedad e incluso, cuadros depresivos, con la consiguiente imposibilidad de integración escolar y académica. Cuando la victimización se prolonga, pueden comenzar a manifestar síntomas clínicos, que se pueden ubicar en cuadros de neurosis, histeria y depresión. Por otra parte, toda esta situación puede suponer una dañina influencia sobre el desarrollo de su personalidad social. La imagen que adquieren de sí mismos puede llegar a ser muy negativa, en cuanto a su competencia académica, conductual y de apariencia física, también pueden desencadenar reacciones agresivas, bajo la forma de intentos de suicidio.

Las agresiones están dirigidas a desprestigiar socialmente a las víctimas con la finalidad de destruir sus relaciones interpersonales provocando el aislamiento con referencia al grupo de iguales y una progresiva exclusión social Griffin y Gross (2004).

Es para quien puede tener consecuencias más nefastas, ya que, puede concluir en fracaso escolar, sentirse violentado, desprotegido, humillado, aislado, indefenso, alto grado de ansiedad

anticipatoria, insatisfacción, fobia al colegio, riesgos físicos, conformación de una personalidad insegura e insana para el desarrollo correcto e integral de la persona.

2.1.8.2 Para el agresor

El agresor no queda libre de las consecuencias indeseadas y puede suponer para el mismo un aprendizaje sobre cómo conseguir los objetivos mediante la presión y la violencia, y por tanto situarse en la antesala de la conducta delictiva. La conducta del agresor obtiene de esta forma, un esfuerzo sobre el acto violento como algo bueno y deseable y se constituye como método para obtener un estatus en el grupo o un reconocimiento social por parte de los demás. Si ellos aprenden que esa es la guía para establecer los vínculos sociales, equivocadamente, generalizarán esas situaciones y actuaciones a otros grupos en los que se integren, donde seguirán siendo molestos.

2.1.8.3 Para los espectadores

Los espectadores no permanecen ilesos (contrariamente a lo que ellos pueden pensar), puesto que les supone un aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas y un esfuerzo de las posturas individuales y egoístas, y lo que es todavía mucho más peligroso, un escaparate para valorar como importante y respetable la conducta violenta.

2.1.9 ¿Por qué ocuparnos del Bullying?

La Declaración de los Derechos del niño y niña contempla en uno de sus apartados: “El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier índole. Debe ser educado en espíritu de comprensión, de tolerancia, de amistad entre los pueblos, de paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”. (Declaración de los Derechos del Niño, artículo 10).

Por otro lado, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, vigente desde el año 2003, establece que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra cualquier forma de explotación o abuso sexual (Art. 56). El Estado deberá adoptar las medidas necesarias para su protección (Art.54).

Uno de cada tres estudiantes de sexto primaria en Guatemala, reporta ser víctima de “acoso escolar” es decir, agresión recurrente y sistemática en su lugar de estudio. Gálvez- Sobral (2011). El acoso escolar es un tipo de violencia que no sólo afecta a la víctima, sino que tiñe todo el ambiente escolar de una atmósfera de abuso. Crea un clima de miedo y tensión emocional, y constituye un obstáculo para el proceso de aprendizaje y la misión educativa de la escuela.

Las personas que agreden se acostumbran a conseguir lo que quieren a partir del abuso de poder y la manipulación. Las investigaciones indican que el 25% de los niños o niñas que han cometido acoso escolar, y que no han sido tratados a tiempo, presentan mayor propensión a realizar hechos delictivos en la edad adulta que aquellos que no se han involucrado en este tipo de agresión. (Defensor del Pueblo, 2006)

Por último, aquellos que están alrededor, que participan de manera directa o indirecta, los testigos o cómplices, reciben indirectamente el mensaje que en este ambiente las cosas se quedan impunes, que el que trata mal a los demás y se aprovecha de ellos será el que domine. Experimentan temor y ansiedad constantes por la posibilidad de ser el próximo blanco de ataque o llegan a pensar que la violencia puede ser una estrategia que ellos mismos pueden adoptar.

En resumen, una escuela en la que el acoso escolar no es identificado y tratado, es un lugar en el que se respira una atmósfera de pérdida de libertad. Niños y niñas que sienten que no tienen derecho a ser ellos mismos, que tienen miedo a decir lo que piensan y no confían en que su entorno sea un lugar seguro. Todo esto contraviene la misión que debe cumplir el equipo docente del centro educativo, la del garantizar el respeto a los derechos humanos y promover su vivencia en el centro educativo.

2.1.10 Medidas preventivas y de sensibilización sobre el Bullying

La guía denominada “Cuento contigo” para la convivencia en los Centros Educativos de Aragón (2006), propone las siguientes medidas de prevención.

2.1.10.1 Centro educativo

a. Sensibilización sobre el Bullying

La medida preventiva general para el centro educativo es la toma de conciencia y la implicación de todos sus agentes. Centros que han implantado programas han notado desde el comienzo resultados positivos. Como medida de sensibilización, se pueden organizar desde el centro reuniones con los diferentes miembros de la comunidad educativa que permitan profundizar en la problemática del acoso debatiendo aspectos como: Razones por las que debe ser abordado el tema y beneficios que aportaría a la vida escolar, efectos de la conducta de acoso en la salud afectiva, emocional y física y en el aprendizaje de los estudiantes, conocimiento de los niveles de agresión en el centro, información sobre la naturaleza de los agresores, tipos de conducta, comportamientos escolares, comportamientos en casa, entornos en los que se alienta o desalienta esta conducta.

b. Información y sensibilización hacia la detección temprana

Investigaciones sobre el acoso confirman que la detección temprana facilita la intervención y disminuye la gravedad de las consecuencias que sufren los estudiantes implicados. Para esta detección es necesario tener información sobre el acoso y herramientas que faciliten su identificación. Los contenidos de esta guía recogen las bases para definir y detectar una situación de acoso.

Como medidas de información y sensibilización, el centro puede organizar jornadas en las que participen los diferentes agentes educativos, así como cualquier otra medida a su alcance: difusión de carteles, trípticos, buzón de sugerencias, etc.

c. Definir un protocolo de actuación para el centro ante situaciones de acoso

Un protocolo de actuación va a permitir una intervención sistemática y globalizada. Propondrá un modelo de actuación, delimitando las responsabilidades de los diferentes agentes educativos y los recursos necesarios para su puesta en práctica. Incluirá actuaciones de evaluación y seguimiento. Una vez definido el protocolo, cada centro educativo organizará su difusión interna.

El protocolo de actuación que presentamos en esta guía es de carácter orientativo y pretende facilitar la intervención, dejando bajo el criterio de cada centro educativo la incorporación de otras actuaciones consideradas oportunas.

2.1.10.2 Aula

a. Cuestionarios de detección de acoso en el aula

En muchas ocasiones, cuando se conoce la situación de acoso entre iguales las conductas de agresión y victimización llevan demasiado tiempo asentadas. Un instrumento fundamental para la detección lo constituyen las fichas de detección de acoso, cuestionarios, escalas, etc. Destacamos el test Bull-S (Cerezo, 2004) y el cuestionario sobre abusos entre compañeros (Fernández, 2004). Ambos facilitan el análisis de las relaciones socioafectivas del grupo y ayudan al profesorado en la elaboración de medidas de prevención e intervención. Utilizados como instrumentos de medida permiten conocer en términos operativos el grado de acoso y realizar, con mayor criterio, la evaluación y seguimiento de la situación en la que se interviene.

b. Reglas de clase contra el acoso

Disponer de unas normas sencillas contra el acoso entre iguales es importante para crear buen clima en el aula y en el centro. Se trata de crear unas normas específicas de acoso que complementen las normas de conducta general.

Se proponen tres sencillas normas, a modo de ejemplo:

- b.1 El acoso no es forma de tratar a mis compañeros. Previamente habrá que explicar en qué consiste el acoso y sus manifestaciones.
- b.2 Si vemos que un compañero acosa a otro, ayudaremos a la víctima.
- b.3 Si algún compañero se queda solo, le invitaremos a participar en nuestros juegos y tareas.

Las normas que se acuerden deben hacer referencia tanto al acoso directo como al indirecto (exclusión del grupo). Para empezar a trabajar pueden ponerse ejemplos de acoso conocidos o basarse en los derechos y deberes de los alumnos que se alteran de forma grave por los agresores. Son recomendables las dramatizaciones sencillas sobre el tema, que nos permiten explorar: experiencias personales del acoso, su motivación, consecuencias, el efecto que tiene en la familia, el propio agresor, formas de parar la conducta agresiva. Permite a los alumnos tomar mayor conciencia social, desarrollar habilidades como la empatía y la exploración de sentimientos y emociones.

Al trabajar las normas, agresor, víctima y espectador pueden reconocerse y saber qué papel tiene cada uno. El agresor toma conciencia del daño que provoca; la víctima, comprender que no tiene la culpa de lo que le pasa; y los espectadores, saben que también son responsables si no hacen nada y muchos creen que si cuentan lo que saben son unos acusadores. Las normas contra el acoso van a mejorar las actitudes de todos los implicados.

Elogios y sanciones. Dos formas de influir positivamente en la conducta de los alumnos son el elogio y la atención cariñosa. Se pueden aplicar de forma individual, al grupo o el aula, siempre

que se cumplan las normas acordadas. Cuando los elogios no son suficientes y se necesita que los agresores cambien de actitud, los mejores resultados se consiguen aplicando la combinación de elogios y sanciones. Estas últimas deberán ser coherentes con las alteraciones de las normas cometidas.

Avanzar algo más en este tema nos llevaría a debatir en clase las sanciones que deberían aplicarse a los alumnos que incumplan las normas acordadas.

c. Sesiones de trabajo en el aula sobre el acoso

Después de establecidas las normas para prevenir al acoso entre iguales, se puede continuar profundizando en el tema. Proponemos algunas técnicas de trabajo para el aula:

c.1 Trabajo en equipo

El trabajo en grupo estimula la comunicación y la participación. La mayoría de estudiantes que aprenden en grupo mejoran su aprendizaje, se aceptan, se muestran más colaboradores y desarrollan menos prejuicios hacia los demás. Es una de las condiciones de trabajo de tipo psicológico que influye de forma positiva porque permite que haya compañerismo, puede dar muy buenos resultados, ya que normalmente genera entusiasmo y produce satisfacción en las tareas recomendadas.

La fuerza que integra al grupo y su cohesión se expresa en la solidaridad y el sentido de pertenencia al grupo que manifiestan sus componentes. Cuanto más cohesión existe, más probable es que el grupo comparta valores, actitudes y normas de conducta comunes. El trabajar en equipo resulta provechoso no solo para una persona sino para todo el equipo involucrado. Nos traerá más satisfacción y nos hará más sociables, también nos enseñará a respetar las ideas de los demás y ayudar a los compañeros si es que necesitan nuestra ayuda.

c.2 Debates

El debate es una técnica, tradicionalmente de comunicación oral, que consiste en la discusión de opiniones contrarias sobre un tema o problema. Se podrían plantear cuestiones de este tipo: ¿Qué podríamos hacer para que la convivencia en el centro sea agradable?, ¿Cómo podemos evitar las conductas agresivas? En el patio, en la clase, en los pasillos y aseos, en el comedor y fuera del centro. ¿Cómo podemos hacer que las víctimas rompan su silencio y cuenten alguien lo que les pasa?, ¿Qué deberían hacer los profesores y demás adultos cuando un compañero está siendo agredido? Con el agresor con la víctima. ¿Qué pueden hacer los compañeros?, ¿Qué puedes hacer tú?.

c.3 Resolución de conflictos

Se pretende que los estudiantes aprendan a definir los conflictos, indagando en sus implicaciones personales y sociales. Estas actividades sirven para la reflexión y son una de las formas más adecuadas de actuar para lograr un clima afectivo positivo.

d. Actividades lúdicas que faciliten la integración de todos los alumnos

Fomentar un sentimiento de solidaridad permite contrarrestar el efecto de los agresores, sobre todo si se incide en la integración de los estudiantes aislados. Una buena manera de desarrollar la solidaridad es a través de actividades de diversión para el grupo: fiestas, comidas, salidas al campo. También es importante que los padres participen en estas actividades.

2.1.10.3 Familias

Cuando se analiza el fenómeno del acoso entre iguales hay que considerar el problema desde el centro educativo y desde la familia. En los encuentros entre profesores y familias se dará a conocer el Plan de Convivencia y el protocolo de actuación ante una situación de acoso, en los

que se incluyen los diferentes cauces de comunicación y participación. Las familias deben saber qué es el acoso entre iguales y tratar de explicar a sus hijos que las agresiones son inaceptables.

Desde la familia interesa conocer cómo son las relaciones de sus hijos con sus compañeros. Intentar averiguar su grado de simpatía por las víctimas y animar a sus hijos y amigos para que se acerquen a los estudiantes aislados. Tratar estos temas puede contribuir a que entiendan mejor la vida escolar de sus hijos y la importancia de cooperar con el centro educativo. Con estos encuentros los padres van a tener más conocimiento del tema y se favorecerá su implicación.

Es importante crear actitudes comunes tanto en el personal escolar como en las familias. Conseguir buenos resultados dependerá del grado de información y comunicación entre profesores y familias. Si todos reaccionamos de modo similar, los buenos resultados aumentarán considerablemente.

A través de estos contactos se tratará de precisar: ¿Qué se entiende por acoso entre iguales?, ¿Señales de alerta que ayuden a la detección?, ¿Sugerencias y propuestas de participación de los padres?. Las medidas de prevención y sensibilización expuestas son algunas de las indicadas para frenar el acoso. Como en cualquier otro fenómeno, es de esperar que la mayor información y el trabajo llevado a cabo en el centro y en el aula, con la colaboración de las familias, reduzcan los casos de acoso.

2.1.10.4 Estrategias presentadas por Dan Olweus

El psicólogo noruego Dan Olweus, pionero en este tema a nivel mundial, creó una estrategia con la que ha reducido los abusos entre estudiantes en colegios de distintos países. La idea de que todos los niños se comportan de la misma manera y que por eso se dan escenas de abusos en el colegio está pasada de moda, afirma el psicólogo noruego Dan Olweus, investigador pionero sobre abusos entre escolares y considerado eminencia mundial en la materia.

Recientemente, la Sociedad Americana de Psicología (EE.UU.) dio a conocer un extenso documento con las últimas estrategias creadas por Olweus para detener y prevenir el amedrentamiento en los colegios, con las cuales ha logrado reducir en Europa y Estados Unidos las tasas de violencia entre escolares de 30% a 50%, así como los casos de vandalismo, abuso de alcohol y ausentismo. El modelo Olweus consiste en cuatro etapas fundamentales.

a. Adultos cálidos

Para el psicólogo, uno de los elementos que permiten un ambiente de agresiones es la ausencia de adultos involucrados con los niños o adolescentes. Se requiere, por tanto, crear un ambiente cálido en el hogar y colegio donde se destaquen y se preocupen de los intereses de los menores. Cuando los niños se sienten valorados, se refuerza su autoestima y es menos probable que surja un perfil de niño retraído, víctima fácil de potenciales burlas.

b. Límites

Tanto los profesores como los estudiantes deben participar en la definición de las conductas aceptables y aquellas que serán rechazadas por la comunidad escolar, dice el psicólogo. La participación de los estudiantes es clave, ya que se sentirán más comprometidos con su propio colegio y compañeros, y harán respetar las normas que ellos mismos ayudaron a crear.

c. Sanciones inmediatas

Asimismo, las sanciones ante conductas agresivas deben ser estrictas, es decir, imponerse en cuanto ocurra un episodio. Pero estas sanciones no deben ser castigos físicos ni restrictivos. "La idea es usar el episodio para que los estudiantes de un curso definan qué se hará para detener las agresiones", indica la Psicóloga Rosa María Olave, experta en prevención de violencia escolar.

d. Roles positivos

Según Olweus, se necesita que se defina en el colegio quiénes serán las autoridades que, en forma permanente, se vinculen con los estudiantes, actuando como árbitros y modelo para los estudiantes. Cuando estos educadores se involucran en las dinámicas habituales de los estudiantes, jugando y conversando con ellos, pueden entregar orientación que será mejor recibida por los estudiante. La vinculación entre pares es vital.

2.1.11 Proceso de detección y comunicación de una situación de acoso o Bullying

Cualquier miembro de la comunidad educativa, familia, estudiante, profesor o personal del centro, que sospeche o tenga constancia de una situación de acoso entre iguales debe activar este protocolo de actuación, poniéndolo en conocimiento del profesor del estudiante, orientador del centro o del equipo directivo, según el caso y miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de la situación.

El silencio que rodea las situaciones de acoso es provocado por el miedo a sufrir represalias al realizar su notificación. Por ello, es importante crear y potenciar cauces que faciliten la comunicación de este tipo de comportamientos: Buzón de sugerencias, correo electrónico, notificación de acoso y comisión de convivencia.

2.1.11.1 Comunicación de la situación al director del centro y a la familia

El primer nivel de actuación consiste en comunicar la situación observada al equipo directivo y al tutor, en el caso de que no se haya hecho todavía, según el apartado anterior. Para ello, se propone utilizar un modelo de registro. El director valorará, según la situación, la conveniencia de informar a las familias de los implicados, puesto que en este primer momento se trata de una sospecha. Para evitar actitudes alarmistas creemos conveniente recabar más información que confirme o no el acoso.

Cuando nos informan de una posible situación de acoso, la actuación debe ser inmediata. Hay que evaluar las situaciones desde el primer incidente y realizar un seguimiento.

2.1.11.2 Recopilación de información

El director coordinará la recopilación de información, junto con el docente y el orientador del centro, completarán y contrastarán la información confidencial recibida.

2.1.11.3 Fuentes de información

Se subraya la necesidad de contrastar la información de diversas fuentes, garantizando la confidencialidad: encargados de los estudiantes implicados, profesores, familias, posible víctima, agresor o agresores y espectadores, personal de administración y servicios.

2.1.11.4 Instrumentos a utilizar

Existen varias tipologías de instrumentos para observar y contextualizar las relaciones entre los estudiantes:

a. Observación sistemática

Permite seleccionar y registrar datos sobre el funcionamiento de los estudiantes en el centro, las características de su interacción, los niveles de agresión existentes, las situaciones en las que se producen las agresiones, etc. En este momento conviene observar las zonas de riesgo.

Responsables: todos los miembros de la comunidad educativa implicados. El orientador y los padres o encargados.

b. Entrevistas individuales

Con los estudiantes implicados (supuestos víctima, agresor o agresores y espectadores), sus tutores, padres y círculos de amistad. Permite conocer otros factores familiares y sociales que pueden condicionar el conflicto.

2.1.11.5 Análisis de la información recopilada

El intercambio y análisis de la información obtenida se podrán realizar por medio de reuniones de reflexión entre los responsables del centro. Es conveniente recoger en un informe escrito tanto las actuaciones como las valoraciones a las que den lugar. El director se incorpora al equipo de recopilación de información para participar en el análisis y valoración.

Se proponen dos reuniones con los siguientes participantes:

a. Reunión con encargados y profesores

Puesta en común y contraste de la información obtenida a través de la distintas fuentes. A partir de sus conclusiones elaborarán un pronóstico inicial de la situación, que será comunicado de forma inmediata al director del centro.

b. Reunión con el director, encargados y profesor

En esta reunión se analizará la información recopilada y se hará una valoración inicial de la situación, determinando si hay indicios suficientes para confirmar o no la existencia de acoso entre iguales, así como la gravedad de la situación. La definición de acoso entre iguales y las señales de alerta recogidas en este módulo sirven de ayuda para determinar si nos encontramos frente a una situación de acoso.

2.1.11.6 Elaboración de un informe escrito

En este documento figurará el contenido de las actuaciones realizadas y la justificación de la confirmación o no de acoso. El responsable de la elaboración de este informe será el director del centro.

2.1.11.7 No se confirma acoso

Si, una vez analizada toda la información obtenida, no se confirma la existencia de acoso entre iguales, puede ser el momento oportuno para revisar las medidas de prevención y sensibilización que, de forma ordinaria, deben llevarse a cabo en los centros educativos. Si ha habido comunicación previa a la familia de la sospecha de acoso, deberá comunicársele que no se confirma tal sospecha.

2.1.11.8 Confirmación de acoso

La confirmación de acoso conlleva la adopción de varias actuaciones de forma paralela. Por un lado valorar la necesidad de comunicar la situación a otras instituciones, y por otro, la puesta en marcha, de forma inmediata, de las medidas urgentes, entre las que deben contemplarse las medidas disciplinarias.

Una vez confirmada la situación de acoso, se informará a las familias, al equipo docente y otros profesores relacionados con los estudiantes implicados (y que no estuvieran al corriente de la situación). Se tratará así de evitar sembrar alarma en el centro y ofrecer una información veraz.

2.1.11.9 Comunicación de la situación a otras instituciones

En el acoso pueden darse situaciones conflictivas que derivan hacia actitudes agresivas y violentas que trascienden la competencia educativa: actos vandálicos, agresiones físicas, peleas, hurtos o posesión de drogas son algunos ejemplos de ellas.

Aunque lo mejor es que el centro pueda resolver por sí mismo estas situaciones desde sus propios mecanismos y a través de medidas educativas, esto no siempre es posible. Cuando la situación trasciende de los recursos y competencias del sistema educativo, o cuando los órganos competentes del centro sienten que no pueden abordar el problema (declaraciones contradictorias, negación del problema por una de las partes, bloqueo de la situación), es necesario solicitar ayuda externa.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es que una conducta violenta continuada de un adolescente puede ser consecuencia de otra violencia ejercida sobre él, en el contexto familiar u otros, pudiendo alertarnos de un posible maltrato intrafamiliar. En este caso adquiere gran importancia la labor de asesoramiento que prestan los Servicios Sociales. Es recomendable tomar contacto con ellos, puesto que podrán orientar sobre los pasos que hay que llevar a cabo.

2.1.12 Medidas urgentes ante una situación de acoso

2.1.12.1 Víctima

a. Apoyo y protección a la víctima

La actuación más urgente que se lleva a cabo cuando se detecta una situación de acoso entre iguales es garantizar la protección de la víctima. Habrá que activar los medios para que no se produzcan nuevas agresiones y vigilar de cerca los acercamientos del agresor hacia ella. Si se teme con certeza que su integridad física pueda estar amenazada y que la agresión pueda ocurrir

fuera del centro, es conveniente poner sobre aviso a las familias y a los agentes de seguridad del barrio.

b. Entrevista a la víctima

La víctima es un estudiante atemorizado que seguramente ha recibido amenazas de más agresiones si cuenta lo que le ocurre, por lo que cualquier intervención debe realizarse con la mayor discreción para no exponerle a mayores riesgos. Si no se siente protegido, es fácil que no cuente todo lo que le pasa. Hay que tranquilizarle y buscar un lugar discreto para hablar.

La primera medida es mantener una entrevista para saber el alcance del acoso y el daño que le ha podido ocasionar. El entrevistador debería ser la persona que le merezca mayor confianza, la entrevista nos permitirá conocer los hechos, los sentimientos que le producen y las posibles repercusiones. Sirve también para proponerle actividades para afrontar conflictos, defender sus derechos, y ver su disponibilidad hacia ellas. A lo largo de la entrevista hay que tener mucho cuidado de no provocarle sentimientos de incapacidad ni culpabilidad.

Algunas acciones a realizar son las siguientes: escuchar y creer lo que cuenta quien padece el acoso, ponerse en el lugar de la persona que sufre el acoso, conocer sus sentimientos sobre la situación que sufre, fomentar sentimientos de esperanza sobre la situación y manifestarle que se le ayudará, mantener la confidencialidad, ayudar en el proceso de reparación del daño y del perdón, vigilar para que no se repitan esas situaciones, nombrar a una profesora o profesor para garantizar el acompañamiento, tutor o tutora afectiva.

Antes de empezar el plan de intervención es conveniente que padres y profesores cuenten con el consentimiento de la víctima.

2.1.12.2 Agresor

a. Entrevista al agresor

Cuando el acoso se confirma hay que hablar inmediatamente con el agresor o agresores. Si son varios, es aconsejable entrevistarles por separado, sin que medie tiempo y evitando la comunicación entre ellos.

El primer objetivo es que dejen de intimidar. Desde el centro educativo el mensaje será claro: tolerancia cero a la violencia y al acoso. Dejarle claro que está incumpliendo el reglamento del centro de forma grave y que su comportamiento es motivo de sanción o de denuncia. Al estudiante y a su familia se les informará en todo momento de las actuaciones realizadas (si el hecho ha sido motivo de denuncia a la fiscalía u otras instituciones). El agresor normalmente negará los hechos, les quitará importancia y presentará a la víctima como provocadora de la situación.

La entrevista analizará las repercusiones en la víctima y las posibles causas que provocan el comportamiento del agresor: falta de habilidades sociales, entorno autoritario, etc. Se ofrecerá la ayuda necesaria para mejorar su comportamiento a través del compromiso de cambio, intentando evitar los métodos coercitivos. Al proponerle las actuaciones para la intervención, suele dar buen resultado preguntarle qué medidas propone él mismo. Si hay varios agresores, después de hablar con cada uno de ellos, es conveniente reunirlos en grupo para comunicarles que no se tolerará ninguna agresión más y que se aplicarán sanciones oportunas. Para el profesorado será más fácil llegar a acuerdos con los agresores si previamente se han puesto en práctica en el aula normas para favorecer la convivencia y para prevenir el acoso.

El plan de intervención puede incluir el compromiso de cambio a través de un contrato por el cual el agresor o agresores se comprometerán a participar en actividades y estrategias para mejorar sus habilidades.

2.1.12.3 Centro educativo

a. Intensificar la vigilancia de zonas comunes

Desde la confirmación del acoso y durante todo el tiempo que dure la intervención hay que extremar la vigilancia de los lugares de riesgo. La presencia de adultos reduce las situaciones de abuso.

b. Zonas de riesgo

La entrada y salida del colegio, el comedor y la cafetería, el recreo y los pasillos en los cambios de clase, los baños y vestuarios, el aula y en las salidas extraescolares.

2.1.12.4 Aula

Informar y pedir el apoyo de los compañeros. Una de las medidas preventivas contra el acoso es informar a los alumnos sobre su existencia. Describir el fenómeno e identificar a víctimas, agresores y espectadores. Con la información, la víctima, que no sabe que lo es, se reconoce, cuenta lo que le pasa. Los espectadores se implican más y el agresor es desenmascarado.

Si antes no se ha trabajado con los estudiantes el tema del acoso entre iguales, es un buen momento para comenzar. El objetivo fundamental es identificar a los protagonistas: víctima, agresor y espectadores, que todos los estudiantes sepan qué es una víctima, qué es un agresor y qué es un espectador. La mayoría de los casos de acoso entre iguales tardan en detectarse porque no ocurren a la vista de los adultos y los espectadores no lo cuentan.

Si la víctima tiene uno o varios compañeros cercanos, el tutor, profesor u orientador pueden hablar con ellos para informarles y pedirles que le acompañen y muestren su apoyo. En los primeros momentos del incidente se necesita el mayor acompañamiento posible.

2.1.12.5 Familias

a. Información de las actuaciones. Entrevista y apoyo a los padres

Tanto la familia de la víctima como la del agresor deben conocer la situación y estar informadas de todas las actuaciones que el centro educativo adopte. En este primer momento se intentará tranquilizarlos y decirles las medidas que va a tomar el centro para que la situación no vuelva a repetirse en sus instalaciones. Se pedirá su colaboración para el plan de intervención, resaltando la necesidad de que tanto la familia como el centro deben trabajar en la misma dirección. Si es necesario, se buscará apoyo externo (sanidad y servicios sociales).

2.1.13 Plan de intervención ante el acoso

Una vez puestas en marcha las medidas urgentes y disciplinarias, si fuera preciso, el director y los encargados de los estudiantes implicados, diseñarán y consensuarán un plan de intervención. Resulta conveniente que sea, a su vez, consensuado con las familias y los estudiantes, demandando su colaboración. Tomando como referentes la situación particular de acoso a la que nos enfrentamos y el tipo de recursos con los que cuenta el centro, tomando como base la guía “Cuento Contigo” para la convivencia en los Centros Escolares de Aragón, se han seleccionado las medidas de intervención, consideradas más efectivas.

La coordinación del plan de intervención corresponde al director del centro educativo, que será apoyado por el orientado y los profesores de los estudiantes implicados. En el plan se incluirán las medidas de intervención con los afectados.

2.1.13.1 Víctima

a. Trabajar la asertividad y la autoestima con la víctima

La asertividad, orientada a la intervención con las víctimas de acoso entre iguales, persigue los siguientes objetivos:

- a.1 Establecer una distancia afectiva y emocional respecto del acosador o grupo de acosadores.
- a.2 Defender la intimidad de las víctimas y su derecho a no ser molestados.

La autoestima es otro de los aspectos que es importante trabajar con la víctima. Los objetivos que se deben perseguir son los siguientes:

- a. Conseguir una valoración positiva de sí mismo.
- b. Eliminar la percepción de inferioridad respecto al agresor.
- c. Deshacer la sensación de culpa motivada por el proceso de victimización.

2.1.13.2 Agresor

a. Trabajar la empatía

La empatía es la capacidad de apreciar los sentimientos y emociones del otro. Se desarrolla desde una edad muy temprana. La empatía se reduce y es más difícil su reeducación cuando en el entorno del menor hay conductas de desprecio o desapego. Si se ha vivido en ambientes violentos o poco afectivos, los chicos se endurecen, su sensibilidad hacia el otro se reduce.

Para desarrollar la empatía puede ser necesaria la ayuda de personas externas al equipo educativo. En el programa de desarrollo de la empatía habrá que incluir a estudiantes con problemas y a los que no los tengan.

2.1.13.3 Víctima y agresor

Las medidas conjuntas con la víctima y agresor persiguen un cambio de actitudes duradero que permita reestructurar el daño para ello es necesario que los estudiantes implicados colaboren en buscar soluciones al problema de forma conjunta. Se proponen las estrategias de Fuensanta Cerezo (2004) basadas en tomar conciencia de los propios sentimientos y los del otro para que surja el respeto y la comunicación.

La autora propone las siguientes:

- a. Estrategias de comprensión y expresión verbal.
- b. Estrategias de inversión de roles.
- c. Resolución de conflictos.
- d. Conducta de contrato.
- e. Estrategias de trabajo colaborativo.
- f. Estrategias para resaltar las características positivas del otro.

2.1.13.4 Centro educativo

- a. Intensificar la vigilancia de zonas comunes
- b. Desarrollo de la mediación

La mediación es una técnica de resolución de conflictos. Adaptada para su uso en el medio escolar, esta técnica se basa en la creación de un clima de diálogo entre los estudiantes implicados en un conflicto, quienes se comprometen en la búsqueda de vías de gestión del conflicto que resulten satisfactorias para todos. Este proceso de diálogo es facilitado por la figura del mediador.

Las características principales de la mediación son: voluntariedad para participar en el proceso de solución del conflicto; participación activa de las partes implicadas; flexibilidad, al adaptarse el procedimiento a las necesidades de los estudiantes implicados; confidencialidad, compromiso de no revelar información de lo hablado durante las sesiones y duración limitada e imparcialidad del mediador.

El proceso de mediación se inicia con la selección y formación de las personas (estudiantes y profesores) que van a actuar como mediadores. Lo más frecuente es que sea voluntario y su formación suele realizarse en cadena. La identidad del mediador suele variar en función de la identidad de las distintas partes del conflicto; por ejemplo: en los conflictos que se producen entre estudiantes, el mediador suele ser otro estudiante, generalmente de mayor edad, excepto cuando se trata de problemas muy graves, en los que el mediador suele ser un profesor. En los conflictos entre profesores y estudiantes, suelen participar otros profesores y otros estudiantes no implicados en el problema.

2.1.13.5 Aula

a. Ayuda entre iguales

La ayuda entre iguales es eficaz para los chicos que están en un proceso de sufrir o haber sufrido violencia, malos tratos o abusos. Pretende que los estudiantes en situación de riesgo encuentren, en la conversación y el apoyo de otro compañero, los refuerzos necesarios para resolver sus problemas. También aporta ventajas para los compañeros que se convierten en consejeros, la actuación tiene que estar supervisada por un adulto. Los estudiantes tutores de sus iguales deben estar tutorizados por adultos. Previamente, los ayudantes deben ser entrenados en: escucha activa, observación del lenguaje corporal, expresión no verbal y mediación en conflictos.

La ayuda entre iguales formará parte del proyecto educativo del centro, de sus valores y organización. Está indicada en centros que trabajan la prevención de la violencia, donde la ayuda entre iguales es una herramienta más.

b. Círculos de calidad

También llamado círculo de amigos. Son grupos de entre 5 y 12 personas que se reúnen semanalmente para identificar y debatir los problemas y tratar de encontrar soluciones. El objetivo de estos grupos es involucrar a estudiantes en la búsqueda de soluciones al problema de acoso entre iguales. Una clase de 30 estudiantes puede ser dividida en cinco grupos. La manera de asignar un estudiante a un grupo puede ser por elección o por asignación. El objetivo de estos grupos es involucrar a alumnos en la búsqueda de soluciones al problema Bullying, señala la Dra. Cerezo, F. (2009).

Una vez se han formado los grupos, se reunirán una vez a la semana en horario lectivo; la hora de tutoría podría ser un buen momento para ello. En un círculo de calidad se aprende a:

- b.1 Trabajar de forma cooperativa.
- b.2 Expresar ideas, opiniones y propuestas con claridad.
- b.3 Escuchar a los demás hasta haber comprendido sus propuestas.
- b.4 Criticar de forma constructiva opiniones ajenas que no se comparten.
- b.5 Investigar sucesos, causas, efectos y factores de un problema.

Todo ello redunda en el desarrollo de las capacidades sociales, que son el resultado de trabajar juntos, asumir responsabilidades y actuar con autonomía frente a los problemas, y en el desarrollo del autoconcepto, la elevación del nivel de autoestima y el aprecio por los demás.

2.1.13.6 Familias

a. Apoyo y colaboración con los padres mientras dure la intervención

Si la situación no es muy grave y se percibe que se puede realizar una reunión conjunta con ambas familias, lo apropiado es convocar una reunión en la que participen los agresores, las víctimas y sus correspondientes familias. El objetivo es analizar la situación y consensuar un plan de intervención para solucionar el problema. A veces incluso se pueden desarrollar relaciones positivas entre los padres de los agresores y de las víctimas. Si la situación es grave y las familias ya tenían unas relaciones hostiles previas, mejor reunirse por separado. Mientras dure la intervención entre centro y familias será conveniente mantener reuniones periódicas y contacto telefónico para evaluar la intervención e intercambiar información.

b. ¿Qué pueden hacer los padres de la víctima?

Si los padres saben o sospechan que su hijo es víctima deben ponerse en contacto con el profesor de su hijo lo antes posible. El objetivo será conseguir la colaboración con el centro para solucionar el problema.

La víctima pasiva suele presentar características como ansiedad, inseguridad, poca confianza en sí mismo, tiene pocos amigos... Es importante que los padres incidan en cada uno de estos aspectos, animándole a que desarrolle sus posibles cualidades y actitudes positivas. Por ejemplo, pueden animarle a realizar deportes en equipo para establecer nuevas amistades que no tengan ideas prefijadas sobre él. También le permitirá descargar su ansiedad y desarrollar su forma física.

Otra medida es estimularle a que se relacionen con estudiantes de su clase con los que comparta intereses. Tendrán que darle ideas concretas y detalladas, además de estímulo y apoyo, ya que debido a sus fracasos anteriores tenderá a abandonar a la menor contrariedad.

La víctima provocadora necesita ayuda para mejorar sus habilidades sociales y para comprender las normas sociales informales de su grupo. Enseñándole con discreción modelos de reacción que irriten menos a los de su entorno. Como estas víctimas también tienen autoestima baja e inseguridad, hay que adoptar las mismas estrategias que para las pasivas.

Su comportamiento suele presentar un temperamento impetuoso y le puede resultar problemático acatar las normas. Es importante que se pongan a su alcance técnicas de control emocional (relajación física y mental) y de asertividad. En ocasiones hay estudiantes hiperactivos que pueden necesitar la ayuda adicional de un psicólogo o psiquiatra infantil.

c. ¿Qué pueden hacer los padres del agresor?

Los padres deben dejar muy claro a su hijo que se toman las agresiones en serio y que en adelante no van a consentir ese tipo de conductas. Si el centro educativo y la familia tienen siempre una posición de rechazo ante las agresiones del estudiante, las posibilidades de cambio aumentarán.

Es fundamental que se trabajen las normas de casa y lleguen a un acuerdo con su hijo. Éstas serán sencillas, estarán escritas y a la vista. También se debe reforzar positivamente su cumplimiento. Si no lo hicieran es conveniente que se derive algún tipo de sanción o consecuencia negativa.

2.1.13.7 Método PIKAS

El método PIKAS es una medida de intervención directa sobre el acoso. La intervención directa debe aplicarse cuando la situación violenta entre estudiantes es reiterada y va más allá de meros episodios ocasionales, cuando el fenómeno causa daño psicológico y perjudica al desarrollo social de los implicados. Este método lleva el nombre de su creador, el psicólogo sueco Anatole Pikas, investigador que más ha trabajado en los problemas de violencia entre iguales en el ámbito educativo.

El método parte de la consideración de que víctima, agresor y espectador forman una unidad problemática, un círculo vicioso que hay que romper. El método PIKAS, también recibe el nombre de responsabilidad compartida, ya que pretende desorganizarla estructura de dominio y sumisión que se establece entre los protagonistas del acoso mediante la aplicación de tareas concretas para cada uno.

a. Objetivo

El método se propone que los miembros del grupo, de forma individual, tomen conciencia de la situación en que participan, a través de charlas individuales por separado donde afloran sus miedos y reservas sobre el comportamiento intimidatorio en el que están participando.

En la parte final del método, se produce una reunión conjunta en la que agresores y víctima se comprometen al cese de las actitudes negativas. La edad adecuada para su aplicación va de los 9 a los 16 años.

b. Etapas

Podemos diferenciar tres etapas

b.1 Entrevistas individuales

Se realiza con cada persona del grupo implicado (alrededor de 7 10 minutos por persona). Se comienza con el líder del grupo y se continúa con el resto de agresores. Se finaliza con la víctima.

b.2 Entrevista con cada implicado

Se realiza alrededor de tres minutos.

b.3 Encuentro de grupo (media hora)

El tiempo de duración entre cada etapa es de una semana. En la práctica, el empleo de tiempo depende de la disponibilidad del maestro, aunque estos intervalos deben ser siempre menores a dos semanas.

b.4 Condiciones previas de aplicación

Antes de empezar las entrevistas, conviene recabar toda la información disponible sobre los hechos de Bullying. Se habla con el maestro de clase y/u otras personas adultas que hayan visto o sepan del episodio de Bullying.

Conviene obtener toda la información sobre los agresores y el grupo que le apoya, quién ejerce la función de líder y quienes de seguidores, de que tipo es la víctima; si es o no agresiva.

Las entrevistas se deben realizar en una habitación, sin interrupciones. Debe cuidarse la disposición y colocación de los asientos, eligiendo sillas de igual altura y dispuestas en un leve ángulo. Evitar que los sujetos se sienten enfrente de alguna ventana por donde gente que pueda distraerlos.

El éxito de este método depende de que el profesor que se responsabiliza de las entrevistas, siga o no el guión propuesto, el docente debe cuidarse de no enjuiciar y tener una actitud neutral frente a los agresores. Si se siente enfadado o con ira frente al chico, no es la persona adecuada para la intervención. El docente implicado en las entrevistas debe perdurar a lo largo de las tres etapas de intervención. Es necesario recalcar que hace falta entrenamiento para usar el guión del método PIKAS.

Se entrevista primero a los agresores uno a uno y en último lugar a la víctima. Debe producirse coordinación entre el que realiza las entrevistas, el profesor tutor y el personal subalterno a la hora de llamar al alumnado a las entrevistas.

A la hora de la entrevista y con el permiso del profesorado correspondiente, se avisa al agresor en su aula y es acompañado por un conserje para entrevistarse con quien va a poner en práctica el método.

Las primeras entrevistas deben hacerse consecutivamente y si es posible, en un solo periodo lectivo. Para grupos grandes, es conveniente seleccionar tiempo suficiente (dos sesiones lectivas seguidas). Hay que evitar que los miembros del grupo de agresores puedan hablar entre sí antes de finalizar esta primera ronda de entrevistas.

2.1.14 Evaluación y seguimiento del plan

2.1.14.1 Técnicas para la evaluación

a. Técnicas de recopilación de información

La evaluación se basa en la recogida de información. El equipo que coordina la intervención ante el acoso debe determinar los procedimientos de evaluación que se utilizarán. En base al Plan de Intervención que desde esta Guía se plantea como modelo, se destacan los siguientes:

b. Técnicas de observación:

Observación directa e indirecta de la conducta de los implicados, especialmente en las zonas de riesgo.

c. Técnicas de encuesta y pruebas

Las entrevistas son de gran valor para obtener información sobre la opinión, actitudes, motivaciones, logros y dificultades de los estudiantes implicados y sus familias. Es preciso organizar reuniones periódicas de coordinación de los profesionales implicados, con la frecuencia necesaria según el caso, para analizar y valorar la evolución de la situación de acoso.

d. Técnicas de discusión grupal

Entre otras, sesiones de tutoría, reuniones con las familias, reuniones con grupos de estudiantes y sesiones de coordinación e intercambio de información entre los agentes educativos implicados. Las sesiones de intercambio de información periódicas permiten la revisión continua de los objetivos, actividades y recursos activados para enfrentarnos al acoso.

2.1.14.2 Responsables de la evaluación del plan

Todos los miembros educativos que han intervenido en las actuaciones realizadas participan en el proceso evaluador de la intervención ante el acoso y en el posterior seguimiento. El proceso de evaluación lo coordinará el equipo directivo con el asesoramiento del orientador, determinando los medios y temporalizando las actuaciones de evaluación.

2.1.14.3 Seguimiento de los alumnos implicados

Una vez superada la situación de acoso, el seguimiento de los estudiantes implicados se realizará durante su permanencia en el centro, revisando su situación al menos en los cambios de curso. En el cambio de centro, si se considera oportuno, puede elaborarse un informe para el director.

2.2 Relaciones interpersonales

2.2.1 Definición

Para Vigotsky, el individuo es un ser social resultante de interacciones dadas a lo largo de su vida, parte muy importante de estas en la etapa escolar, por lo que las relaciones docente – estudiante y estudiante-estudiante son condicionantes para la educación; Vigotsky creía que el modelo más eficaz para la construcción del conocimiento era el que permitía al niño resolver conjuntamente las tareas con la mediación de una persona más capaz que en ocasiones puede ser un compañero más experto ya que también los niños pueden colaborar juntos en la búsqueda del conocimiento.

Según Oliveros (2004: 512), al establecer las características de las relaciones interpersonales se debe tomar en cuenta diversos aspectos como lo son: Honestidad y sinceridad, Respeto y afirmación, Compasión, Compresión y sabiduría, Habilidades interpersonales y Destrezas.

Según Cruz (2003: 25), “el éxito que se experimenta en la vida depende en gran parte de la manera como nos relacionemos con las demás personas, y la base de estas relaciones interpersonales es la comunicación. Muchas veces, ya sea en forma pública o privada, se hacen referencia a otras personas en términos poco constructivos, especialmente cuando ellas se encuentran ausentes. Siempre se ha creído que es una buena regla el referirse a otras personas en los términos en que se quisieran que ellos se refiriesen a otros.

2.2.2 Tipos de relaciones

En nuestra vida, desde que nacemos hasta que morimos, tenemos diferentes tipos de relaciones, con distintas personas, y en cada una de ellas establecemos distintos lazos; estas relaciones podrían ser las siguientes:

a. Familia

Es el primer grupo al cual pertenecemos, en el que aprendemos a expresarnos y desarrollamos la capacidad para comunicarnos. Si nos desarrollamos en un ambiente donde existe violencia, es posible que aprendamos a relacionarnos y comunicarnos con miedo y agresión; si el ambiente es cálido y respetuoso, podemos sentirnos en libertad para decir lo que pensamos y sentimos.

b. Amigos

Con los amigos y amigas podemos darnos confianza, intercambiar ideas e identificarnos. A veces, los amigos y las amigas representan los hermanos o hermanas que hubiéramos querido tener; con ellos establecemos lazos profundos de afecto que nos mantienen unidos por un largo tiempo y desarrollamos un tipo de comunicación diferente al de nuestra familia.

c. Pareja

Con la pareja, la relación que desarrollamos puede ser totalmente diferente a la que tenemos con la familia y los amigos. Comunicamos que deseamos estar con esa persona, conocerla y que estamos muy motivados para iniciar una relación.

2.2.3 Fines de la educación

Dentro del Curriculum Nacional Base se encuentran los fines de la educación, que son las razones finales, las grandes metas o propósitos a los cuales se orienta el proceso de Transformación Curricular o la propia Reforma Educativa. Entre ellos se encuentran las siguientes:

- a. El perfeccionamiento y el desarrollo integral de la persona y de los Pueblos del país.
- b. El fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.

- c. El fomento de la convivencia pacífica entre los Pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.
- d. El reconocimiento de la familia como génesis primaria y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa.
- e. La formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el estado de derecho y los Derechos Humanos.
- f. La interiorización de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros y el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.

Cada uno de los fines de la educación están orientados a la formación integral de los estudiantes, por lo tanto deben procurarse para promover las buenas relaciones interpersonales.

2.2.4 Convivencia en los centros educativos

Entendemos la convivencia como la relación entre los miembros de una comunidad. Una buena convivencia exige el respeto mutuo y la aceptación de unas normas comunes; aceptación de otras opiniones y estilos de vida; resolución por medios no violentos de las tensiones y disputas. Es algo más que la mera coexistencia o tolerancia del otro.

La convivencia se aprende y se imita. Si en nuestro entorno más cercano la convivencia no es adecuada, tiene fisuras, tenderemos a repetirla en otros ambientes. Por eso es tan importante aprender a convivir de forma armoniosa. La convivencia es una condición para el trabajo educativo de calidad y también es un resultado del mismo. Viñas (2004: 23). Las personas que viven en un ambiente de conflicto aprenden a generar conflictos, mientras que las personas que viven en un ambiente de convivencia lo contagian.

La educación en la convivencia es un objetivo fundamental del proceso educativo. Aprender a respetar, a tener actitudes positivas, a creer en el consenso debe ser una prioridad para toda la

comunidad escolar. Educar la convivencia mejora el rendimiento académico y sobre todo prepara a los estudiantes para llevar una vida social adulta satisfactoria y autónoma.

Enseñar a convivir no es sólo tarea de los profesores, es una labor de toda la comunidad educativa y de la sociedad. Es preciso crear nuevas y más estrechas formas de colaboración entre la escuela, la familia y el entorno, incrementando la presencia y la participación de los padres y otras instituciones en la vida de los centros desde esquemas basados en el respeto mutuo, orientando la colaboración hacia la búsqueda conjunta de soluciones.

Necesitamos seguir incidiendo en los valores tan elementales como la tolerancia y la solidaridad; los principios básicos de participación y democracia; el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente, a la igualdad de oportunidades y al valor de la equidad. Todos debemos asumir la responsabilidad de mejorar la convivencia, puesto que el ambiente de convivencia en un centro educativo no puede ser fruto de la casualidad.

Los docentes tienen un papel importante en la construcción activa de un clima favorable pero no lo pueden hacer de manera individual. La labor del profesorado se verá reforzada si éste y la familia siguen las mismas pautas de educación. El centro educativo puede favorecer esta comunicación necesaria reservando espacios y tiempos para planificar encuentros que permitan a las familias colaborar, participar y expresar sus opiniones en la vida del centro.

Para conseguir el doble objetivo de transmitir y adquirir valores, hábitos y conocimientos, es necesario generar un clima escolar adecuado donde el profesorado, los padres y los estudiantes puedan ejercer sus derechos y deberes.

2.2.5 Socialización entre iguales y cultura compartida

El aprendizaje es un proceso complejo. El procedimiento por el que el docente hablaba y el estudiante escuchaba ha dejado de ser el único por el que los estudiantes aprenden. En la adquisición de conocimientos y en la construcción de su personalidad influyen diversas experiencias y agentes, muchas de los cuales no son exclusivamente tareas académicas. El grupo de iguales tiene una gran influencia en el aprendizaje de valores, actitudes y comportamiento. Los estudiantes comparten una microcultura, compuesta por el conjunto de normas, ritos, convenciones, creencias y hábitos de comportamiento que son asumidos individualmente.

En muchas ocasiones los estudiantes se van a comportar según su grupo de referencia y no como esperamos que lo hagan los mayores (padres y docentes). Con frecuencia, sus normas y convenciones se corresponden con actitudes positivas hacia ellos mismos, hacia los adultos o la sociedad en general.

Dentro del aula resulta fácil identificar los distintos patrones de relación: los estudiantes que tienen facilidad para relacionarse y colaborar en las actividades grupales y los que presentan problemas para relacionarse. Entre estos últimos podemos reconocer estudiantes de conducta agresiva o perturbadora y estudiantes tímidos o retraídos. A los estudiantes agresivos suele caracterizarles el bajo rendimiento escolar y la conducta antisocial, y los estudiantes tímidos tienden a padecer problemas de adaptación social y depresión. La conducta agresiva inadecuada (fuera de las normas), cuando persiste más allá de tercero de Primaria, es quizás el diagnóstico que comporta mayor riesgo de problemas futuros en la adolescencia, prediciendo conducta antisocial, abandono del colegio y adicciones, si concurren otras circunstancias desfavorables que ayudan a precipitar la conducta problema. Los estudiantes con problemas de relación necesitan de una atención individualizada.

2.2.6 Desarrollo evolutivo y relaciones de amistad

Los grupos que forman los estudiantes son muy diversos en términos de composición y estructura. Siguiendo unas pautas normales de relación, ciertos indicadores como la edad y el sexo están correlacionados con el tipo de fenómenos sociales que se producen. Por ejemplo, la actividad asociativa y la agresión son más frecuentes entre estudiantes similares en edad cronológica. Por el contrario, se suelen producir relaciones de dominio y protección entre sujetos de edades diferentes. Los estudiantes de edades más tempranas recurren con más frecuencia a las peleas como forma de abordar sus conflictos. La agresividad disminuye a medida que se desarrolla el pensamiento formal.

La vida en el centro educativo ofrece oportunidades para desarrollarse socialmente. Ser reconocido y aceptado entre los compañeros va a permitir poner en práctica sobre todo habilidades cognitivas, emocionales y de comunicación.

Sólo nos desarrollamos como personas en grupo. Si a cualquier edad todos necesitamos ser queridos y valorados por los demás, en las edades tempranas ser aceptado es fundamental. El éxito o el fracaso social dependerán de la integración con los compañeros. Ser valorado por el grupo y tener amigos aumenta la autoestima y facilita la tarea de aprender; lo contrario, es más fácil que provoque ansiedad y una gran pérdida de energía. Otra ventaja de tener amigos y amigas es sentirse apoyado en los momentos difíciles, la adaptación social y adaptación escolar están ligadas entre sí.

Educar las relaciones interpersonales y la convivencia desde el aula tiene la ventaja de crear buen ambiente y prevenir la aparición de problemas mayores en el futuro.

2.2.7 Aprendizaje de las relaciones interpersonales

La conducta social se aprende y se va conformando a lo largo de todo el ciclo vital. Las conductas sociales de las que son ejemplos jugar con otros niños y niñas, reaccionar agresivamente, ser amable con las personas adultas, etc. Se van aprendiendo y construyendo a lo largo de la vida. Ningún niño nace simpático, ninguna niña nace tímida, agresiva o socialmente hábil.

Cuando un niño o niña nace, no sabe jugar con otros, mantener una conversación o pelearse con los demás y, todas estas conductas y la mayoría de lo que una criatura hace, piensa y siente, las va aprendiendo merced a la relación que tiene con otras personas, ya sean adultas o iguales, en el largo proceso de socialización. A este respecto también hay que tener en cuenta que las conductas interpersonales pueden modificarse, aumentarse, eliminarse y fortalecerse si se utilizan las estrategias adecuadas.

2.2.8 Teoría del aprendizaje social de Bandura

El psicólogo Alberto Bandura, de acuerdo con el filósofo francés, estima que el comportamiento humano, más que ser genético o hereditario, es un fenómeno adquirido por medio de la observación e imitación.

Alberto Bandura realizó el estudio del muñeco bobo. Película en la cual una joven le pega a un muñeco bobo, gritando ¡Estúpido! Bandura le enseñó la película a un grupo de estudiantes en una guardería. Posteriormente los dejaron jugar. Los estudiantes realizaron el mismo comportamiento del niño con el muñeco bobo.

2.2.9 Educación emocional

La finalidad de la educación es el desarrollo integral de la persona. En ese desarrollo pueden distinguirse varias áreas: el desarrollo cognitivo, el emocional, el físico, el moral y el social.

En los últimos años, y debido a los trabajos pioneros de Howard Gardner y su teoría de las Inteligencias Múltiples (inteligencia intrapersonal e interpersonal), los de Salovey y Mayer que introdujeron el concepto de inteligencia emocional, y el gran divulgador de este concepto a escala internacional, Daniel Goleman, diversos autores comenzaron a aplicar el marco conceptual de la Inteligencia Emocional a la educación. El punto de vista del psicólogo americano Daniel Goleman, que probablemente sea el que más se haya difundido, en su obra titulada “Inteligencia Emocional” considera que la Inteligencia Emocional es:

- a. Conocer las propias emociones.
- b. Manejar las emociones.
- c. Motivarse a sí mismo.
- d. Reconocer las emociones de los demás.
- e. Establecer relaciones.

2.2.9.1 Competencias emocionales

Siguiendo las palabras de Rafael Bisquerra (2005), el desarrollo de las competencias emocionales da lugar a la educación emocional. En su grupo de trabajo, conciben la educación emocional como un proceso educativo, continuo, permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarle para la vida. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social.

Se han seleccionado del conjunto de competencias emocionales propuestas por Bisquerra cinco aptitudes que inciden directamente en la mejora de la convivencia. Estas cinco áreas dan cabida a

todos los aspectos relacionados con las propias emociones (autoestima, programas de inteligencia emocional), así como su utilización en las relaciones interpersonales (asertividad y habilidades sociales, programas de mediación y de resolución de conflictos) y por tanto enlazan con el objetivo educativo de desarrollar al máximo todas las capacidades personales, en este caso las emocionales y las interpersonales.

a. Autoconcepto y Autoestima

El autoconcepto es la descripción que podemos hacer de nosotros mismos, la apreciación de nuestras propias características físicas, mentales y emocionales. Es el resultado, al convertirse en un adulto, de un conjunto de actitudes y creencias acerca de quién es y qué lugar ocupa en el mundo. Comprende creencias sobre sus poderes y capacidades, sus debilidades y defectos y esos rasgos de personalidad que le distinguen del resto de la humanidad y que incluye sus esperanzas y acciones.

Los niños lo desarrollan basándose en cómo son vistos por los demás. Si un niño oye a menudo eres muy desobediente, llegará a verse como un niño malo y cabe la posibilidad de convertirse en profecía autocumplida cuando el niño comienza a comportarse de manera consecuente con su autoconcepto. Por esto es importante crear un concepto de uno mismo ajustado a la realidad, el cual ayudará a desarrollar una sana autoestima.

La autoestima es la dimensión evaluativa del propio concepto. Es el valor que se atribuye y el respeto que se siente por uno mismo, cuánto nos queremos a nosotros mismos. Puede definirse como la relación entre la imagen real de una persona y su imagen ideal. En la medida en que la imagen real no se ajusta a los modelos del ideal, una persona experimentará una baja autoestima. Una autoestima positiva en los niños y adolescentes estará basada principalmente en cuatro factores que influyen por separado y que a su vez se pueden trabajar y potenciar también independientemente: las relaciones con sus padres, el autocontrol de las emociones negativas, la autoaceptación y la conducta social.

Algunos investigadores estudian la autoestima como un continuo que iría de lo general (yo como una totalidad) a lo específico. Dentro de lo específico se distinguen cuatro grandes ámbitos de la persona: familias, académico, corporal y social.

b. Comunicación

La comunicación, como elemento inherente a la convivencia, está en la base de las relaciones interpersonales, y por ello, de la convivencia y de su perturbación que es el conflicto. Los estudiantes deben adquirir esta competencia para desarrollar su capacidad para la convivencia. La capacidad de comunicarse no se reduce a la capacidad de hablar, simplemente. Quienes no se comunican de forma efectiva, son más vulnerables a los conflictos en sus relaciones sociales.

Comprender y comunicar de forma adecuada las propias emociones afectará a muchos aspectos del desarrollo y al éxito en la vida. Por ello, es importante enseñar a los estudiantes la capacidad de comunicarse y conversar, algo que les ayudará a conseguir contactos sociales satisfactorios con sus iguales y con el grupo. En la raíz de los conflictos interpersonales, se hallan problemas tanto para transmitir las necesidades propias a los demás, como para comprender las necesidades y deseos de las personas con las que nos relacionamos.

c. Asertividad y habilidades sociales

Un nivel satisfactorio de competencia social es condición básica para la integración en grupo, la estabilidad emocional y la obtención de una autoestima positiva y estable. Para el desarrollo de la competencia social se tienen en cuenta principalmente la asertividad y las habilidades sociales, la primera como un marco general, una forma de expresar lo que pensamos a los demás, y la segunda como habilidades específicas en diferentes situaciones interpersonales.

La asertividad se refiere a las habilidades interpersonales que implican la expresión directa de la defensa de los propios derechos y opiniones personales sin negar los derechos y las opiniones de los otros, el autorrefuerzo y el refuerzo de los demás, criterios que están altamente relacionados con la construcción de la autoestima.

d. Resolución de conflictos

Es un tipo de habilidad social específica, y debido a su dificultad y a la especial relevancia que adquiere cuando se trata dentro de los aspectos de convivencia, figura como un apartado diferencial. Los conflictos son elementos naturales de la dinámica de las relaciones interpersonales. La resolución de conflictos debe abordarse de manera que resulte positiva para los estudiantes, es decir, de forma cooperativa, de manera que se limite su impacto negativo y a la vez potencie el aprendizaje de valores, ya que se resuelven de manera pacífica y dialogante.

e. Programa de mediación

Dentro de las dinámicas de resolución de conflictos, se debe hacer mención especial a los programas de mediación y, en particular, a la mediación del tutor entre dos o más estudiantes cuando se trata de resolver un conflicto entre ellos y éstos no han desarrollado todavía la capacidad para resolverlo constructivamente por sus propios medios.

Se trata de programas de entrenamiento en mediación aplicados al control emocional. El tutor se convierte en un mediador o facilitador en la resolución del conflicto entre dos o más estudiantes. El entrenamiento en la mediación es un método de resolución de conflictos en el que las dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial denominada mediador, con el objeto de llegar a un acuerdo satisfactorio. Una norma básica para llevar a cabo este tipo de mediación en la resolución de un conflicto interpersonal es que no se producen ganadores-perdedores, sino ganador-ganador.

2.2.10 Educación en valores

La educación en valores está considerada como uno de los ejes principales que hay que tener en cuenta para mejorar la convivencia. Tiene la ventaja de que se puede trabajar a diferentes niveles, tanto los que aparecen en el currículo oficial como a través del currículo oculto.

Por un lado se trabajan los grandes valores universales: la paz, la solidaridad, la responsabilidad, la cooperación, el respeto, con actividades y dinámicas específicas creadas para ello. A su vez se deben trabajar valores más cercanos y más manejables utilizando temas más próximos y que apoyan el trabajo de los grandes valores como, por ejemplo, los siguientes: El dialogo, sentido crítico, saber negociar, la empatía y la solidaridad.

2.2.11 El Bullying es un problema de relaciones interpersonales

Se entiende el Bullying como un problema de convivencia, una perversión de las relaciones entre iguales, que por definición han de ser paralelas y armoniosas y, en definitiva, como un fracaso en el aprendizaje de la competencia social. En estas ocasiones las relaciones igualitarias pasan a ser desequilibradas regulándose por el esquema dominio-sumisión; hay algunos que dominan y otros que se someten o son sometidos. En este desequilibrio se produce un ataque a la dignidad personal de la víctima, un asalto a sus derechos personales y una violación del respeto personal que se debe a toda persona por ser persona.

En resumen las relaciones interpersonales por norma general son muy beneficiosas para todo el mundo ya que favorecen la comunicación y el desarrollo personal del individuo, exceptuando los casos de acoso en los que la relación interpersonal se convierte en perjudicial para las personas.

2.2.12 Legislación aplicable

2.2.12.1 Los derechos del niño, niña y adolescente

La base jurídica del país es la Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985, la cual afirma la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, reconoce a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, e impulsa la plena vigencia de los derechos humanos. En su Artículo uno, la Carta Magna garantiza la protección a la persona al establecer que “el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.”

Dicha Constitución es, pues, la base de protección de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, con lo que se debería garantizar que además de nacer en condiciones adecuadas, el niño o niña debería tener un marco de protección jurídica para desarrollarse, tal como se menciona en el Artículo dos: “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.”

El Artículo tres del referido instrumento legal “garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona,” lo cual no se cumple del todo por parte del Estado, al ser la niñez y adolescencia víctima varias violaciones, entre ellas del delito de trata. No debe olvidarse tampoco el Artículo cuatro, en donde se menciona que “todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.”

Además de la Constitución Política de la República de Guatemala se debe recordar la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño de la Organización de Naciones Unidas, en 1990, con lo cual, según el Artículo 46 de la citada Constitución: “Se establece el principio general de que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por

Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno,” con lo cual el Estado debería poner todo su esfuerzo en garantizar las garantías inherentes a la niñez y adolescencia.

Posteriormente en el año 2003 se lleva a cabo un avance en materia de protección, al aprobarse la Ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia, Decreto 27-2003. Ésta es un instrumento de integración familiar y promoción social, que persigue el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, en un contexto democrático y de respeto a los derechos humanos, y busca llevar a la práctica los Acuerdos de Paz suscritos en diciembre de 1996. La virtud principal de la misma es que responde a un nuevo ánimo político encaminado a construir un Estado y una sociedad responsable de su niñez.

2.2.12.2 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra el maltrato, entendido éste como cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, ya sea por acción, omisión o comisión, tanto engañosa como imprudente.

La protección integral a los menores de edad, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 80 establece que: “La protección integral de los niños, niñas y adolescentes deberá realizarse a nivel social, económico y jurídico.

2.2.12.3 Derechos según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

a. Artículo 9. Vida.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual.

b. Artículo 10. Igualdad.

Los derechos establecidos en esta Ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables.

A las niñas, niños y adolescentes que pertenezcan a grupos étnicos y/o de origen indígena, se les reconoce el derecho de vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales, en tanto que éstas no sean contrarias al orden público y el respeto debido a la dignidad humana.

El Estado garantizará a las niñas, niños y adolescentes cualquiera que sea su ascendencia, a tener su propia vida cultural, educativa, a profesar y practicar su propia espiritualidad, costumbres, a emplear su propio idioma y gozar de todos los derechos y garantías que le son inherentes, de acuerdo a su cosmovisión.

c. Artículo 11. Integridad.

Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

d. Artículo 13. Goce y ejercicio de derechos.

El Estado debe garantizar la protección jurídica de la familia. Los niños, niñas y adolescentes deben gozar y ejercitar sus derechos en la medida de su desarrollo físico, mental, moral y espiritual dentro del marco de las instituciones del derecho de familia reconocidas en la legislación. El Estado respetará los derechos y deberes de los padres y en su caso de los

representantes legales, de guiar, educar y corregir al niño, niña o adolescente, empleando medios prudentes de disciplina que no vulneren su dignidad e integridad personal como individuos o miembros de una familia siendo responsables penal y civilmente de los excesos, que como resultado de sus acciones y omisiones, incurrieren en el ejercicio de la patria potestad o tutela.

e. Artículo 15. Respeto.

El derecho al respeto consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica, moral y espiritual del niño, niña y adolescente.

f. Artículo 16. Dignidad.

Es obligación del Estado y de la sociedad en su conjunto, velar por la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, como individuos y miembros de una familia, poniéndolos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, aterrador, humillante o constrictivo.

g. Artículo 17. Petición.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a pedir ayuda y poner en conocimiento de cualquier autoridad en caso de violación o riesgo de violación de sus derechos, la que estará obligada a tomar las medidas pertinentes.

h. Artículo 29. Comunicación de casos de maltrato.

Los casos de sospecha o confirmación de maltrato contra el niño, niña y adolescente detectados por personal médico o paramédico de centros de atención social, centros educativos y otros deberán obligatoriamente comunicarlos a la autoridad competente de la respectiva localidad, sin perjuicio de otras medidas legales.

i. Artículo 36. Educación integral.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia, con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes.

j. Artículo 41. Valores en la educación.

La educación en Guatemala asegurará, además de fomentar los valores plasmados en otras normas, los siguientes:

j.1 La promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

j.2 El respeto a sí mismo, a sus padres y demás personas e instituciones

j.3 El fomento y la preservación de los valores culturales, artísticos, étnicos, lingüísticos, de género y aprendizaje, costumbres y tradiciones propias del contexto social eliminando todas las formas de discriminación y exclusión por razones de género, etnia, religión o condición económica.

j.4 La preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de paz, tolerancia y amistad entre los pueblos.

j.5 El desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo.

j.6 El respeto, conservación y cuidado del ambiente.

k. Artículo 43. Disciplina de los centros educativos.

El Estado a través de las autoridades educativas competentes deberá adoptar las medidas pertinentes para procurar que la disciplina en los centros educativos, tanto públicos como privados, se fomente respetando la integridad y dignidad de los niños, niñas y adolescentes,

garantizándoles de igual manera la oportunidad de ser escuchados previamente a sufrir una sanción.

Los establecimientos privados no deberán presionar psíquica, física, pedagógica o moralmente a los niños, niñas y adolescentes por ninguna causa; y en caso de incumplimiento de pagos deberán usarse los mecanismos legales para que los padres, tutores o encargados cumplan con las obligaciones contraídas con el establecimiento educativo.

l. Artículo 44. Obligación de denuncia.

Las autoridades de los establecimientos de enseñanza pública o privada comunicarán a la autoridad competente los casos de: Abuso físico, mental o sexual que involucre a sus alumnos, reiteradas faltas injustificadas y de evasión escolar, cuando sean agotados los medios administrativos escolares.

m. Artículo 53. Maltrato y agravios.

Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

n. Artículo 55. Obligación de denuncia.

El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones.

o. Artículo 113. Intervención de otras partes.

En caso de violaciones a derechos económicos, sociales y culturales, las organizaciones de derechos humanos podrán intervenir como partes en el proceso.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Planteamiento del problema

Huehuetenango cuenta con un total de 32 municipios, dentro de los cuales se encuentra Santa Cruz Barillas, donde existen establecimientos de diferentes niveles educativos tanto del sector oficial como privado. Dentro de ellos se encuentra el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), contando con los tres grados del ciclo básico, el cual se encuentra ubicado en el área urbana, atendiendo a una población estudiantil de 206 estudiantes. Dichos estudiantes son atendidos por 14 Docentes y un Director, quien tiene a su cargo el funcionamiento de la institución educativa.

A través de visitas realizadas al instituto, utilizando la técnica de observación se pudo detectar varios problemas que afectan el proceso educativo de los estudiantes sobre todo sus relaciones interpersonales, dentro de ellos tenemos: utilización de apodosos entre estudiantes, falta de respeto entre algunos de los mismos, bromas pesadas, desconocimiento sobre los tipos de violencia que pueden presentarse, desconocimiento sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente e inaplicabilidad de estrategias de prevención de diferentes tipos de violencia, mediante este diagnóstico se identificó la necesidad de abordar la dinámica de violencia y agresión entre estudiantes, denominada como Bullying. Es un fenómeno presente en los centros educativos de todo el mundo y no es nada reciente como lo reflejan los estudios realizados como el del psicólogo noruego Dan Olweus en la década de los años setenta. Sin embargo, en la actualidad se ve reflejada la necesidad de crear conciencia sobre el mismo, debido a su impacto en nuestra sociedad y en el proceso de formación de los estudiantes.

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, en su Artículo dos dice: “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”. La Ley de Protección Integral de la

Niñez y Adolescencia menciona que: Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra el maltrato, entendido éste como cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, ya sea por acción, omisión o comisión, tanto engañosa como imprudente, pero en la realidad no es así. Lo ideal sería que en todos los centros educativos, se promueva la práctica de valores que tuviera como resultado relaciones interpersonales de buena calidad, manteniendo un clima cálido, agradable, de tolerancia y respeto mutuo. Debido a que se han observado malas relaciones interpersonales, bromas pesadas y falta de respeto entre estudiantes, influyendo en gran manera la poca información y concientización sobre los tipos de violencia que pueden sufrir los estudiantes, especialmente sobre el fenómeno Bullying, problema latente en nuestra sociedad actualmente.

Considerando lo anterior, la presente investigación pretendió determinar:

¿Cuáles son los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales de los estudiantes?

3.1.1 Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales de los estudiantes?

3.1.2 Hipótesis

La práctica del Bullying produce efectos significativos en las relaciones interpersonales de los estudiantes del Ciclo Básico, Nivel Medio del Instituto Nacional de Educación Básica, de Barillas, Huehuetenango.

3.1.3 Variables

3.1.4 Definición conceptual de las variables

a. Bullying

Llamamos Bullying a la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, siempre lejos de la mirada de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusón o grupo de matones a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal Avilés, (2006:82).

b. Relaciones interpersonales

Según Bisquerra (2003: 23), una relación interpersonal “es una interacción recíproca entre dos o más personas.” Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social.

3.1.5 Definición operacional de las variables

Cuadro No. 1
Definición operacional de las variables

Variables	Indicadores	Unidad de medida	No. De ítems
Bullying	Comprensión	<u>Director</u> ¿Tiene conocimiento sobre los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales? <u>Docentes</u>	1

		<p>¿Tiene conocimiento sobre los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales?</p> <p><u>Estudiantes</u></p> <p>¿Conoce algunos efectos del Bullying en las relaciones interpersonales?</p>	
	Hablar	<p><u>Director</u></p> <p>¿Han recibido los estudiantes Charlas sobre el Bullying para promover las buenas relaciones interpersonales?</p> <p><u>Docentes</u></p> <p>¿Los estudiantes han recibido Charlas sobre el Bullying para promover las buenas relaciones interpersonales?</p> <p><u>Estudiantes</u></p> <p>¿Ha recibido alguna charla sobre el Bullying para promover las buenas relaciones interpersonales?</p>	3
	Herramienta	<p><u>Director</u></p> <p>¿Cuenta con material informativo sobre el tema: Bullying?</p> <p><u>Docentes</u></p> <p>¿Cuenta con material informativo sobre el tema: Bullying?</p> <p><u>Estudiantes</u></p> <p>¿Le han presentado algún material sobre el tema: Bullying?</p>	5
	Humillación	<p><u>Director</u></p> <p>¿Existe en el centro educativo alguna forma de maltrato entre los estudiantes?</p> <p><u>Docente</u></p>	7

		<p>¿Existe en el centro educativo alguna forma de maltrato entre los estudiantes?</p> <p><u>Estudiantes</u></p> <p>¿Alguna vez, ha sido objeto de maltrato por parte de otros estudiantes?</p>	
	Realizar	<p><u>Director</u></p> <p>¿Algunos de los estudiantes han cometido Bullying a otros estudiantes?</p> <p><u>Docentes</u></p> <p>¿Algunos de los estudiantes han cometido Bullying a otros estudiantes?</p> <p><u>Estudiantes.</u></p> <p>¿Algunos de sus compañeros estudiantes han cometido Bullying a otros estudiantes?</p>	9
Relaciones interpersonales	Relación	<p><u>Director</u></p> <p>¿Considera necesario mejorar la comunicación entre estudiantes y docentes para evitar algún tipo de maltrato?</p> <p><u>Docentes</u></p> <p>¿Considera necesario mejorar la comunicación entre estudiantes y docentes para evitar algún tipo de maltrato?</p> <p><u>Estudiantes</u></p> <p>¿Considera necesario mejorar la comunicación entre estudiantes y docentes para evitar algún tipo de maltrato?</p>	2
	Uso	<p><u>Director</u></p> <p>¿En el establecimiento se aplican estrategias para la prevención del Bullying entre estudiantes?</p>	

		<u>Docentes</u> ¿En el establecimiento se aplican estrategias para la prevención del Bullying entre estudiantes? <u>Estudiantes</u> ¿En el establecimiento se aplican estrategias para la prevención del Bullying entre estudiantes?	4
	Anunciar	<u>Director</u> ¿Los docentes les han informado a los estudiantes sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente? <u>Docentes</u> ¿Les ha informado a los estudiantes sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente? <u>Estudiantes</u> ¿Los docentes le han brindado información sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente?	6
	Querer	<u>Director</u> ¿Se practican los valores entre los miembros del establecimiento para evitar los abusos entre los estudiantes? <u>Docentes</u> ¿Se practican los valores entre los miembros del establecimiento para evitar los abusos entre los estudiantes? <u>Estudiantes</u> ¿Los docentes y director procuran la práctica de los valores para evitar los abusos entre estudiantes?	8

	Concordancia	<u>Director</u> ¿Considera que las relaciones interpersonales de los estudiantes deben mejorar para prevenir el Bullying? <u>Docentes</u> ¿Considera que las relaciones interpersonales de los estudiantes deben mejorar para prevenir el Bullying? <u>Estudiantes</u> ¿Considera que las relaciones interpersonales con sus compañeros deben mejorar para prevenir el Bullying o acoso escolar?	10
--	--------------	---	-----------

Fuente: elaboración propia

3.1.6 Alcances y límites

En esta investigación se tomó en cuenta los siguientes ámbitos:

- a. Conocimiento de los estudiantes y docentes sobre los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales
- b. Comisión del Bullying en el centro educativo
- c. Existencia de material informativo sobre el tema del Bullying
- d. Aplicación de estrategias dentro del establecimiento para prevenir el Bullying
- e. Tipo de relaciones interpersonales que se practican dentro del establecimiento educativo
- f. Charlas a los estudiantes sobre prevención escolar del Bullying
- g. Periodicidad con que se dan charlas a los estudiantes sobre el acoso escolar o Bullying
- h. Conocimiento de los estudiantes sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente.

3.2 Metodología

3.2.1 Unidad de Análisis

Los sujetos de la investigación poseen las siguientes características: estudiantes del Ciclo Básico, Nivel Medio, del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) del municipio de Barillas, Huehuetenango, comprendidos entre las edades de 13 a 18 años, de cultura indígenas y no indígenas, de habla español y Q'anjob'al y de diferente religión; 1 director y catorce docentes del establecimiento educativo con un nivel de escolaridad medio y/o superior

3.2.2 Instrumentos

Para obtener información sobre la presente investigación se utilizó el instrumento cuestionario, con preguntas cerradas, formadas con una cantidad de diez ítems cada una, dirigidas a estudiantes del Ciclo Básico, Nivel Medio, docentes y director técnico administrativo del establecimiento educativo, sujetos de la investigación. Para llevar a cabo la investigación teórica fue necesaria la consulta de diferentes revistas, libros, páginas web y la aplicación de algunas guías de entrevista.

3.2.3 Tipo de Investigación

La presente es una investigación de tipo acción participativa, debido a que el investigador formó parte de la misma involucrando a todos los afectados, cuyo objetivo fue mejorar las acciones dentro de la situación investigada. De acuerdo a la época en que se desarrolló es de tipo longitudinal debido a que los datos se tomaron en un momento específico de la investigación, explorando para explicar el fenómeno a estudiar y solucionarlo.

Capítulo 4

Presentación y análisis de Resultados

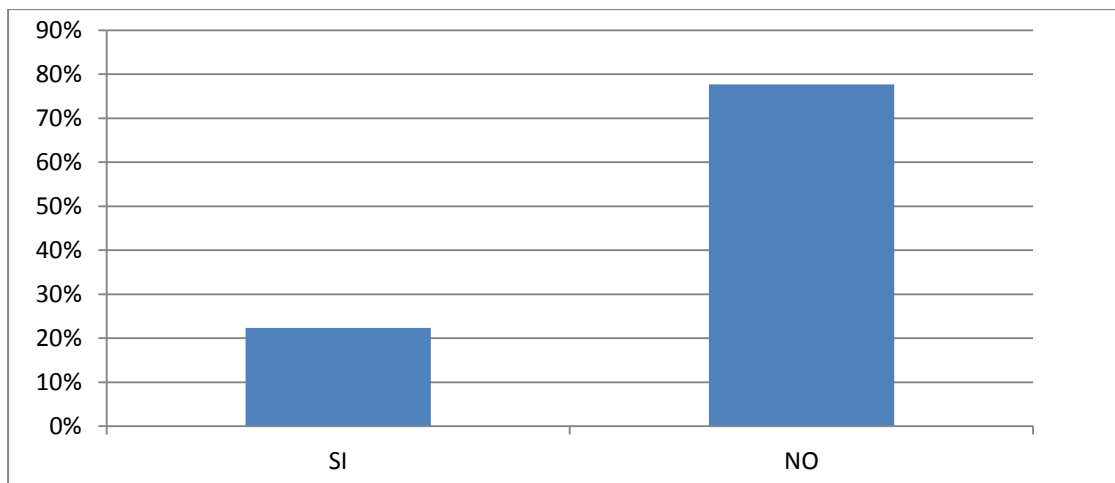
4.1 Presentación de resultados

4.1.1 Según los resultados que presentaron las encuestas contestadas por los estudiantes del Ciclo Básico, Nivel Medio, del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), de Barillas, departamento de Huehuetenango.

1. ¿Tiene conocimiento sobre los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales?

Gráfica No. 1

Conocimiento de los estudiantes sobre los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales



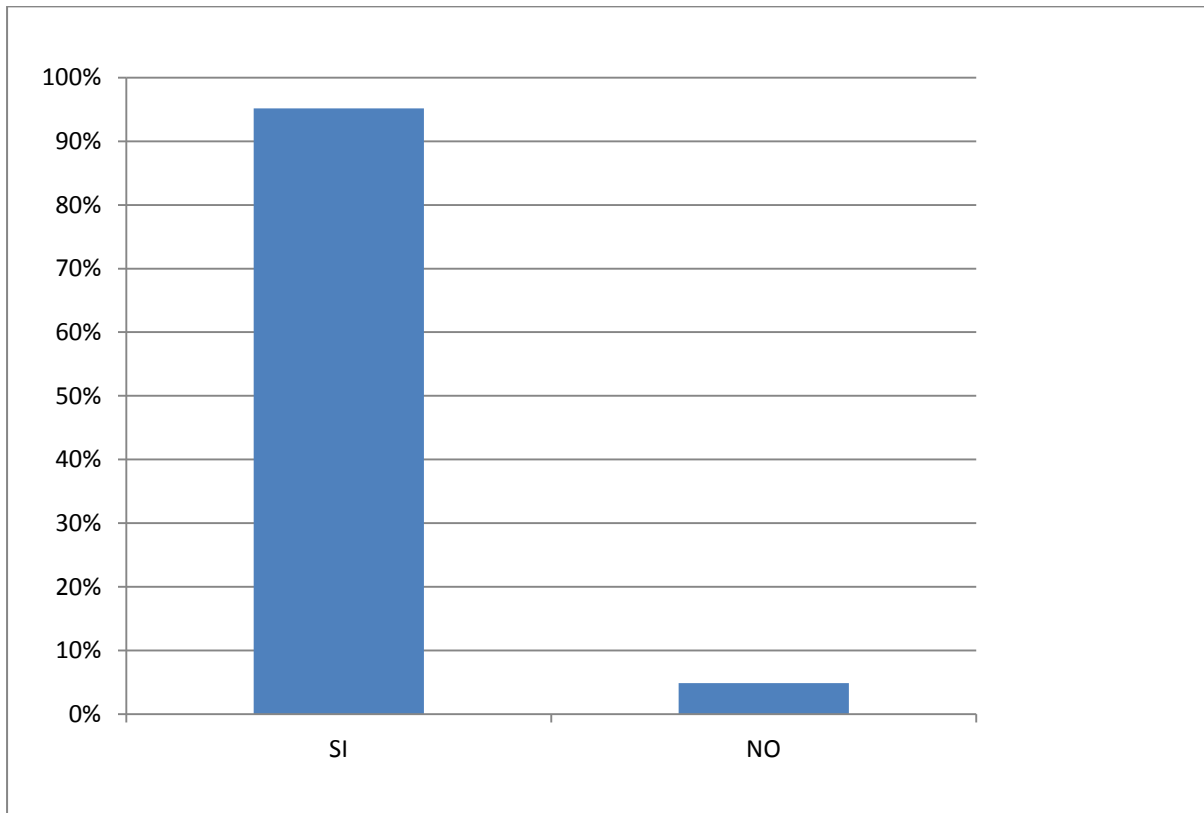
Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los estudiantes encuestados, la mayoría respondieron que no conocen los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales.

2. ¿Considera necesario mejorar la comunicación entre estudiantes y docentes para evitar algún tipo de maltrato?

Gráfica No. 2

Mejoramiento de la comunicación entre estudiantes y docentes



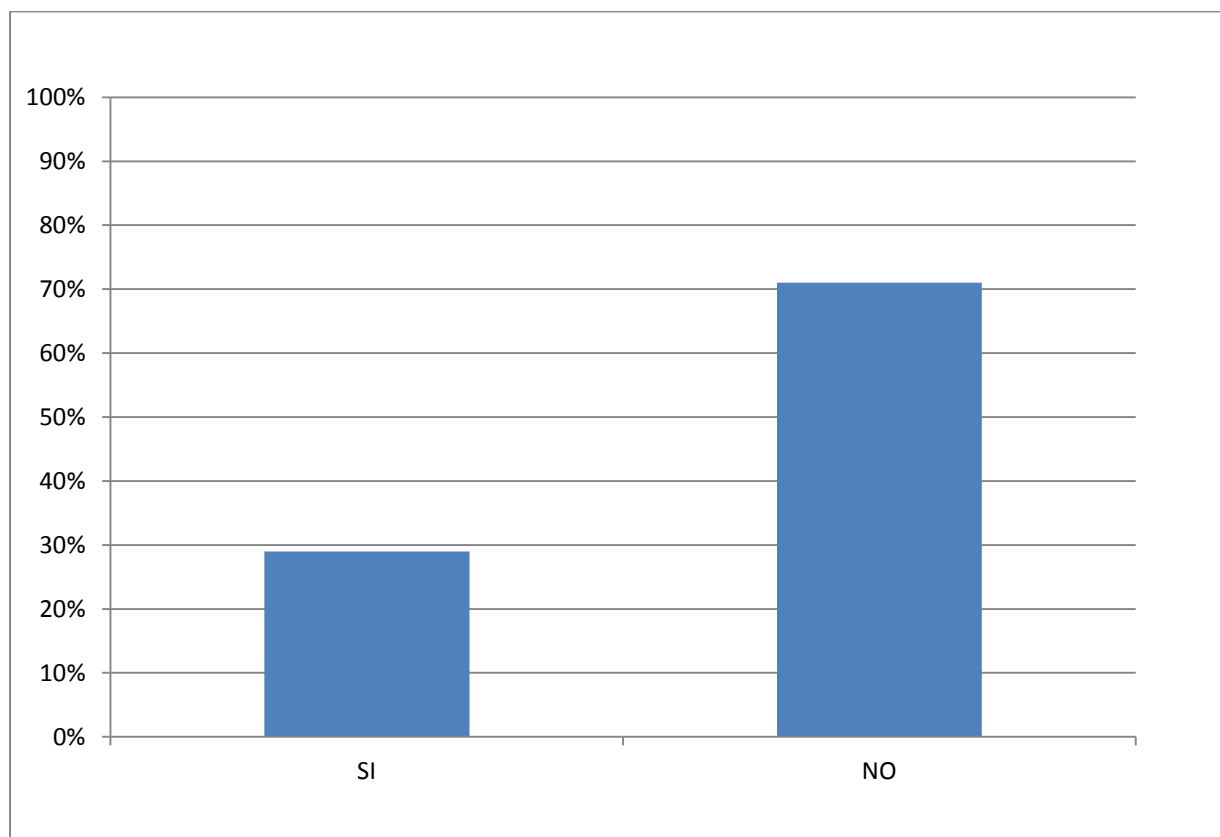
Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los estudiantes encuestados, la mayoría respondieron que si consideran necesario mejorar la comunicación entre estudiantes y docentes para evitar algún tipo de maltrato.

3. ¿Ha recibido alguna charla sobre el Bullying para promover las buenas relaciones interpersonales?

Gráfica No. 3

Charlas sobre el Bullying para promover buenas relaciones interpersonales



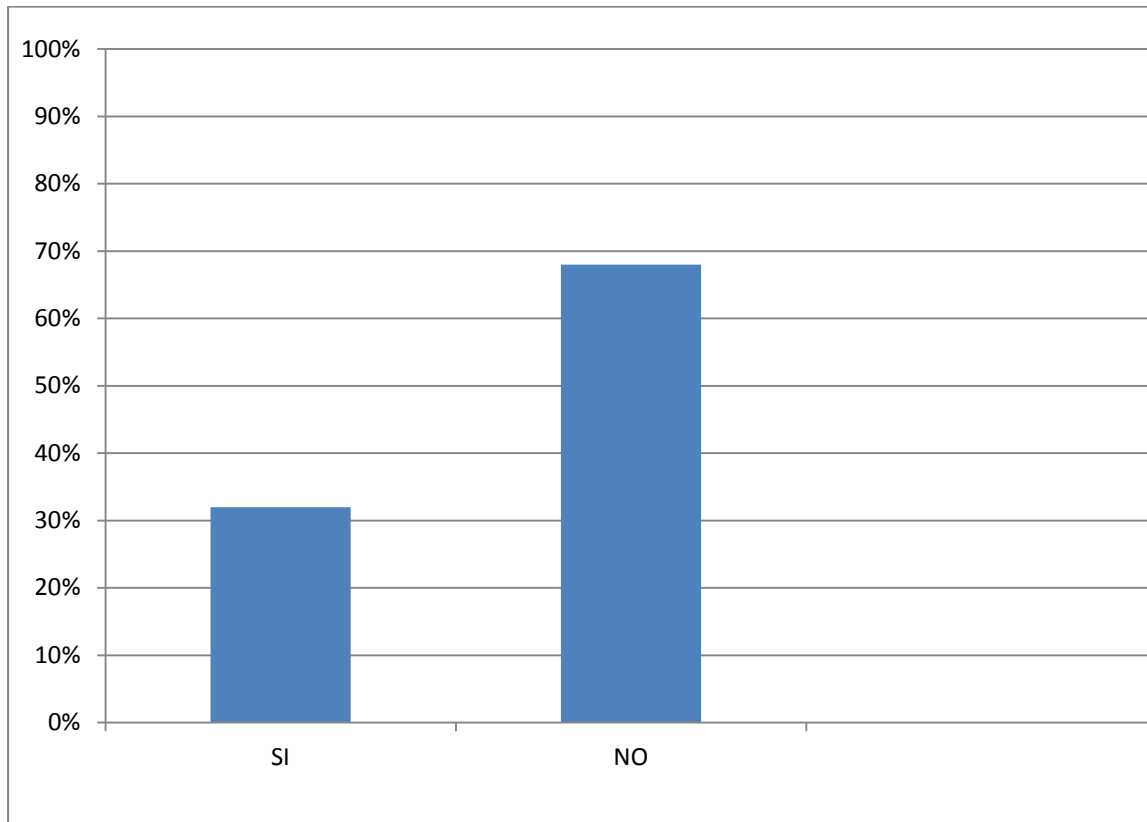
Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los estudiantes encuestados, la mayoría respondieron que no han recibido charlas sobre el Bullying para promover las buenas relaciones interpersonales.

4. ¿En el establecimiento se aplican estrategias para la prevención del Bullying entre estudiantes?

Gráfica No. 4

Aplicación de estrategias para la prevención del Bullying en el establecimiento

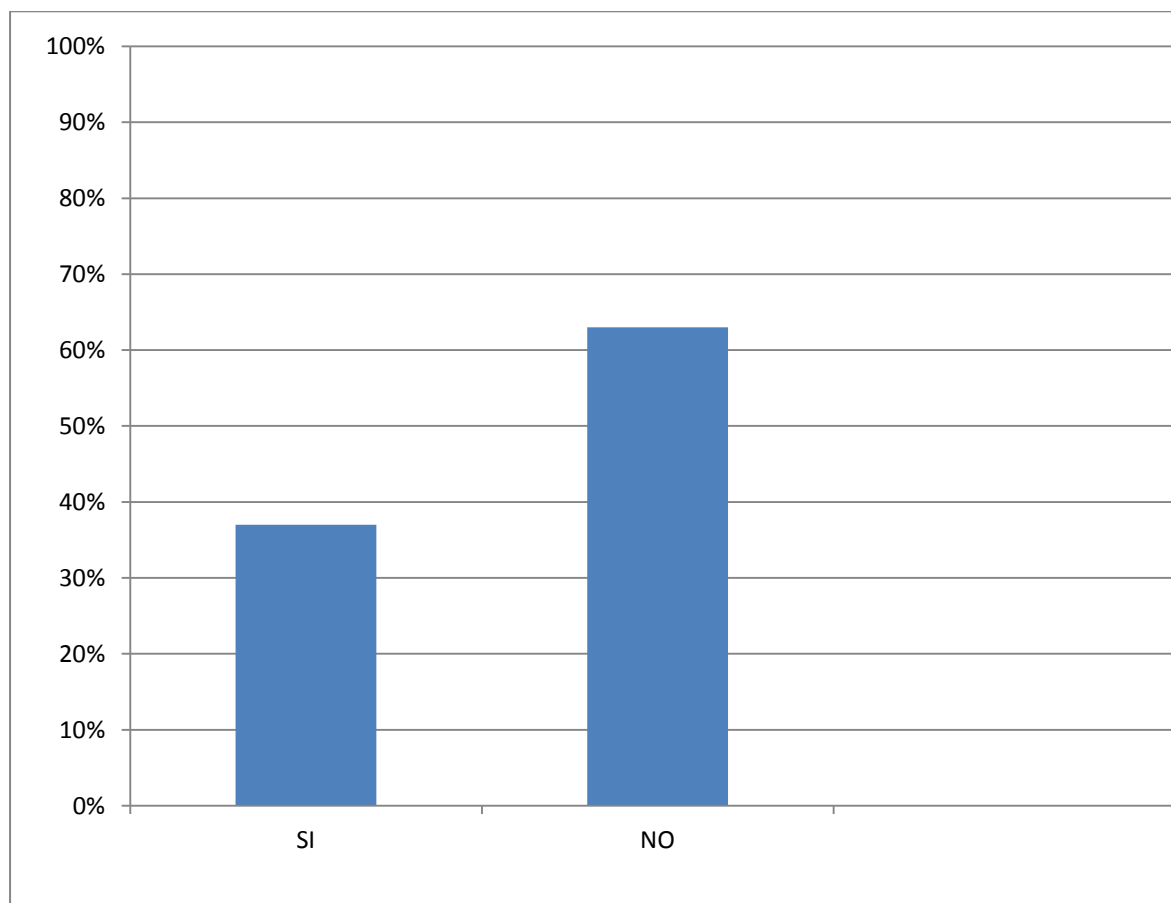


Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los estudiantes encuestados, la mayoría respondieron que en el establecimiento no se aplican estrategias para la prevención del Bullying entre estudiantes.

5. ¿Le han presentado algún material sobre el tema: Bullying?

Gráfica No. 5
Uso de material informativo sobre Bullying



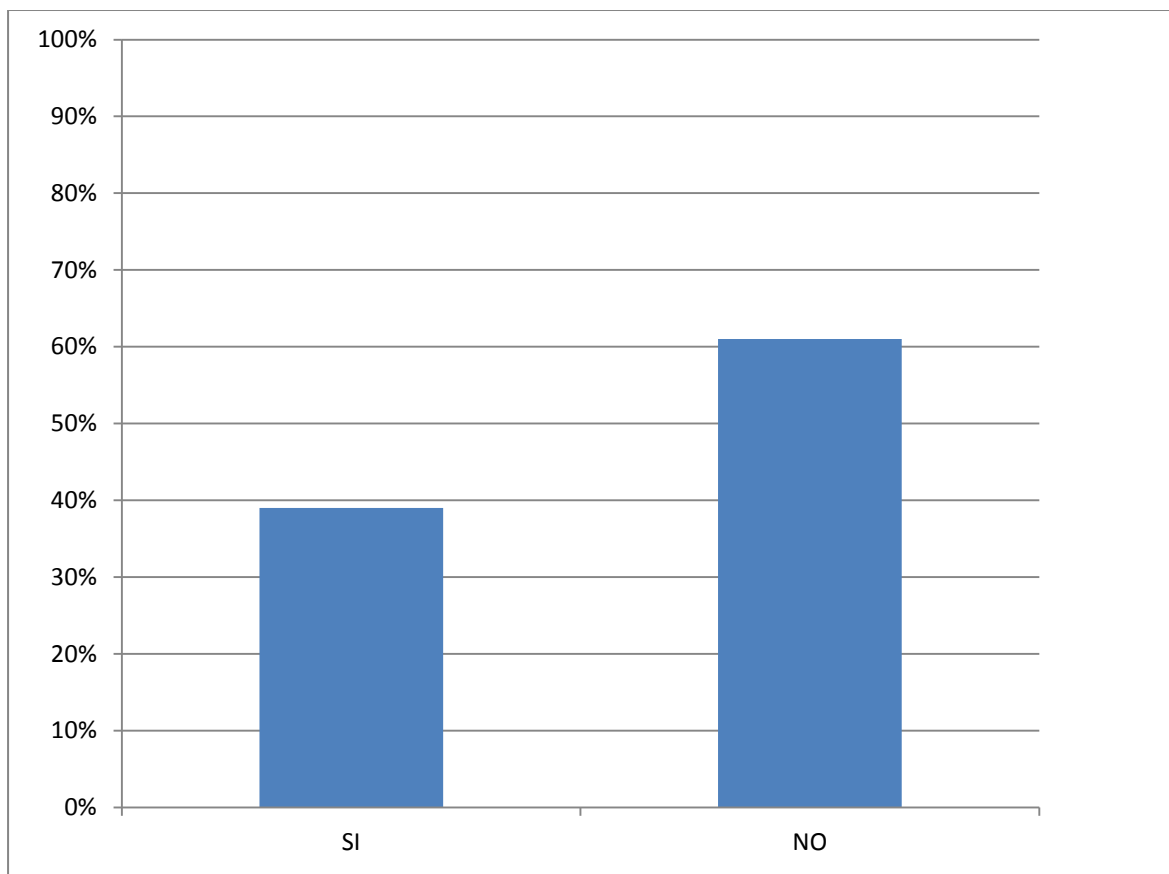
Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los estudiantes encuestados, la mayoría respondieron que en el establecimiento no les han presentado ningún material informativo sobre el Bullying.

6. ¿Los docentes le han brindado información sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente?

Gráfica No. 6

Información sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente

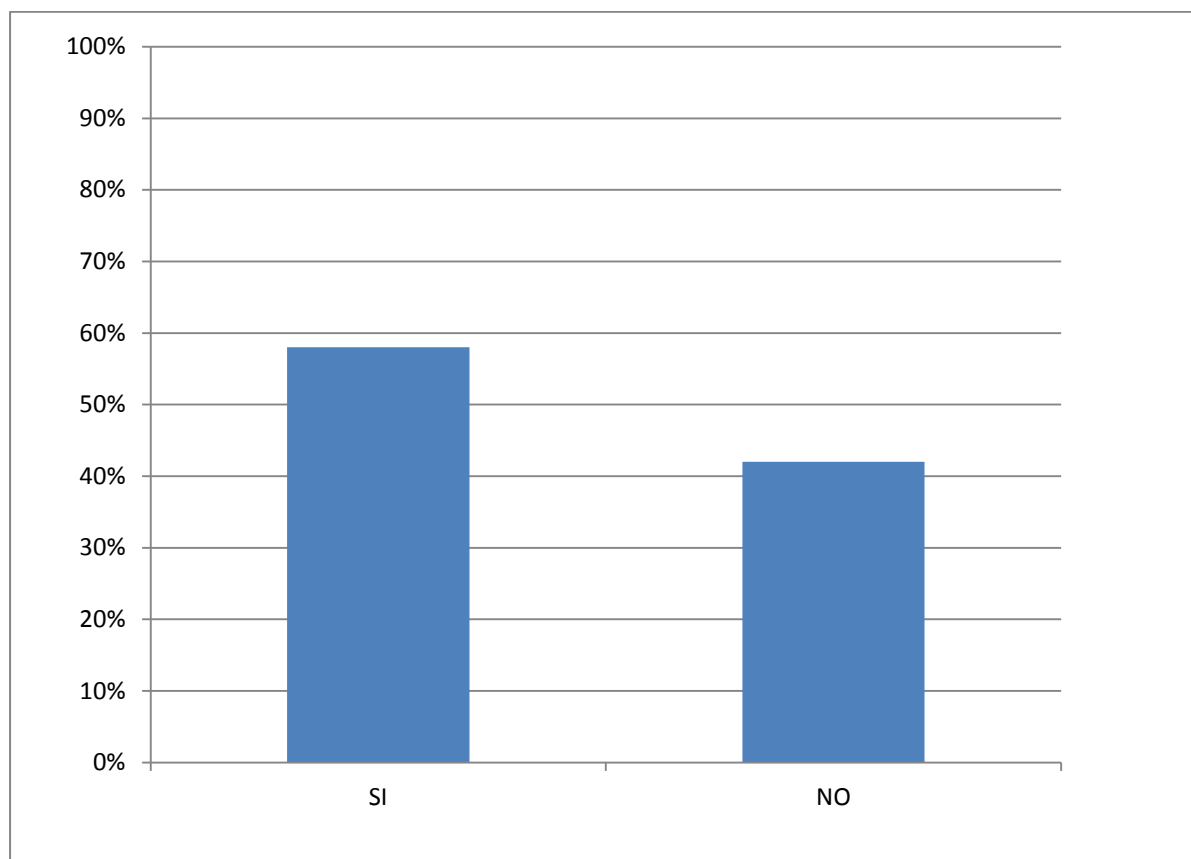


Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los estudiantes encuestados, la mayoría respondieron que los docentes no les han brindado información sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente.

7. ¿Alguna vez, ha sido objeto de maltrato por parte de otros estudiantes?

Gráfica No. 7
Maltrato entre estudiantes



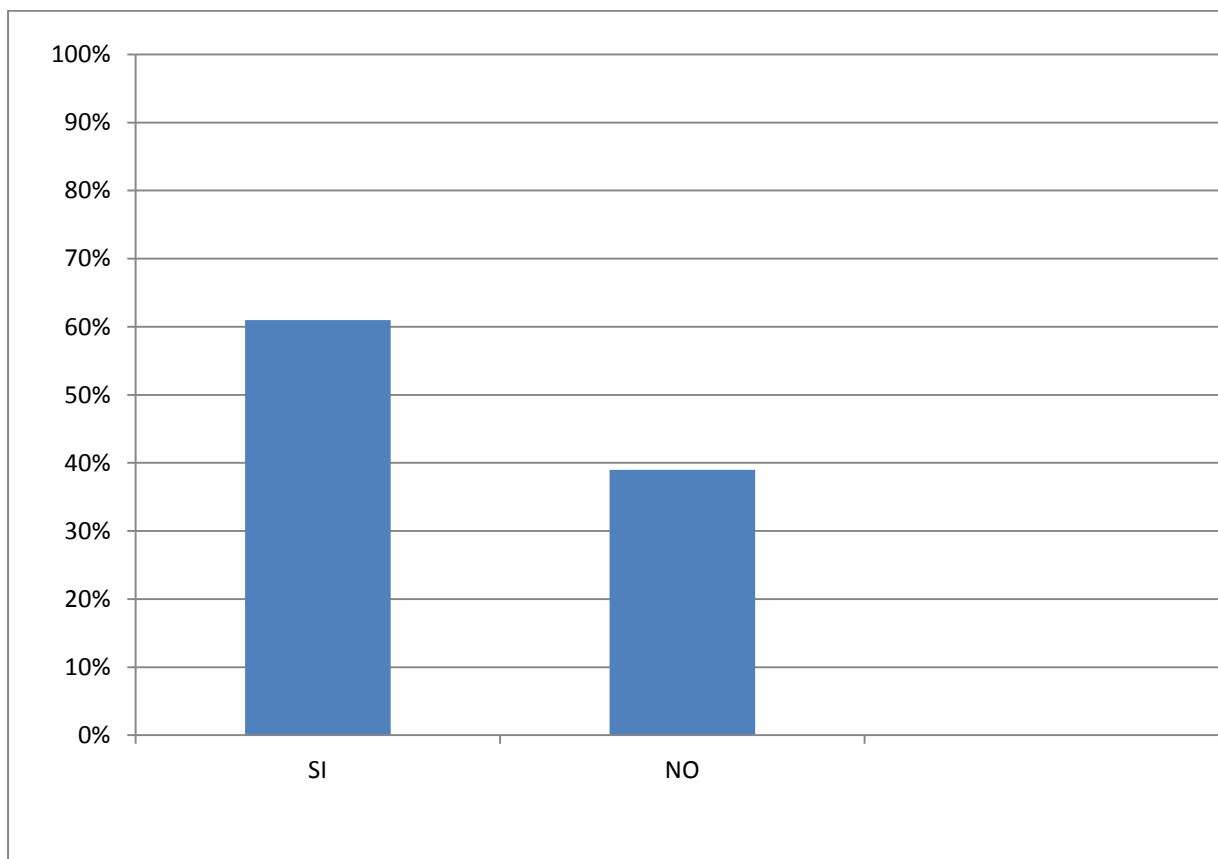
Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los estudiantes encuestados, la mayoría respondieron que si han sido objeto de maltrato por parte de otros compañeros estudiantes.

8. ¿Los docentes y director procuran la práctica de los valores para evitar los abusos entre estudiantes?

Gráfica No. 8

Promoción de la Práctica de los valores por parte de docentes y director dentro del Centro Educativo

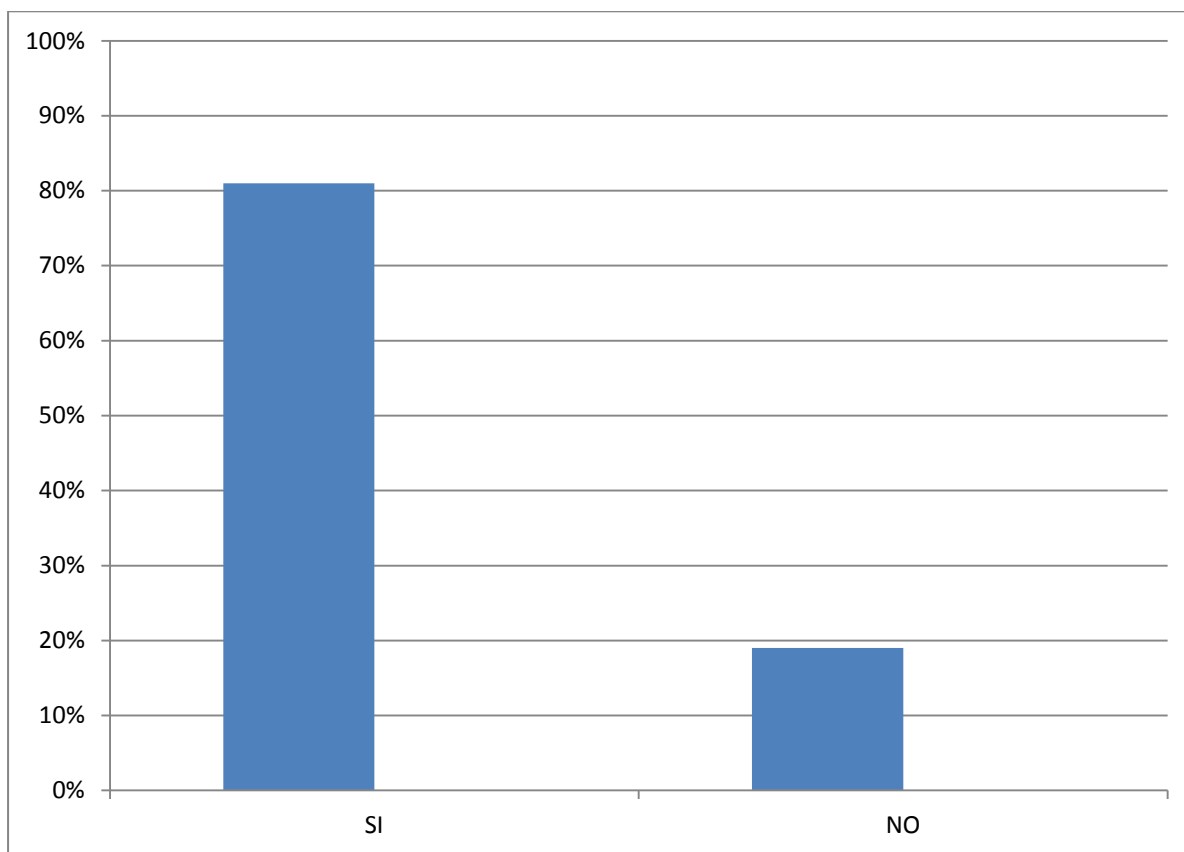


Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los estudiantes encuestados, la mayoría respondieron que los docentes y director sí procuran la práctica de los valores para tener buenas relaciones interpersonales dentro del Establecimiento.

9. ¿Algunos de sus compañeros estudiantes han cometido Bullying a otros?

Gráfica No. 9
Práctica de Bullying entre estudiantes

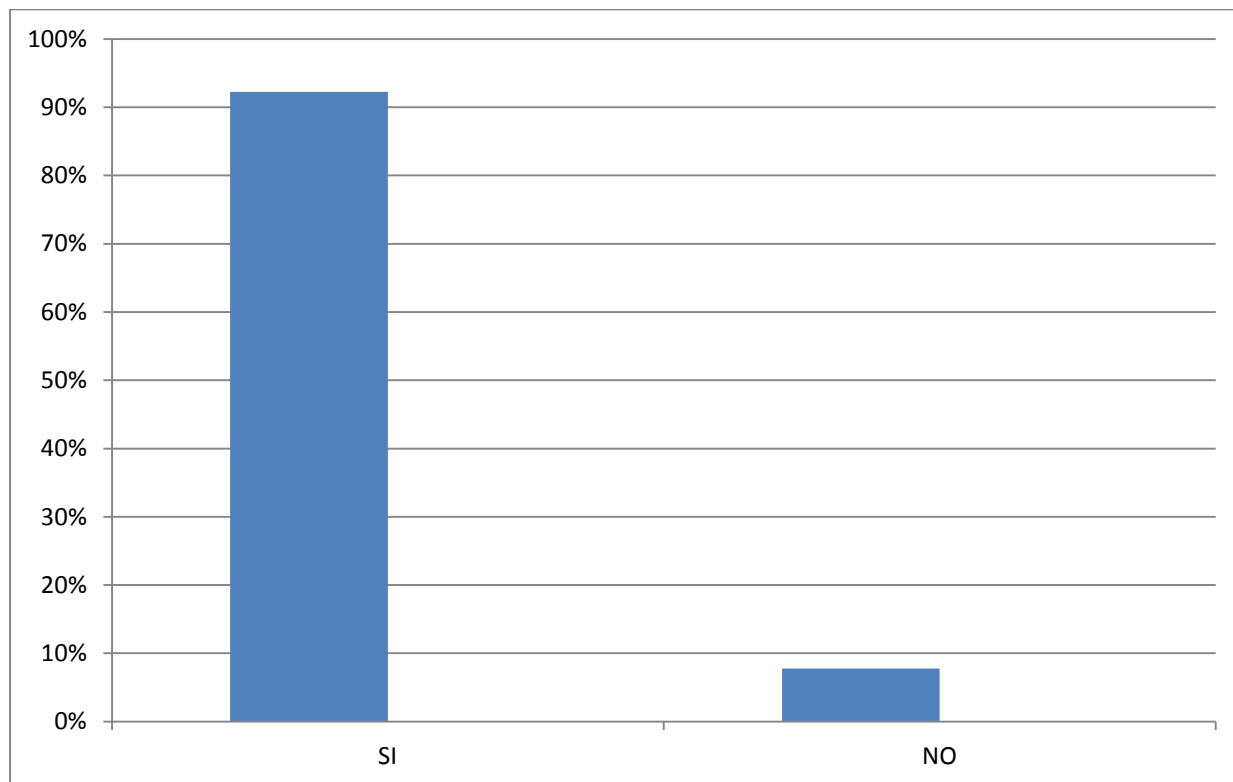


Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los estudiantes encuestados, la mayoría respondieron que sus compañeros si han cometido Bullying a otros estudiantes.

10. ¿Considera que las relaciones interpersonales con sus compañeros deben mejorar para prevenir el Bullying o acoso escolar?

Gráfica No. 10
Práctica de Bullying entre estudiantes



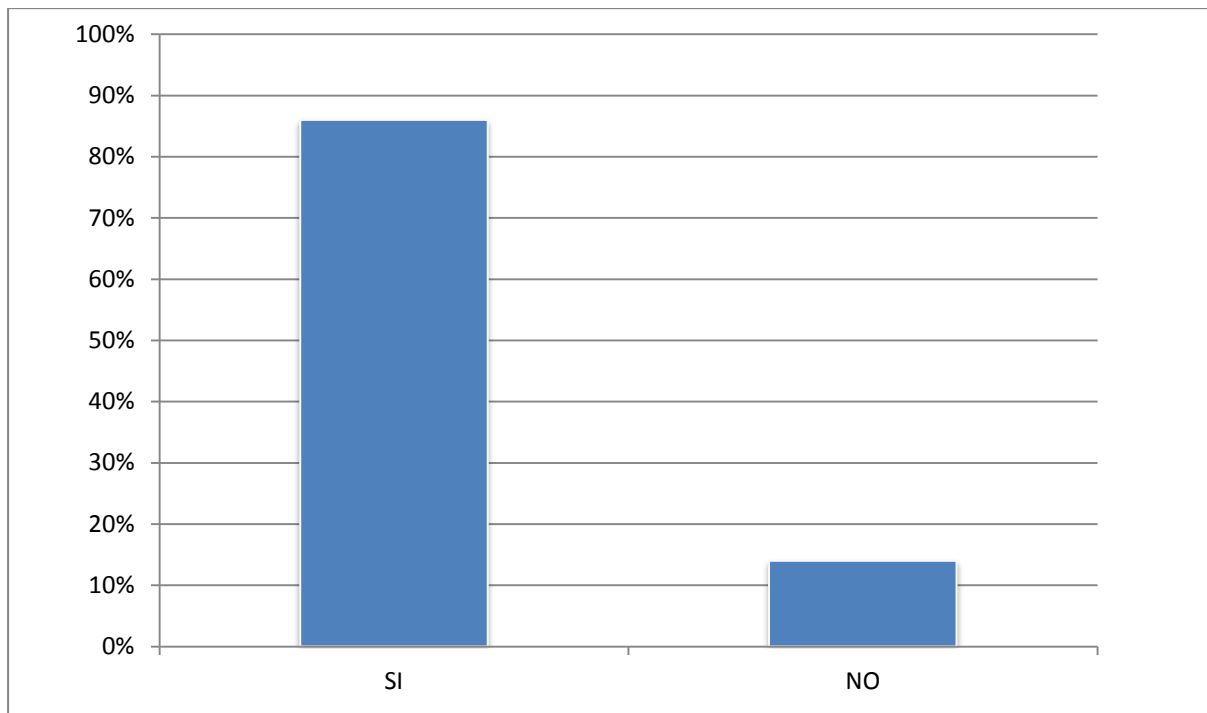
Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los estudiantes encuestados, la mayoría respondieron que si consideran necesario mejorar las relaciones interpersonales entre compañeros para la prevención del Bullying o acoso escolar.

4.1.2 Según los resultados que presentaron las encuestas contestadas por los docentes del Ciclo Básico, Nivel Medio, del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), de Barillas, departamento de Huehuetenango.

1. ¿Tiene conocimiento sobre los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales?

Gráfica No. 11
Conocimiento de los docentes sobre los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales

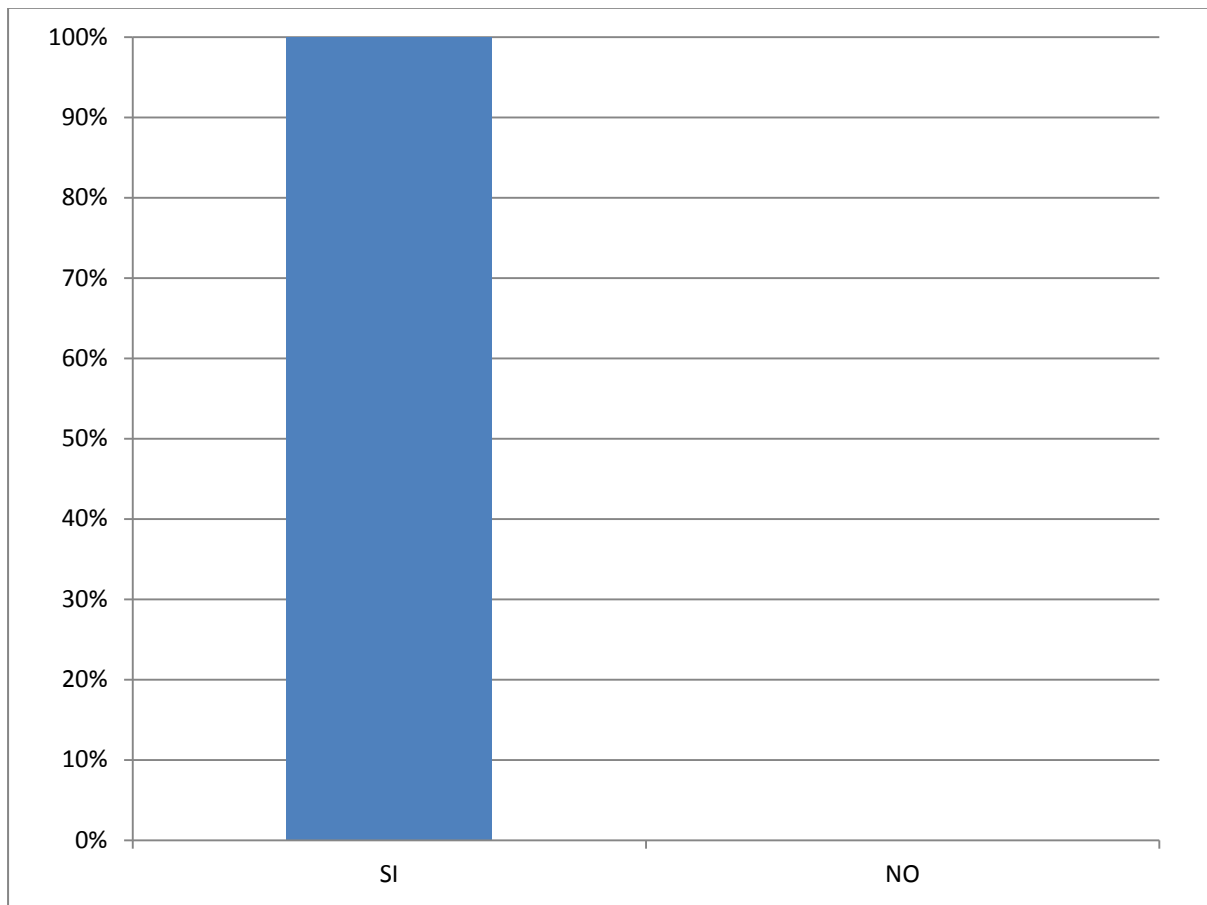


Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los docentes encuestados, la mayoría respondieron que si tienen conocimiento sobre los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales.

2. ¿Considera necesario mejorar la comunicación entre estudiantes y docentes para evitar algún tipo de maltrato?

Gráfica No. 12
Mejoramiento de la comunicación entre estudiantes y docentes



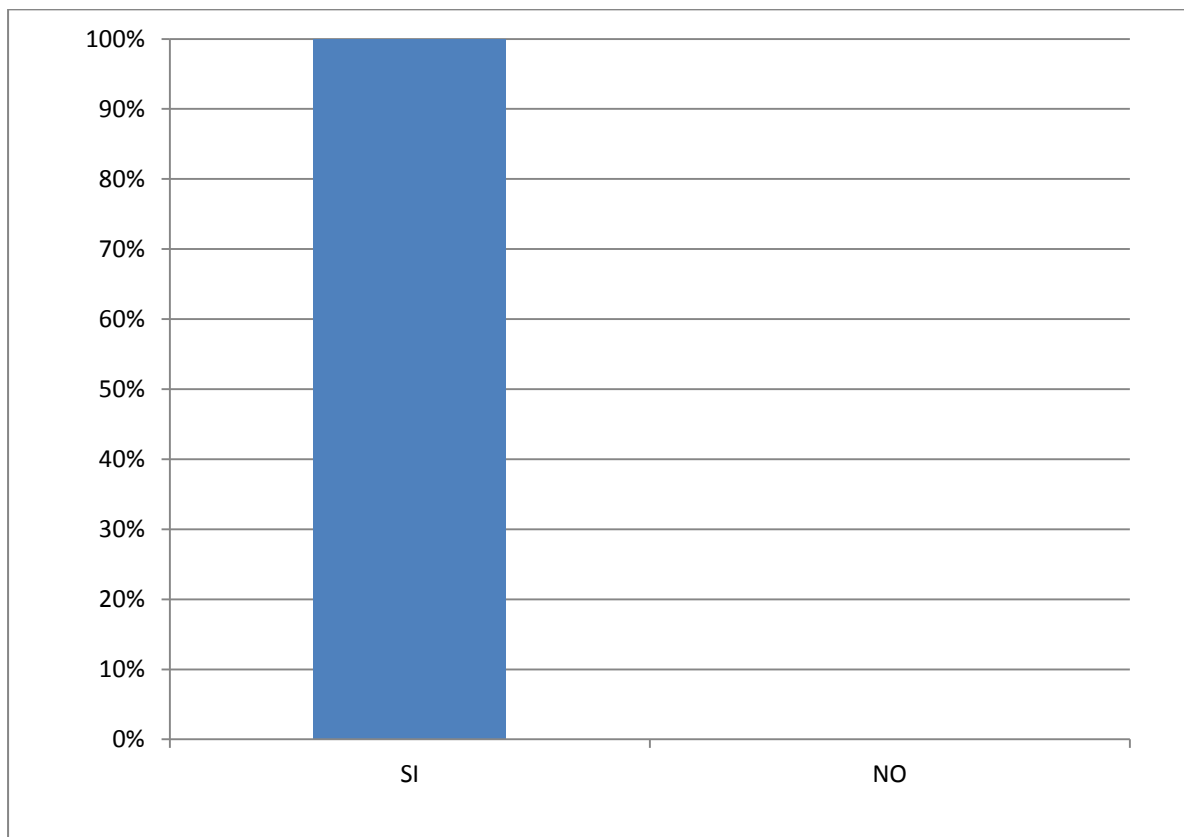
Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los docentes encuestados, todos respondieron que si consideran necesario mejorar la comunicación entre estudiantes y docentes para evitar algún tipo de maltrato.

3. ¿Los estudiantes han recibido Charlas sobre el Bullying para promover las buenas relaciones interpersonales?

Grafica No. 13

Charlas sobre el Bullying para promover buenas relaciones interpersonales

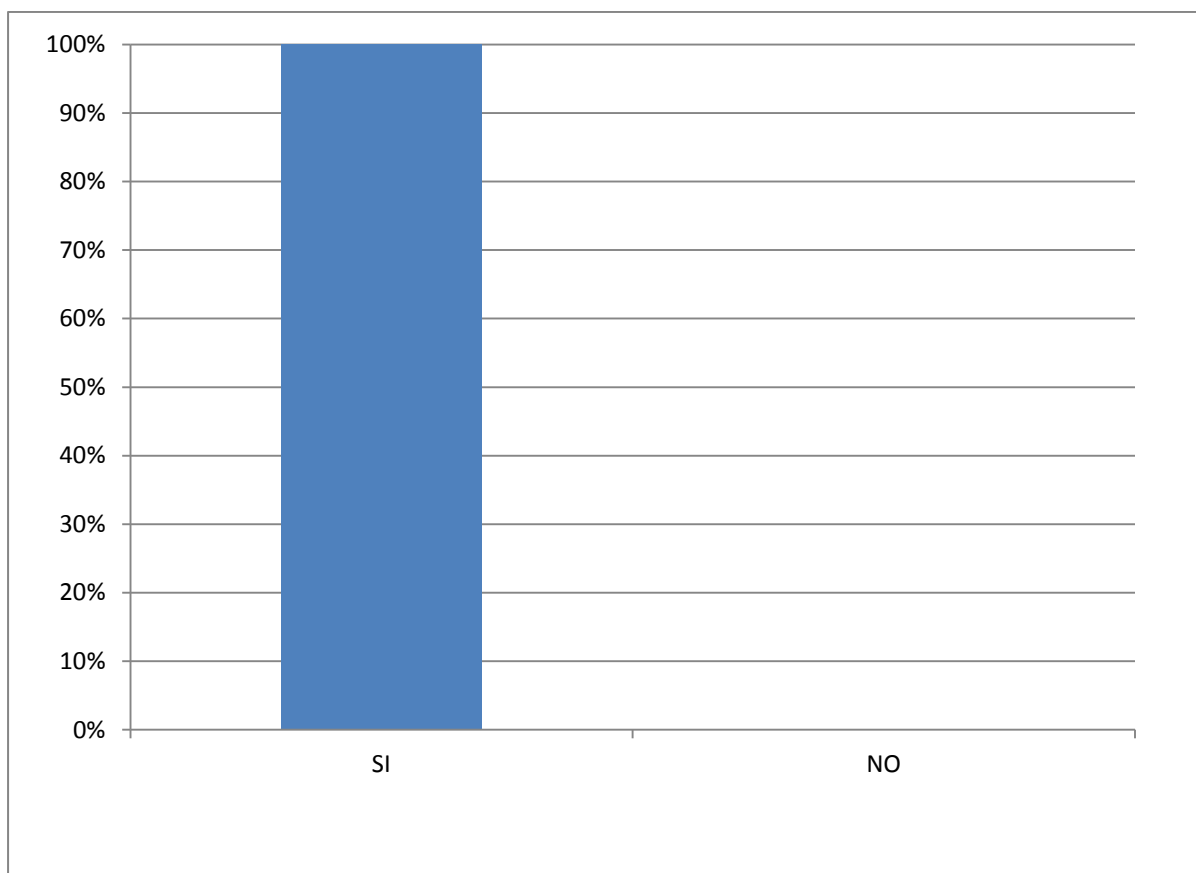


Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los docentes encuestados, todos afirmaron que los estudiantes han recibido charlas sobre el Bullying para promover las buenas relaciones interpersonales.

4. ¿En el establecimiento se aplican estrategias para la prevención del Bullying entre estudiantes?

Gráfica No. 14
Aplicación de estrategias para la prevención del Bullying en el establecimiento

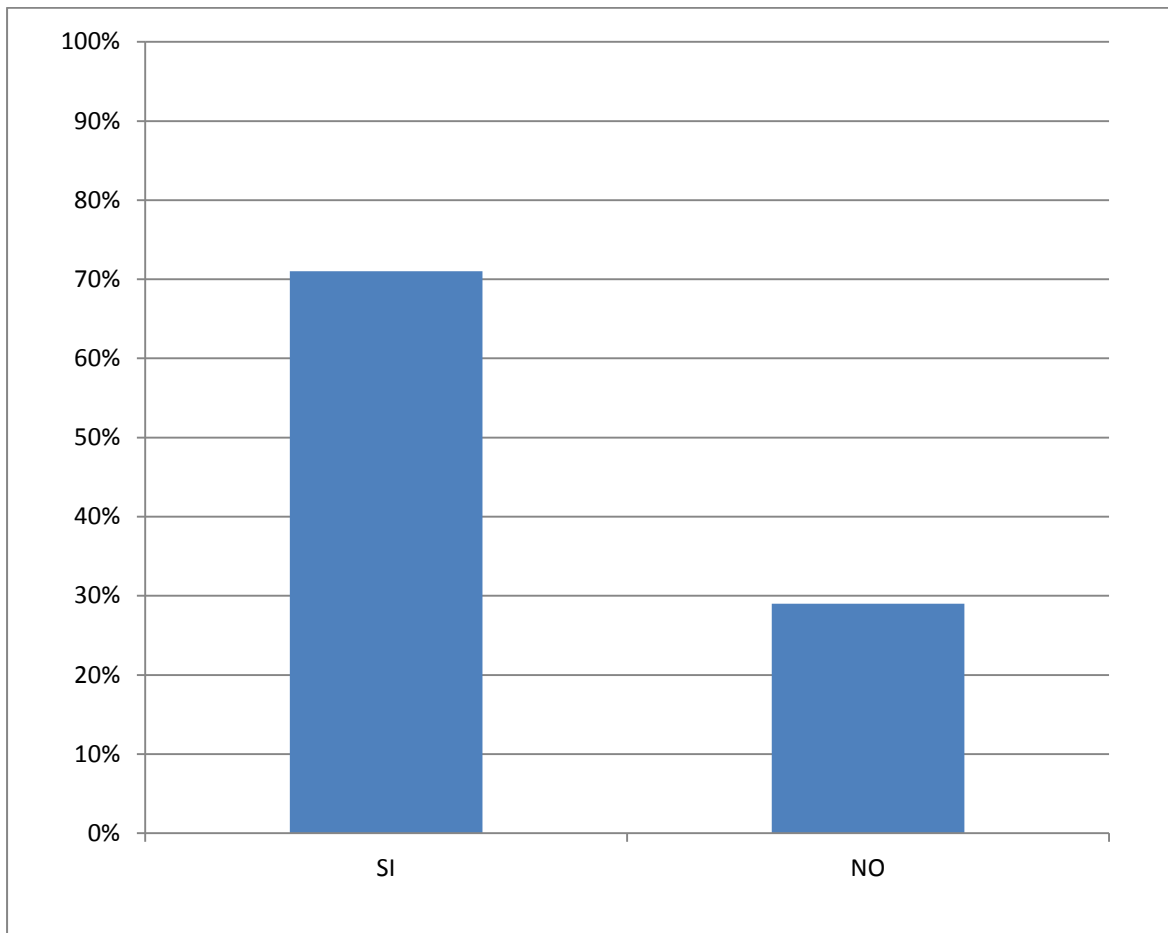


Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los docentes encuestados, todos afirmaron que en el establecimiento se aplican estrategias para la prevención del Bullying entre estudiantes.

5. ¿Cuenta con material informativo sobre el tema: Bullying?

Gráfica No. 15
Uso de material informativo sobre Bullying

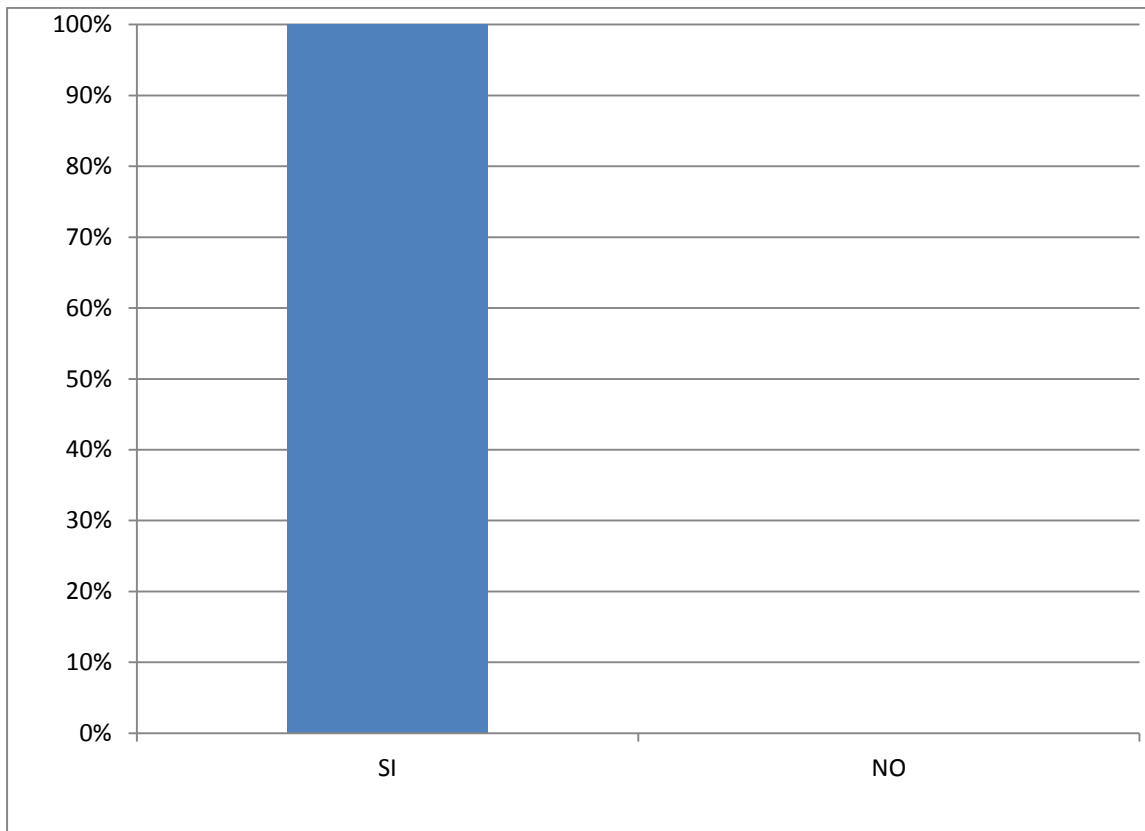


Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los docentes encuestados, la mayoría afirmaron contar con material informativo sobre el tema: Bullying.

6. ¿Les ha informado a los estudiantes sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente?

Gráfica No. 16
Información sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente

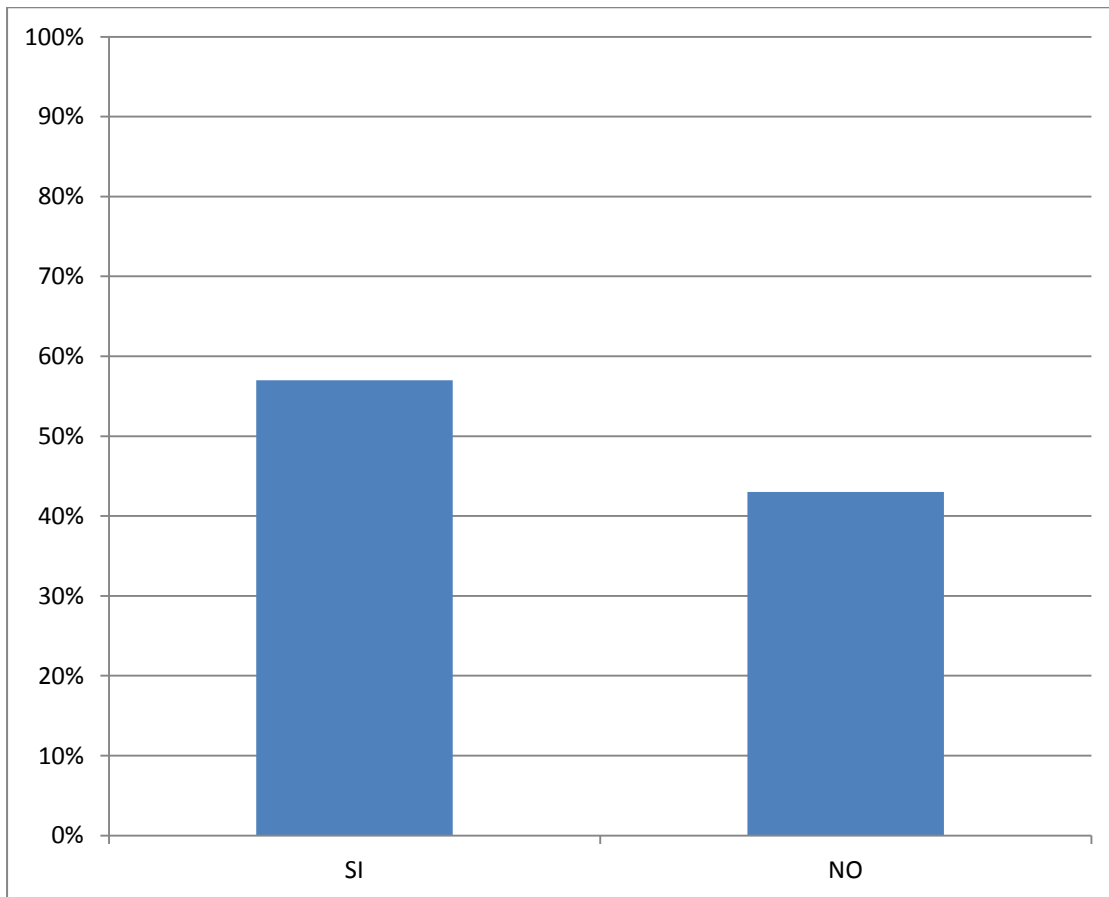


Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De 7 docentes encuestados, todos respondieron que han brindado información a los estudiantes sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente.

7. ¿Existe en el centro educativo alguna forma de maltrato entre los estudiantes?

Gráfica No. 17
Maltrato entre estudiantes



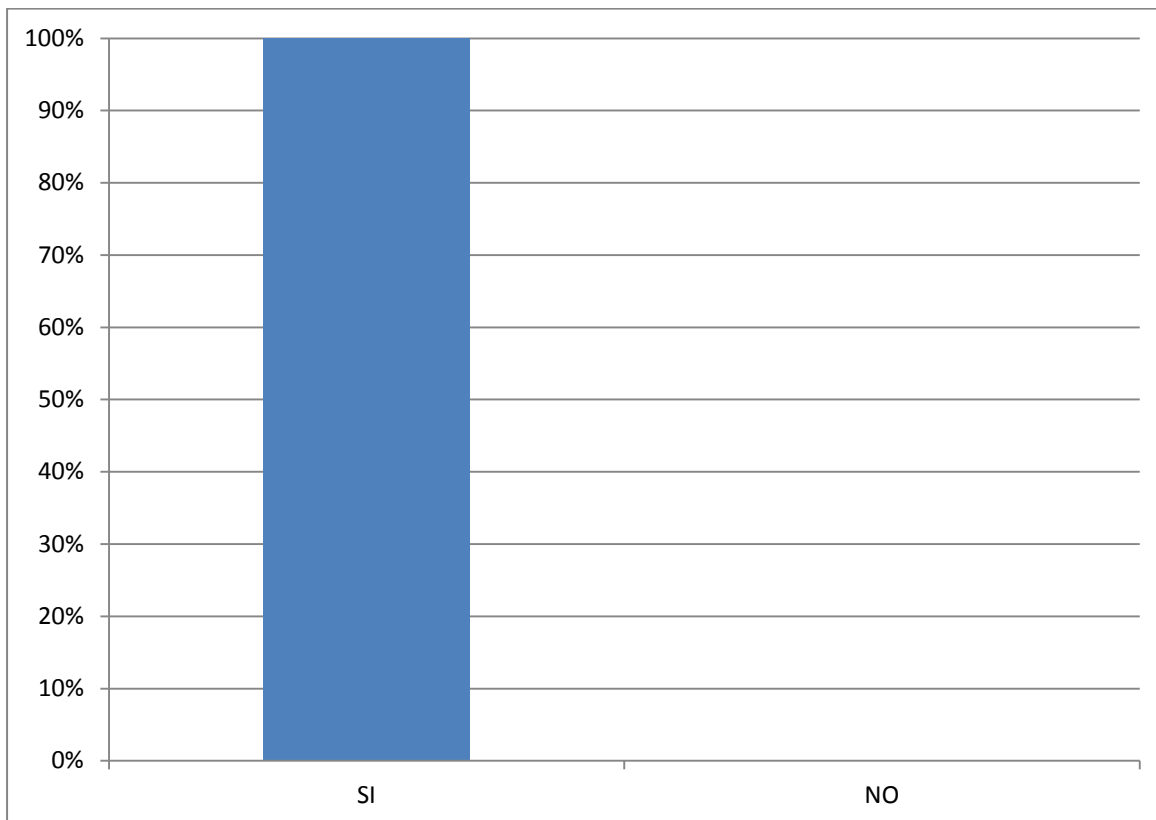
Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los docentes encuestados, la mayoría afirmó que en el centro educativo existen formas de maltrato entre los estudiantes.

8. ¿Se practican los valores entre los miembros del establecimiento para evitar los abusos entre los estudiantes?

Gráfica No. 18

Práctica de los valores entre los miembros del establecimiento

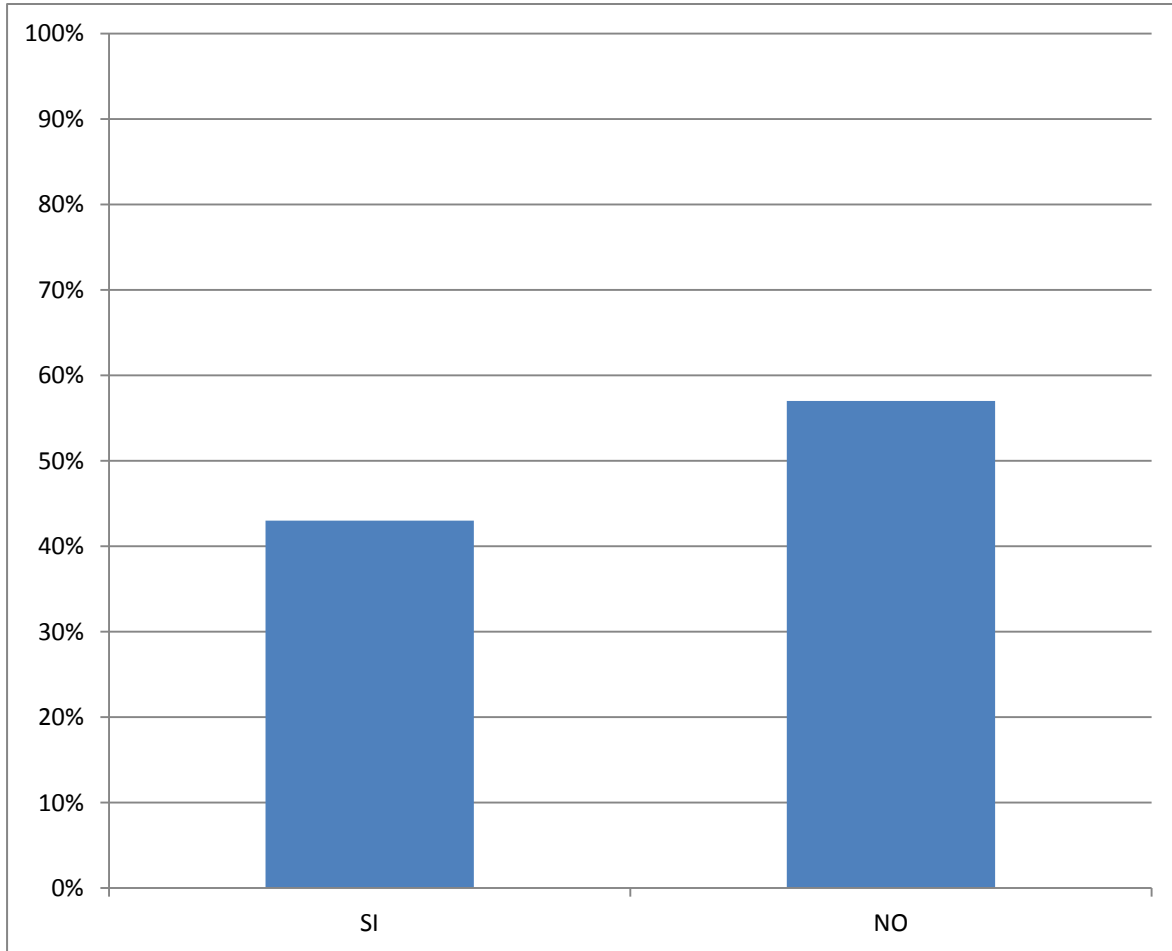


Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los docentes encuestados, todos afirmaron que se practican los valores entre los miembros del establecimiento para evitar los abusos entre estudiantes.

9. ¿Algunos de los estudiantes han cometido Bullying a otros estudiantes?

Gráfica No. 19
Práctica de Bullying entre estudiantes

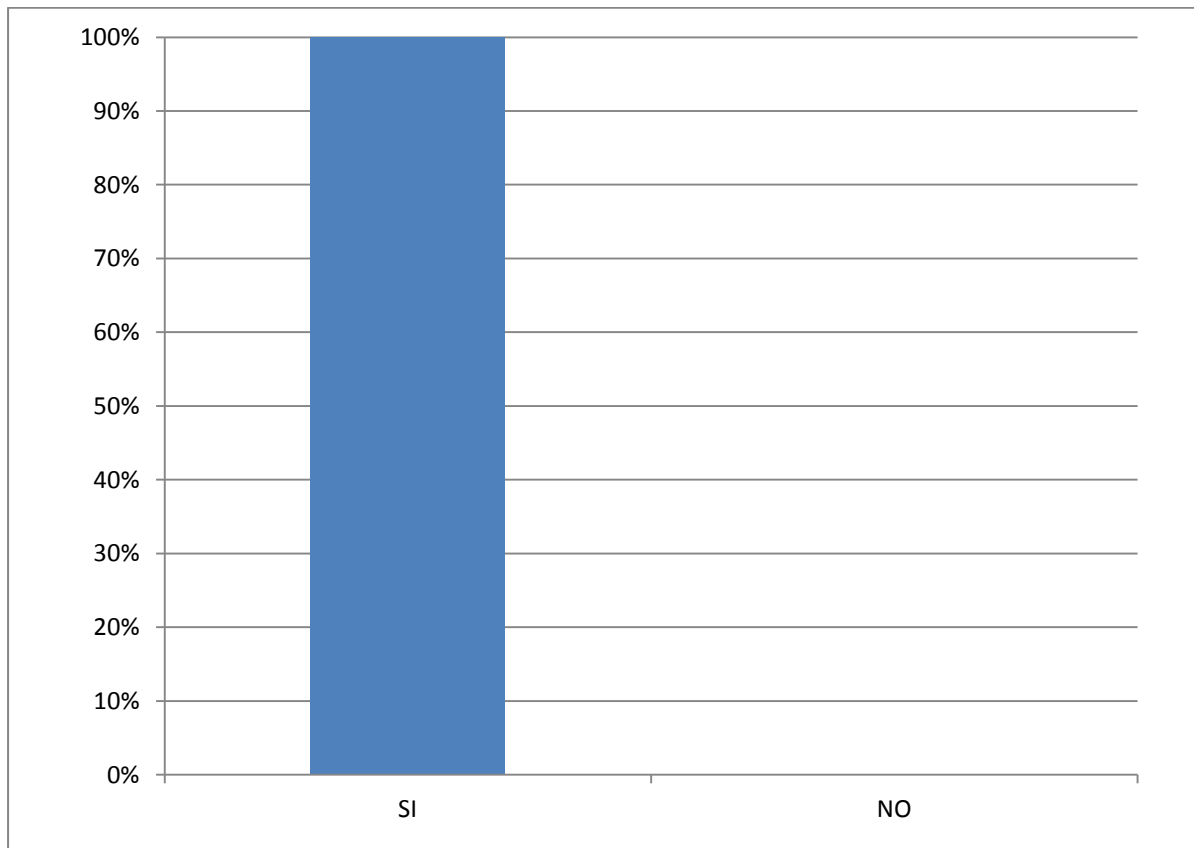


Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los docentes encuestados, la mayoría afirmó que algunos de los estudiantes han cometido Bullying a otros compañeros estudiantes.

10. ¿Considera que las relaciones interpersonales de los estudiantes deben mejorar para prevenir el Bullying?

Gráfica No. 20
Mejoramiento de las relaciones interpersonales entre compañeros para prevenir el Bullying



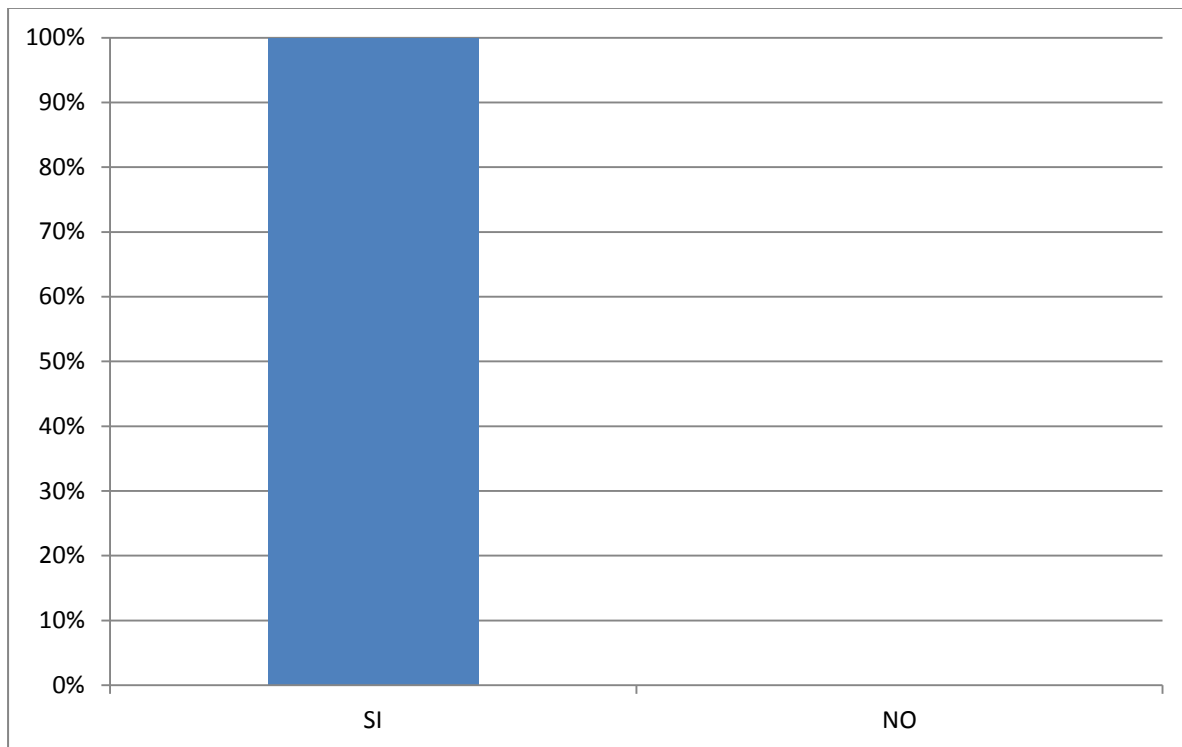
Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De los docentes encuestados, todos respondieron que consideran necesario que las relaciones interpersonales de los estudiantes deben mejorar para prevenir el Bullying.

4.1.3 Según los resultados que presentó la encuesta contestada por la Directora del Ciclo Básico, Nivel Medio, del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), de Barillas, departamento de Huehuetenango

1. ¿Tiene conocimiento sobre los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales?

Gráfica No. 21
Conocimiento de los estudiantes sobre el Bullying



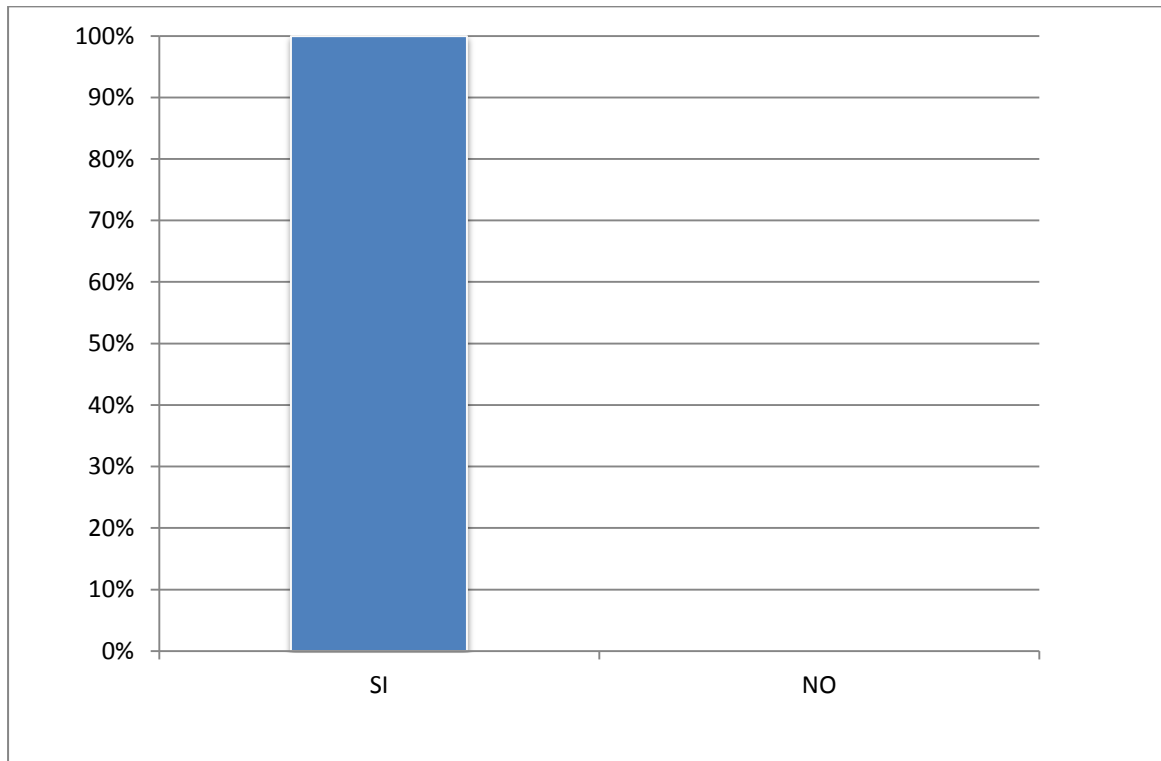
Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a Directora del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De acuerdo a la encuesta aplicada a la directora del establecimiento, la misma indicó que si tiene conocimiento sobre el significado de la palabra Bullying.

2. ¿Considera necesario mejorar la comunicación entre estudiantes y docentes para evitar algún tipo de maltrato?

Gráfica No. 22

Mejoramiento de la comunicación entre estudiantes y docentes



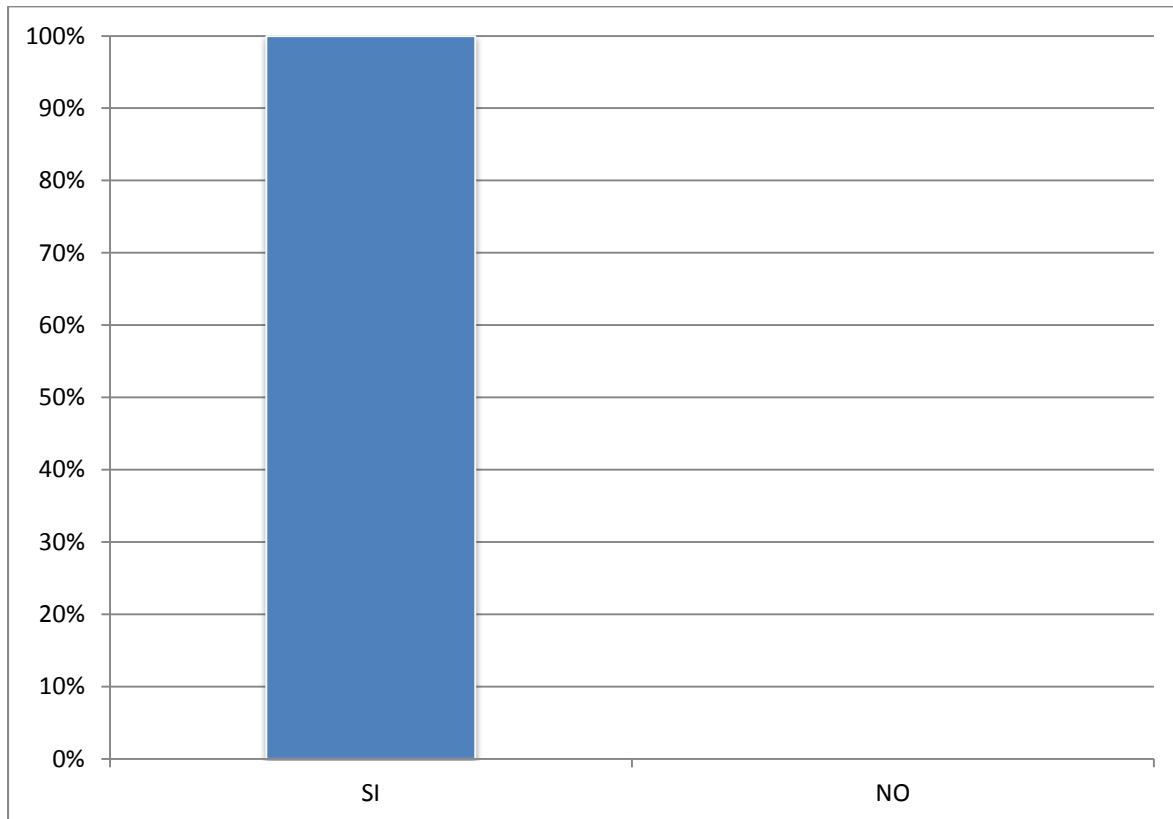
Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a Directora del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De acuerdo a la encuesta aplicada a la directora del establecimiento, la misma respondió que si considera necesario mejorar la comunicación entre estudiantes y docentes para evitar algún tipo de maltrato.

3. ¿Han recibido los estudiantes Charlas sobre el Bullying para promover las buenas relaciones interpersonales?

Gráfica No. 23

Charlas sobre el Bullying para promover buenas relaciones interpersonales



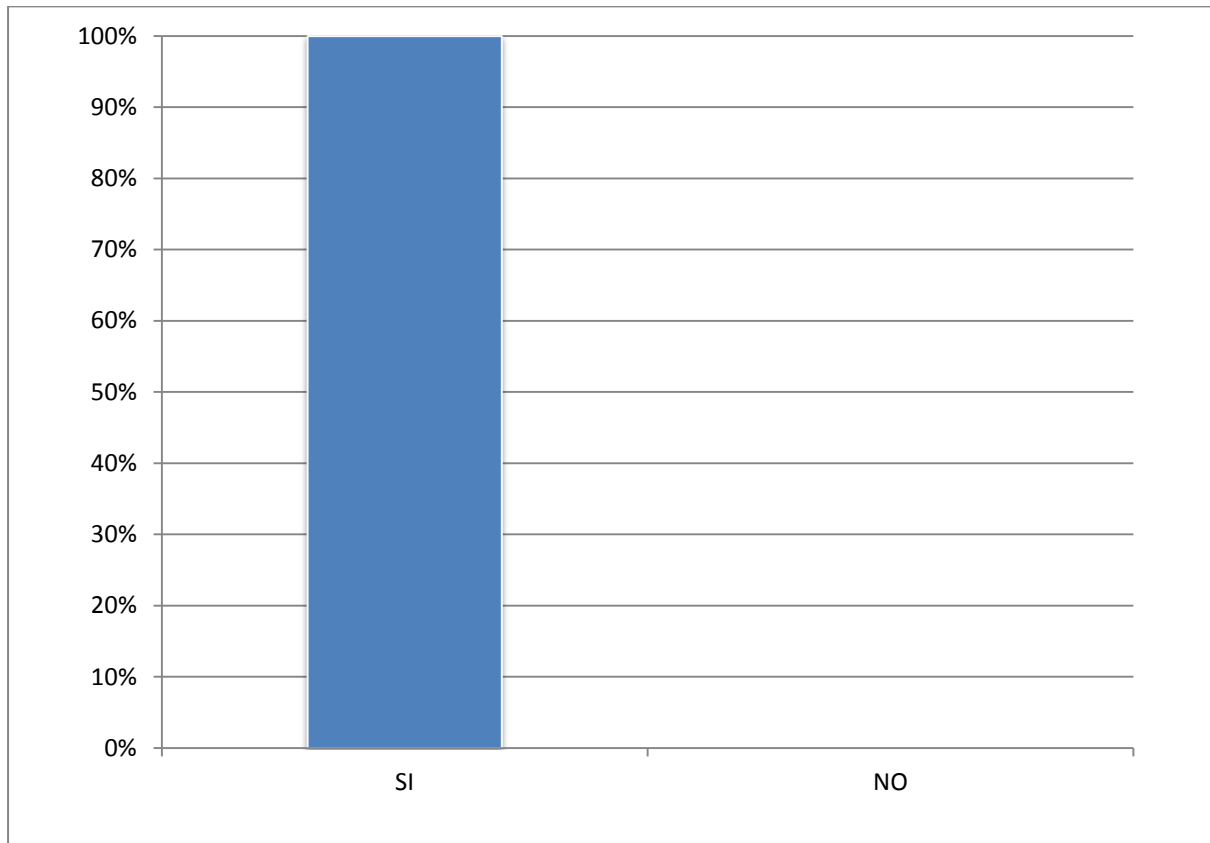
Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a Directora del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De acuerdo a la encuesta aplicada a la directora del establecimiento, la misma afirmó que los estudiantes han recibido charlas sobre el Bullying para promover las buenas relaciones interpersonales.

4. ¿En el establecimiento se aplican estrategias para la prevención del Bullying entre estudiantes?

Gráfica No. 24

Aplicación de estrategias para la prevención del Bullying en el establecimiento

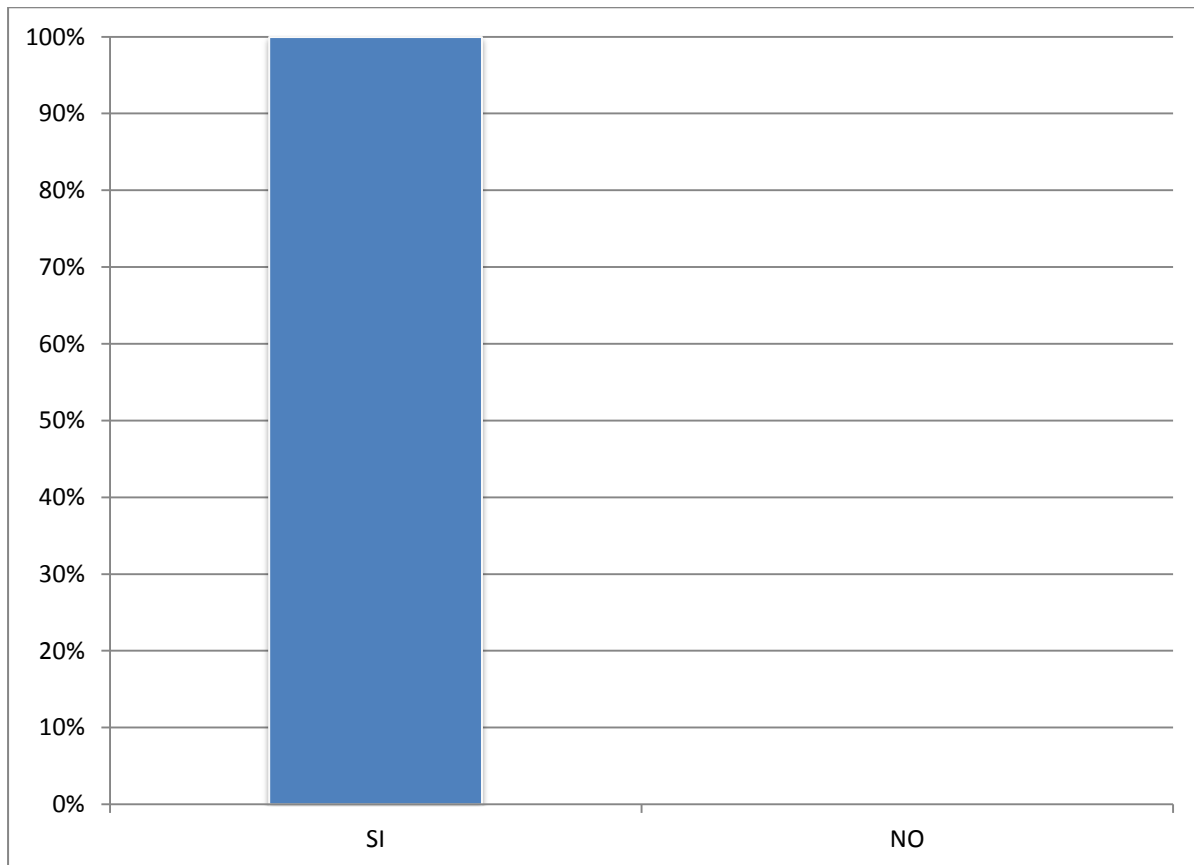


Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a Directora del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De acuerdo a la encuesta aplicada a la directora del establecimiento, la misma afirmó que en el establecimiento se aplican estrategias para la prevención del Bullying entre estudiantes.

5. ¿Cuenta con material informativo sobre el tema: Bullying?

Gráfica No. 25
Uso de material informativo sobre Bullying

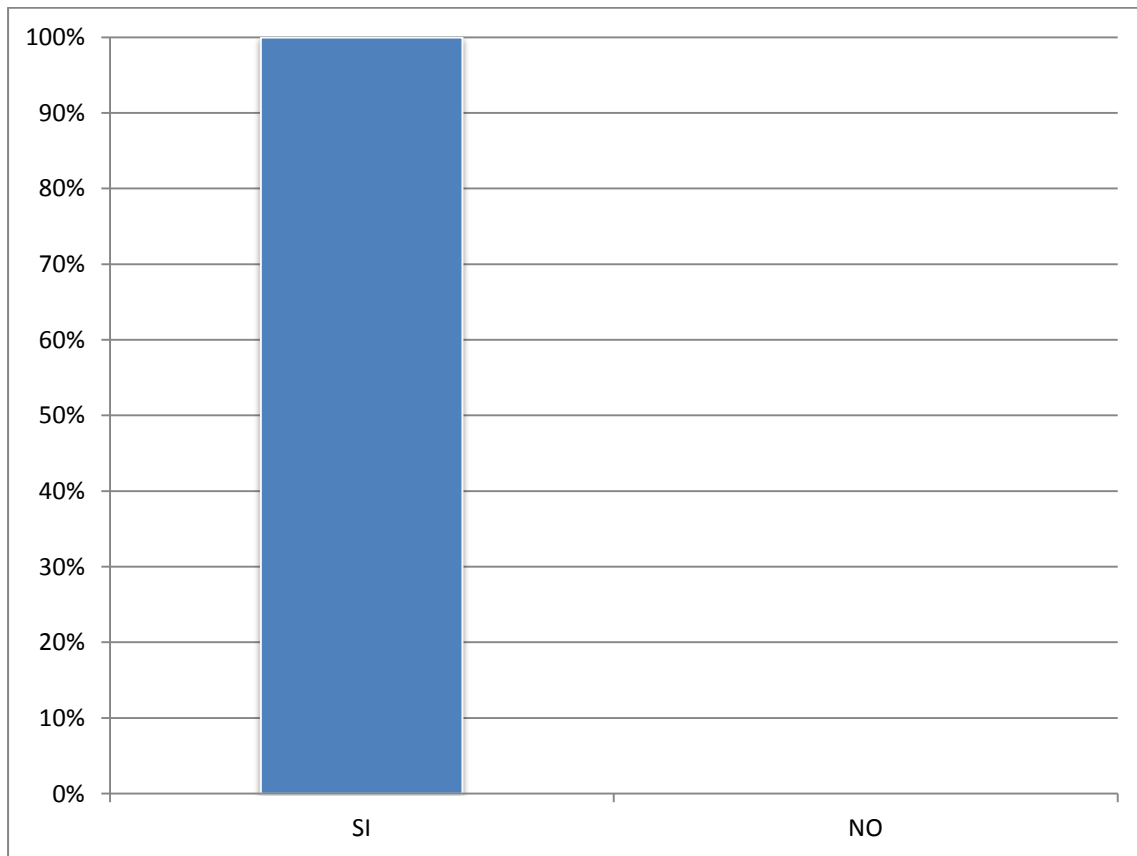


Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a Directora del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De acuerdo a la encuesta aplicada a la directora del establecimiento, la misma indicó que cuenta con material informativo sobre el tema: Bullying.

6. ¿Los docentes les han informado a los estudiantes sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente?

Gráfica No. 26
Información sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente

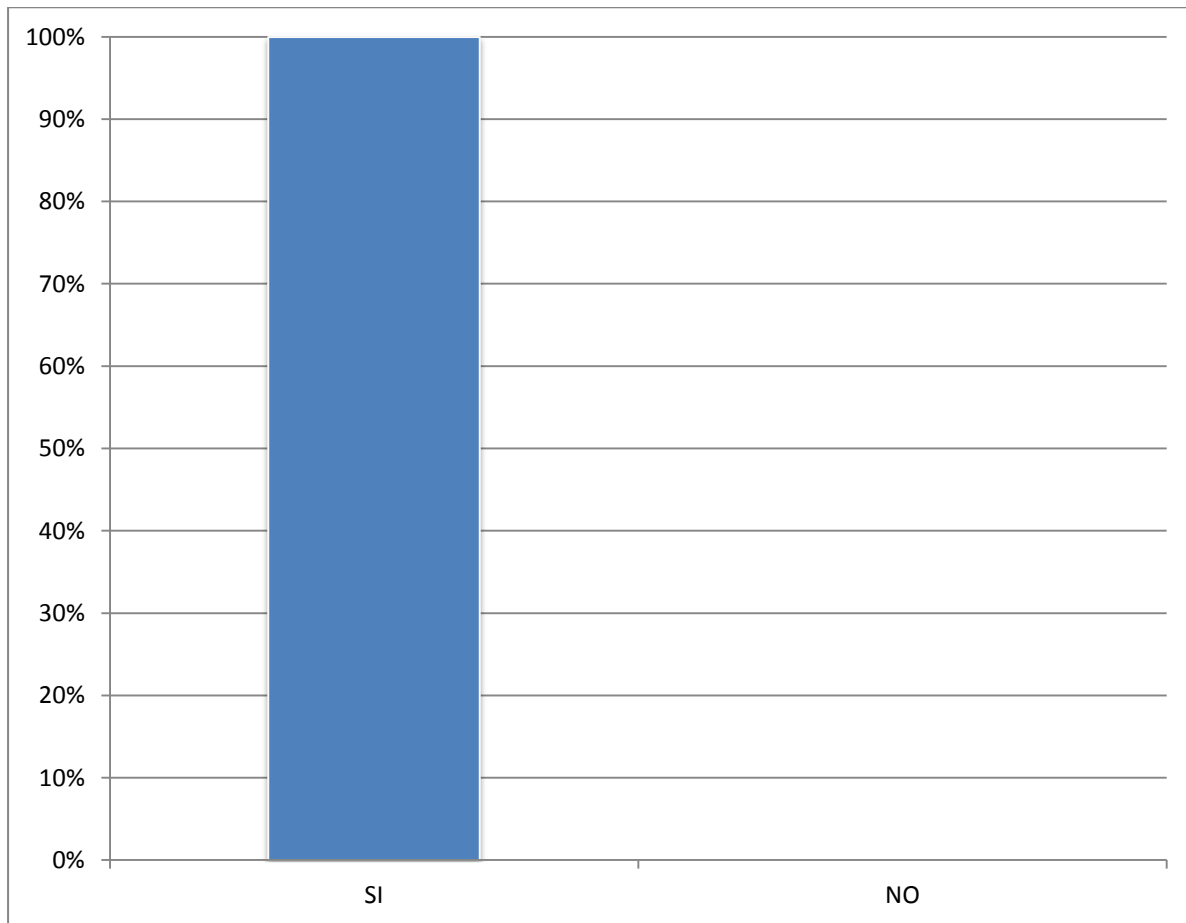


Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a Directora del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De acuerdo a la encuesta aplicada a la directora del establecimiento, la misma afirmó que los docentes les han informado a los estudiantes sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente.

7. ¿Existe en el centro educativo alguna forma de maltrato entre los estudiantes?

Gráfica No. 27
Maltrato entre estudiantes



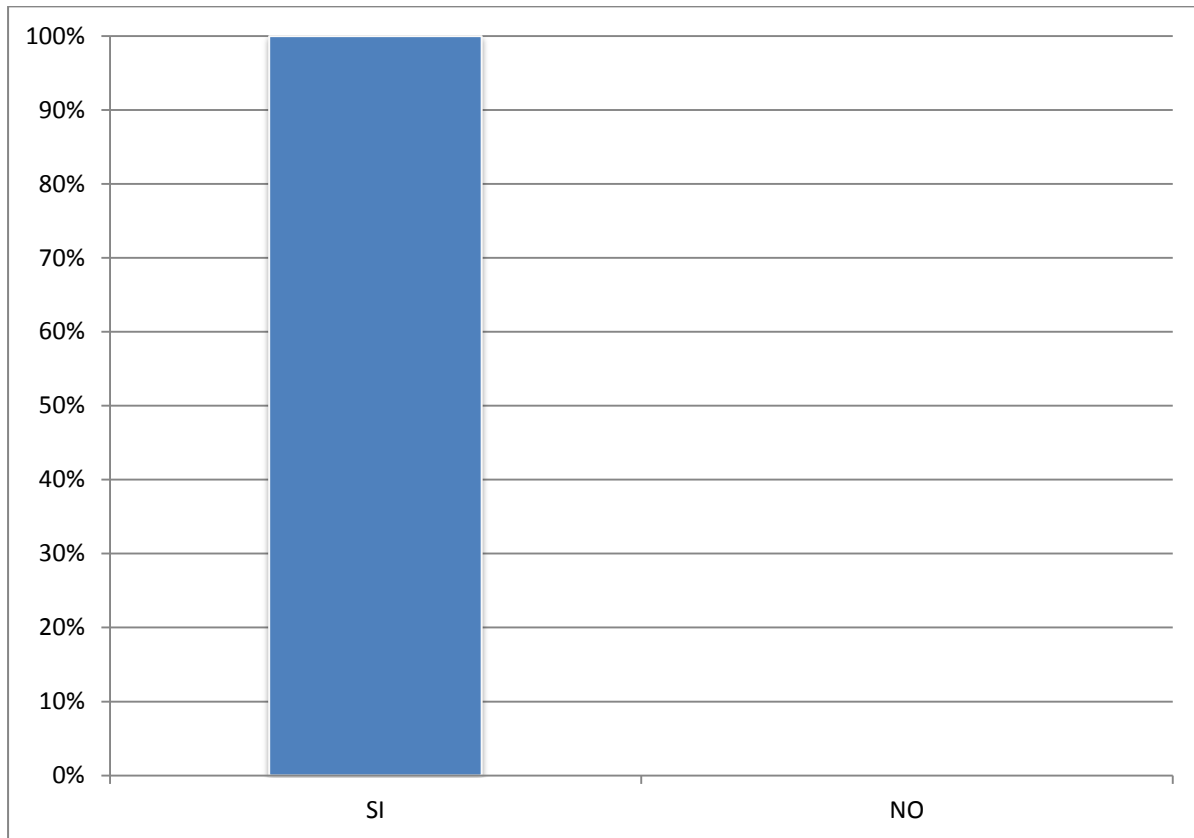
Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a Directora del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De acuerdo a la encuesta aplicada a la directora del establecimiento, la misma respondió que en el centro educativo existen formas de maltrato entre los estudiantes.

8. ¿Se practican los valores entre los miembros del establecimiento para evitar los abusos entre los estudiantes?

Gráfica No. 28

Práctica de los valores entre los miembros del establecimiento

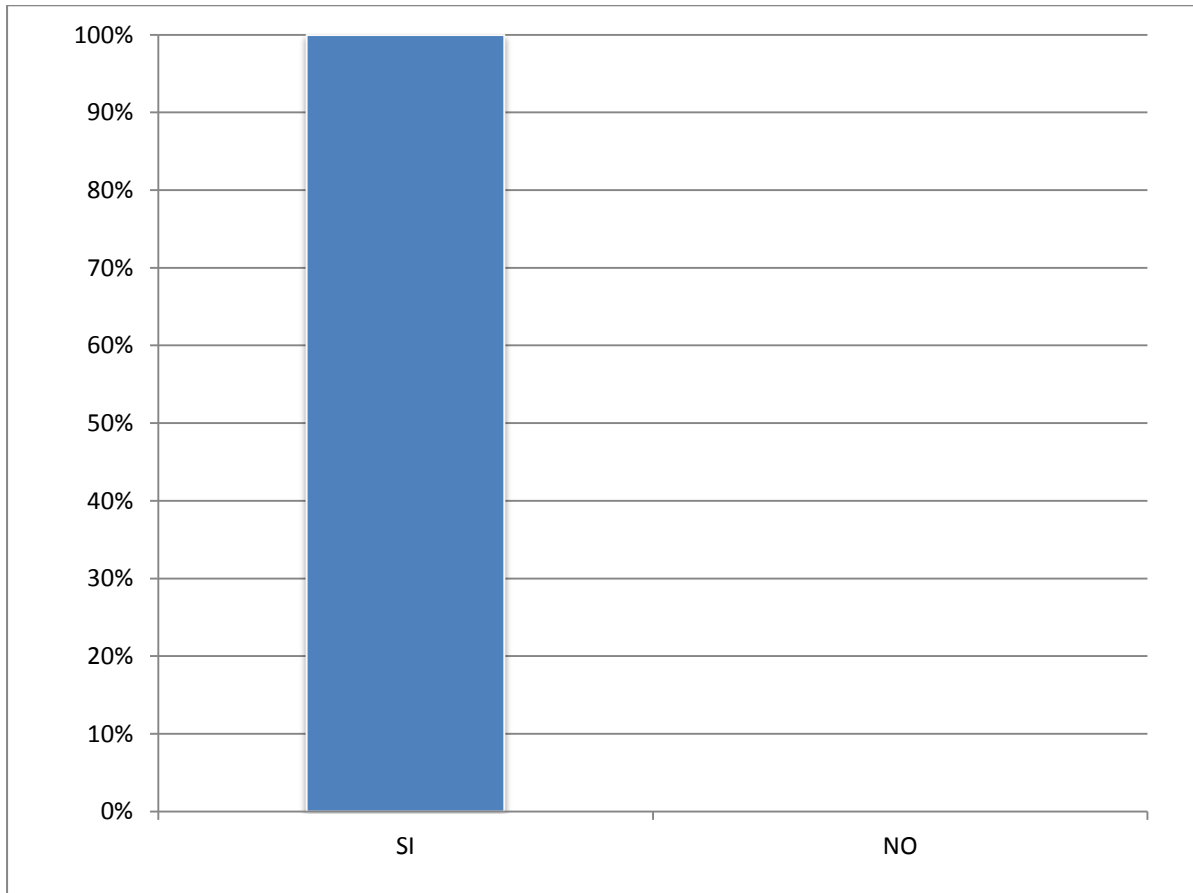


Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a Directora del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De acuerdo a la encuesta aplicada a la directora del establecimiento, la misma afirmó que se practican los valores entre los miembros del establecimiento para evitar los abusos entre los estudiantes.

9. ¿Algunos de los estudiantes han cometido Bullying a otros estudiantes?

Gráfica No. 29
Práctica de Bullying entre estudiantes



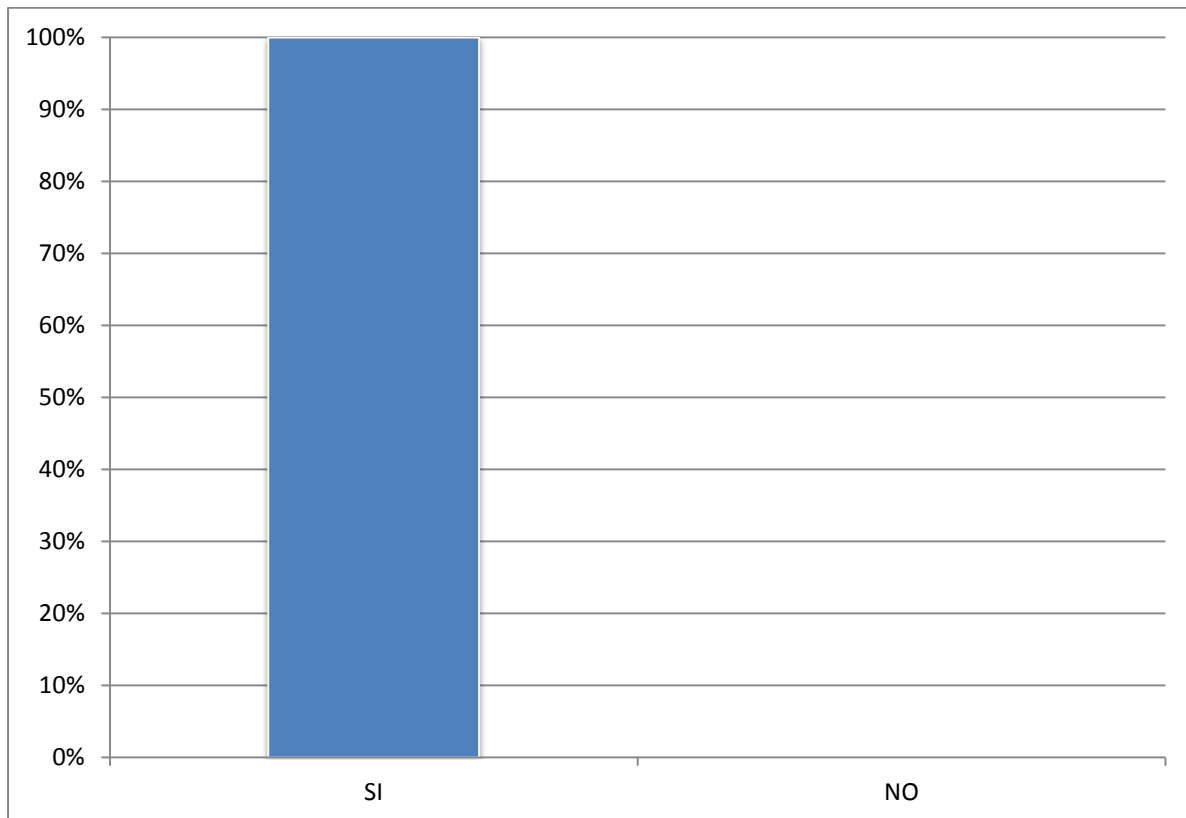
Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a Directora del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De acuerdo a la encuesta aplicada a la directora del establecimiento, la misma afirmó que algunos de los estudiantes han cometido Bullying a otros estudiantes.

10. ¿Considera que las relaciones interpersonales de los estudiantes deben mejorar para prevenir el Bullying?

Gráfica No. 30

Mejoramiento de las relaciones interpersonales entre compañeros para prevenir el Bullying



Fuente: Elaboración propia. Encuesta aplicada a Directora del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Barillas, Huehuetenango.

De acuerdo a la encuesta aplicada a la directora del establecimiento, la misma indicó que considera que las relaciones interpersonales de los estudiantes deben mejorar para prevenir el Bullying.

4.2 Discusión de resultados

4.2.1 Según definición operacional de la variable de estudio

Se entiende como Bullying, cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre personas de forma reiterada a lo largo de un tiempo. El acoso escolar o Bullying es una especie de tortura, metódica o sistemática, en la que el agresor daña a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros.

4.2.2 Según el indicador de conocimiento

El término conocimiento se refiere a la acción y efecto de conocer, es decir, tener entendimiento, inteligencia o razón sobre alguna cosa o situación. Tomando en cuenta los resultados de las encuestas aplicadas, la mayoría de los encuestados afirmó tener conocimiento sobre el significado del término Bullying, los docentes manifestaron contar con la aplicación de estrategias para la prevención del Bullying, mientras que la mayoría de los estudiantes afirmaron no tener conocimiento sobre la aplicación de dichas estrategias.

4.2.3 Según el indicador de Comunicación

La palabra comunicación se refiere al trato o correspondencia entre dos o más personas, unión que se establece entre ciertas cosas o personas. En la investigación realizada, la mayoría de los encuestados indicaron que consideran necesario mejorar la comunicación entre estudiantes y docentes para evitar algún tipo de maltrato.

4.2.4 Según el indicador de material

El término Material puede referirse a un conjunto de utensilios utilizados para realizar un servicio o una profesión como material didáctico. Según la encuesta aplicada, los docentes y directora del establecimiento afirmaron contar con material educativo sobre el Bullying, mientras que la mayoría de los estudiantes indicaron que no se les ha presentado ningún material educativo sobre el tema.

4.2.5 Según el indicador de maltrato

La palabra maltrato se refiere a tratar mal a una persona con palabras o con hechos. Según los resultados de la encuesta aplicada, la directora y estudiantes afirmaron que en el Centro Educativo existen formas de maltrato entre los estudiantes, mientras que la mayoría de los docentes respondieron que no existe ningún tipo de maltrato entre los estudiantes.

4.2.6 Según hallazgos encontrados

Según los Resultados obtenidos, de acuerdo a la definición operacional de las variables de estudio, se logró identificar los siguientes hallazgos.

4.2.6.1 Con base a la información general del establecimiento educativo donde se realizó la investigación

- a. El establecimiento no cuenta con instalaciones apropiadas para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.
- b. El Ambiente dentro de las instalaciones del establecimiento no favorece la práctica de buenas relaciones interpersonales entre los estudiantes.
- c. No se cuenta con un docente especializado en resolver problemas y en brindar consejería a estudiantes.

4.2.6.2 Desde los indicadores de la definición operacional de las variables

a. Indicador de herramientas

En la pregunta No. 5 de la encuesta aplicada, la mayoría de los estudiantes respondieron que no se les ha presentado ningún material educativo sobre el Bullying, mientras la directora y docentes afirmaron contar con material informativo sobre el tema.

b. Indicador de Maltrato

En la pregunta No. 7 de la encuesta, la directora del establecimiento y la mayoría de estudiantes afirmaron que dentro del establecimiento existen formas de maltrato entre los estudiantes, respuesta contraria a lo que indicaron los docentes quienes afirmaron que dentro del establecimiento no existe ninguna forma de maltrato entre estudiantes. En la pregunta No. 9 de la encuesta aplicada, los estudiantes y director coincidieron en afirmar que algunos estudiantes han cometido Bullying o acoso escolar a otros estudiantes, mientras que los docentes respondieron que ningún estudiante ha cometido Bullying a otros compañeros estudiantes.

4.2.7 Comprobación de la hipótesis

Como parte de la investigación realizada a estudiantes del Nivel Medio, Ciclo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), de Barillas, Huehuetenango, titulada como “El Bullying y sus efectos en las relaciones interpersonales de los estudiantes” se estableció una hipótesis, siendo la siguiente:

“La práctica del Bullying produce efectos significativos en las relaciones interpersonales de los estudiantes”

Según los resultados obtenidos en la investigación, se ha comprobado que la práctica del Bullying sí produce efectos significativos en las relaciones interpersonales de los estudiantes.

Conclusiones

- ✓ La práctica del Bullying entre estudiantes produce efectos significativos en las relaciones interpersonales.
- ✓ La comunicación entre estudiantes y docentes debe mejorar para prevenir el Bullying.
- ✓ La información constante sobre el tema Bullying promueve las buenas relaciones interpersonales.
- ✓ La aplicación de estrategias para la prevención del Bullying es indispensable para favorecer las buenas relaciones interpersonales.
- ✓ La utilización de material didáctico favorece la sensibilización sobre el Bullying.
- ✓ El conocimiento sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente previene la práctica del Bullying.
- ✓ La práctica del Bullying impide el desarrollo de las buenas relaciones interpersonales.
- ✓ Los docentes y director deben promover la práctica de los valores para promover las buenas relaciones interpersonales.
- ✓ Las relaciones interpersonales entre los estudiantes deben mejorar para prevenir el Bullying.
- ✓ El Bullying es un problema que nos involucra a todos los educadores, padres o maestros, desde dónde nos encontremos.
- ✓ La mayoría de los estudiantes sufren de algún tipo de maltrato dentro del establecimiento.

Recomendaciones

- ✓ Brindarle mayor atención a la importancia de la sensibilización sobre el Bullying.
- ✓ Involucrar a los padres de familia en la sensibilización sobre el Bullying.
- ✓ Implementar estrategias adecuadas para la prevención del Bullying dentro del Centro Educativo.
- ✓ Brindarle información constante y actualizada a docentes y estudiantes sobre el tema del Bullying.
- ✓ Elaborar un plan de acción ante el Bullying, tomando en cuenta las características del Centro educativo.
- ✓ Involucrar a toda la comunidad educativa en el plan de acción para enfrentar casos de Bullying.
- ✓ Brindar orientación sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente para prevenir el Bullying.
- ✓ Realizar actividades recreativas, favoreciendo la unidad y convivencia pacífica entre los estudiantes.
- ✓ Resaltar constantemente las habilidades y buenas actitudes.
- ✓ Hacer énfasis en la educación en valores para promover las buenas relaciones interpersonales entre estudiantes.

Referencias

- ✓ Gálvez Sobral, A. (2,010). *Bullying: La percepción de los futuros docentes en Guatemala*. DIGEDUCA/MINEDUC.
- ✓ Voors, W. (2005). *Bullying el Acoso Escolar*. Barcelona: Ediciones. Oniro S.A.
- ✓ Departamento de Educación, Cultura y Deportes (2006) (*Guía Cuento Contigo Para La Convivencia en los Centros Educativos*). A.D.C.A.R.A del Gobierno de Aragón.
- ✓ Curriculum Nacional Base (2005).
- ✓ Congreso De La República De Guatemala (2003). *Decreto Número 27-2003 El, Ley De Protección Integral De La Niñez y Adolescencia*.
- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala (2002).
- ✓ Gálvez Sobral, A. (2008). *Bullying en la ciudad de Guatemala*. Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/DIGEDUCA>.
- ✓ Ministerio de Educación. (2,011). *Guía para la identificación y prevención del Acoso Escolar*. Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/DIGEDUCA>.
- ✓ Cerezo, F. (2009). *La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención*. Madrid: Pirámide.
- ✓ Oñate, A. y Piñuel (2006). *Estudio Cisneros X "Violencia y Acoso escolar en España"*. Madrid: IIEDDI.

- ✓ Cerezo, F. (2005). *El fenómeno Bullying en nuestras aulas*. Crítica, nº 925, 53-56.
- ✓ Cerezo, F. (2006). *Violencia y victimización entre escolares. El Bullying: estrategias de identificación y elementos para la intervención a través del test BULL-S*. Revista de Investigación Psicoeducativa, 4(2), 106-114.
- ✓ Defensor del pueblo (2006). *Informe del defensor del pueblo sobre la violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Madrid: Ministerios del interior.
- ✓ Olweus, D. (2006). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares (3ª Ed.)*. Madrid: Ed. Morata.
- ✓ Rodríguez X. (2005). *La convivencia en los centros educativos de secundaria de la comunidad Autónoma Canaria. Tenerife: Instituto Canario de Evaluación y calidad Educativa (ICEC)*.
- ✓ Sanmartín, J. (2006). *¿Qué es esa cosa llamada Violencia? Diario de campo, suplemento*, 40, 11-30.
- ✓ Bisquerra, R., y Pérez, N. (2007). *Las competencias emocionales. Educación XXI*, 10, 61-82.
- ✓ Bisquerra, R. (2003). *Educación Emocional y competencias Básicas para la vida. Revista de Investigación Educativa (RIE)*, 21, 1, 7-43.
- ✓ Conferencia anual de Inteligencia Emocional. (2005). *Daniel Goleman: Liderar con Inteligencia Emocional*. Localidad Holandesa de Egmond and Zee.
- ✓ Serrano, A. e Iborra, I. (2005). *Violencia entre compañeros en la escuela*. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Valencia. Goeprint.

Anexos

Anexo 1

Guía de encuesta dirigida a la Directora



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Psicológicas
Licenciatura en Psicopedagogía

ENCUESTA DIRIGIDA A DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO

La presente encuesta tiene como fin primordial recolectar información acerca del Bullying (acoso escolar) y su incidencia en las relaciones interpersonales de los estudiantes del nivel medio, ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Barillas, Huehuetenango, la cual servirá para un proceso de Tesis. La honestidad en sus respuestas es de mucha importancia para la ejecución de acciones futuras sobre este tema, indicándole que se tendrá la debida discreción de los resultados que aporte en la presente boleta.

Sírvase marcar con una X en donde considere conveniente

1. ¿Tiene conocimiento sobre los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales?
SI _____ NO _____
2. ¿Considera necesario mejorar la comunicación entre estudiantes y docentes para evitar algún tipo de maltrato?
SI _____ NO _____
3. ¿Han recibido los estudiantes Charlas sobre el Bullying para promover las buenas relaciones interpersonales?
SI _____ NO _____
4. ¿En el establecimiento se aplican estrategias para la prevención del Bullying entre estudiantes?
SI _____ NO _____
5. ¿Cuenta con material informativo sobre el tema: Bullying?
SI _____ NO _____

6. ¿Los docentes les han informado a los estudiantes sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente?

SI _____

NO _____

7. ¿Existe en el centro educativo alguna forma de maltrato entre los estudiantes?

SI _____

NO _____

8. ¿Procura la práctica de los valores para tener buenas relaciones interpersonales dentro del Centro Educativo?

SI _____

NO _____

9. ¿Algunos de los estudiantes han cometido Bullying a otros estudiantes?

SI _____

NO _____

10. ¿Considera que las relaciones interpersonales de los estudiantes deben mejorar para prevenir el Bullying?

SI _____

NO _____

Anexo 2

Guía de encuesta dirigida a Docentes



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Psicológicas
Licenciatura en Psicopedagogía

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES

La presente encuesta tiene como fin primordial recolectar información acerca del Bullying (acoso escolar) y su incidencia en las relaciones interpersonales de los estudiantes del nivel medio, ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Barillas, Huehuetenango, la cual servirá para un proceso de Tesis. La honestidad en sus respuestas es de mucha importancia para la ejecución de acciones futuras sobre este tema, indicándole que se tendrá la debida discreción de los resultados que aporte en la presente boleta.

Sírvase marcar con una X en donde considere conveniente

1. ¿Tiene conocimiento sobre los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales?
SI _____ NO _____
2. ¿Considera necesario mejorar la comunicación entre estudiantes y docentes para evitar algún tipo de maltrato?
SI _____ NO _____
3. ¿Los estudiantes han recibido Charlas sobre el Bullying para promover las buenas relaciones interpersonales?
SI _____ NO _____
4. ¿En el establecimiento se aplican estrategias para la prevención del Bullying entre estudiantes?
SI _____ NO _____
5. ¿Cuenta con material informativo sobre el tema: Bullying?
SI _____ NO _____

6. ¿Les ha informado a los estudiantes sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente?

SI _____

NO _____

7. ¿Existe en el centro educativo alguna forma de maltrato entre los estudiantes?

SI _____

NO _____

8. ¿Procura la práctica de los valores para tener buenas relaciones interpersonales dentro del Centro Educativo?

SI _____

NO _____

9. ¿Algunos de los estudiantes han cometido Bullying a otros estudiantes?

SI _____

NO _____

10. ¿Considera que las relaciones interpersonales de los estudiantes deben mejorar para prevenir el Bullying?

SI _____

NO _____

Anexo 3

Guía de encuesta dirigida a estudiantes



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Psicológicas
Licenciatura en Psicopedagogía

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

La presente encuesta tiene como fin primordial recolectar información acerca del Bullying (acoso escolar) y su incidencia en las relaciones interpersonales de los estudiantes del nivel medio, ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Barillas, Huehuetenango, la cual servirá para un proceso de Tesis. La honestidad en sus respuestas es de mucha importancia para la ejecución de acciones futuras sobre este tema, indicándole que se tendrá la debida discreción de los resultados que aporte en la presente boleta.

Sírvase marcar con una X en uno de los espacios, según sea su respuesta.

1. ¿Tiene conocimiento sobre los efectos del Bullying en las relaciones interpersonales?
SI _____ NO _____
2. ¿Considera necesario mejorar la comunicación entre estudiantes y docentes para evitar algún tipo de maltrato?
SI _____ NO _____
3. ¿Ha recibido alguna charla sobre el Bullying para promover las buenas relaciones interpersonales?
SI _____ NO _____
4. En el establecimiento se aplican estrategias para la prevención del Bullying entre estudiantes?
SI _____ NO _____
5. ¿Le han presentado algún material sobre el tema: Bullying?
SI _____ NO _____

6. ¿Los docentes le han brindado información sobre las leyes que amparan los derechos del niño y del adolescente?

SI _____

NO _____

7. ¿Alguna vez, ha sido objeto de maltrato por parte de otros estudiantes?

SI _____

NO _____

8. ¿Los docentes y director procuran la práctica de los valores para tener buenas relaciones interpersonales dentro del Centro Educativo?

SI _____

NO _____

9. ¿Algunos de sus compañeros estudiantes han cometido Bullying a otros estudiantes?

SI _____

NO _____

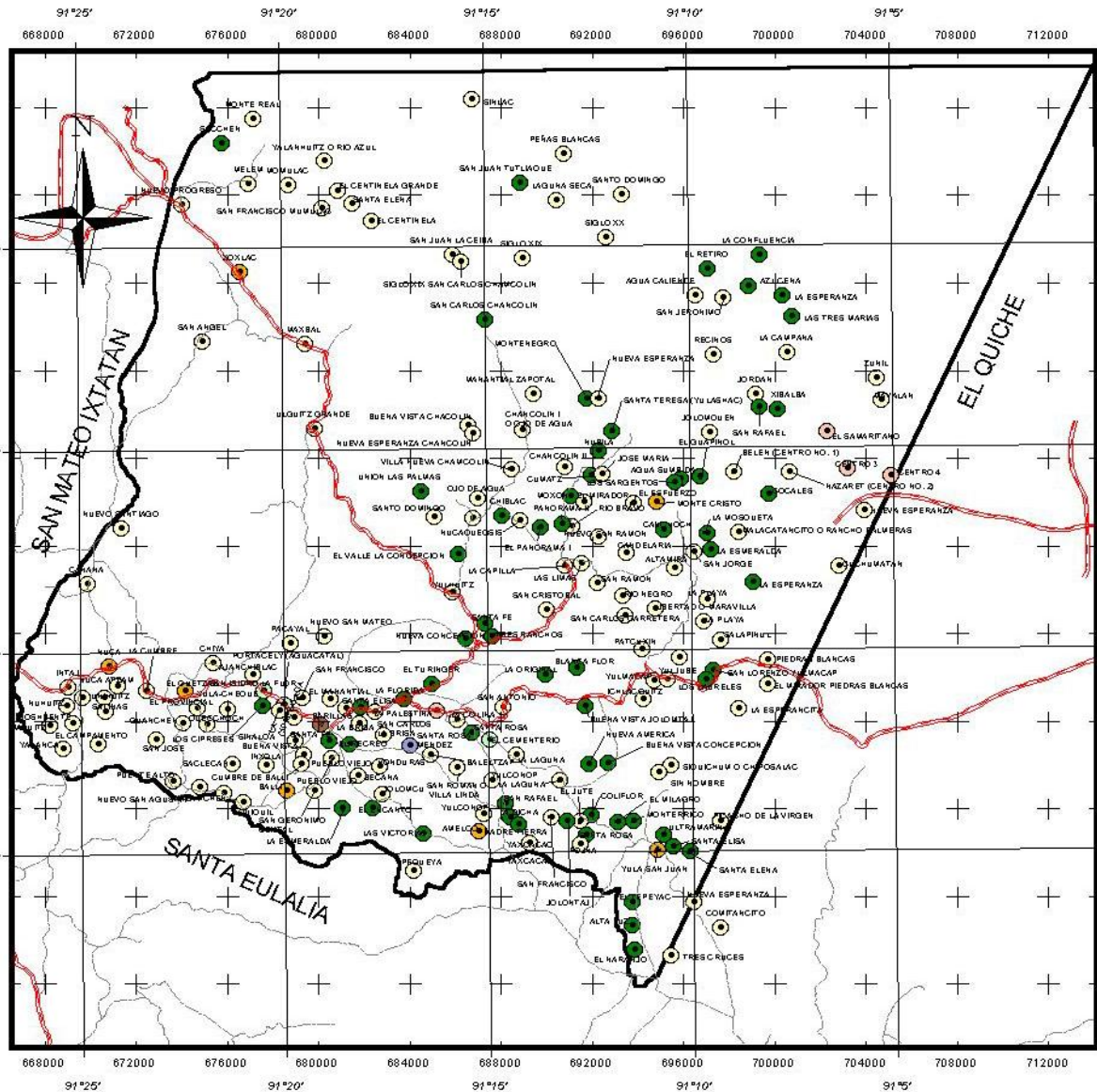
10. ¿Considera que las relaciones interpersonales con sus compañeros deben mejorar para prevenir el Bullying o acoso escolar?

SI _____

NO _____

Anexo 4

Mapa del municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango



1:300000

Altitud: 1500 MSNM
 Area Total: (Aproximada)
 124211.728 Hectáreas



PROYECCION TRANSVERSAL DE MERCATOR
 Zona 15 esferoide de clake de 1866
 Datum Vertical: Nivel del Mar en el Puerto de San José en 1950.
 Datum Horizontal: Datum Norteamericano de 1927.

FUENTE:
 Ministerio de Agricultura,
 Ganadería y Alimentación (MAGA).
 Unidad de Sistema de Información Geográfica (USIG HUE)

Leyenda	
	Carreteras
	Asfaltado
	No Asfaltado
	Veredas
	Centros Poblados
	ALDEA
	CASERIO
	FINCA
	LABOR
	PARAJE
	PARCELAMIENTO
	VILLA
	Li limite Municipal (Aproximado)

UNIDAD DE SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA DE HUEHUETENANGO
 Se solicita a los usuarios que tengan correcciones Adiciones y/o comentarios, notificarlos a:
 Unidad de Sistema de Información Geográfica de Huehuetenango -USIG HUE-
 Edificio de Gobernación Departamental Huehuetenango
 Preparado y Publicado por USIG HUE
 Agosto 2,002 (Edson Sosa, Carlos Saucedo).

Anexo 5
Fotografías

Fotografía del área urbana de Barillas, Huehuetenango



Vista frontal del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB)



Anexo 6

**Guía para la detección, prevención y acción ante el Bullying, dirigida a
docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, de Barillas,
Huehuetenango.**

(Propuesta)

1. Descripción de la propuesta

A través del proceso de investigación que se realizó se pudo conocer la realidad educativa que se presenta en las aulas del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), donde se concluyó que una de las principales causas la práctica del Bullying es la falta de sensibilización en estudiantes sobre el Bullying y la poca aplicación de estrategias de prevención dentro del establecimiento.

El objetivo principal de la propuesta es orientar y proporcionar a los docentes que laboran en el Ciclo Básico, Nivel Medio, una guía que a través de su aplicación propicie un ambiente agradable, proporcionando seguridad en cada uno de los estudiantes, favoreciendo de esta manera la mejora de la convivencia escolar.

Como parte fundamental de la propuesta está la realización de un taller dirigido a docentes y directora del establecimiento, donde la temática a desarrollar es el uso de la guía para la detección, prevención y acción ante el Bullying, donde se entregará dicha guía que contiene diferentes estrategias de detección, prevención y estrategias de acción ante el Bullying.

2. Estrategias para la detección del Bullying

El Bullying o acoso escolar es una forma de maltrato reiterada que se produce entre escolares. Se trata de un hecho muy grave que, en el caso de algunas de las víctimas, puede llevar hasta el suicidio, por eso es importante detectarlo, aunque en muchos casos sea difícil.

2.1 Conocer el significado del término Bullying

Para poder detectar un caso de Bullying, es indispensable tener en claro el significado del término, esto nos facilitara su detección temprana y oportuna.

Llamamos Bullying a la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, siempre lejos de la mirada de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusón o grupo de matones a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal (Avilés, 2006:82).

El acoso escolar es la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, casi siempre lejos de la mirada de personas adultas, con la intención de humillar y someter abusivamente a una persona indefensa por parte de una persona acosadora o de un grupo mediante agresiones físicas, verbales y sociales con la consecuencia de temor psicológico y rechazo grupal.

2.2. ¿Cuáles son sus características?

- a. Es un tipo de violencia difícil de identificar. Permanece oculta casi siempre para las personas adultas, pero es bien conocida por los estudiantes.
- b. El acoso puede ser físico, psicológico o relacional.
- c. Debe existir intencionalidad de hacer daño por parte de la persona o grupo que agrede.
- d. Se aprecia una reiteración de los comportamientos abusivos a lo largo del tiempo.
- e. Hay desequilibrio y abuso de poder que impide que la persona acosada pueda salir por sí misma de la situación.
- f. Se acosa a alguien por tener un rasgo característico personal o peculiar (estudiante recién incorporado, de otra cultura, con defecto o un aspecto físico diferente), o por cualquier otra razón.
- g. Quien lo sufre está en situación de inferioridad y tiene como consecuencia un deterioro en su integridad y sentimientos de inseguridad.

2.3 ¿En qué lugares suele ocurrir?

- a. Durante el recreo y patios
- b. En la fila
- c. En baños y pasillos
- d. En el aula, cuando la profesora o el profesor se vuelven a la pizarra para dar una explicación, mientras se atiende a algún estudiante.
- e. En los cambios de clase
- f. En el transporte escolar
- g. A la entrada o salida del centro
- h. En el exterior del centro
- i. A través del móvil (mensajes, llamadas o anónimos por Internet, a través de redes sociales, chat y correo electrónico)

2.4 Conocer cuáles son las señales de alerta

Son consideradas como síntomas o indicadores, entre ellas se encuentran las siguientes:

2.4.1 Señales de alerta en quien sufre el acoso

- a. Faltas de asistencia recurrentes.
- b. Descenso del rendimiento escolar.
- c. Dificultad de concentración.
- d. Sentimientos de culpa.
- e. Síntomas depresivos: irritabilidad, insomnio, pesadillas, falta de apetito.
- f. Conductas de ataque. Agresividad, autocontrol.
- g. Síntomas somáticos de ansiedad: síntomas gastrointestinales, malestar generalizado, cansancio y rigidez.

- h. Síntomas psicológicos y emocionales de ansiedad: inquietud, nerviosismo, pesimismo, temor, sensación de tensión y fatigabilidad
- i. Síntomas de pánico: (temblores, palpitaciones, sensación de ahogo, etc.).
- j. Miedo a estar solo.
- k. Indefensión.
- l. Amenaza o intento de suicidio.
- m. Aislamiento con respecto a sus iguales.
- n. Fragilidad emocional: llanto incontrolado, respuestas emocionales extremas.
- o. Presión en el pecho, sensación de ahogo, mareos, dolores de cabeza

2.4.2 Señales de alerta en quien o quienes acosan

- a. Agresividad verbal y física.
- b. Insultos.
- c. Amenazas.
- d. Bajo autocontrol.
- e. Impulsividad.
- f. Conducta violenta.
- g. Abuso de poder.
- h. Acoso psicológico.
- i. Acoso sexual.
- j. Agresiones contra la propiedad.
- k. Lenguaje corporal: miradas y gestos de rechazo.

3. Estrategias de prevención

Dado que el acoso escolar, es un problema muy grave, que afecta de forma severa la salud física, psicológica y social de todos los implicados (victimas, agresores y testigos), la principal

preocupación de padres, centros educativos y sociedad en general debería ser prevenir estos fenómenos.

Considerando la importancia de la prevención oportuna del Bullying, se presentan las siguientes sugerencias:

3.1 Sensibilización sobre el Bullying

La medida preventiva general para el centro educativo es la toma de conciencia y la implicación de todos sus agentes. Centros que han implantado programas han notado desde el comienzo resultados positivos. Como medida de sensibilización, se pueden organizar desde el centro reuniones con los diferentes miembros de la comunidad educativa que permitan profundizar en la problemática del acoso debatiendo aspectos como: Razones por las que debe ser abordado el tema y beneficios que aportaría a la vida escolar, efectos de la conducta de acoso en la salud afectiva, emocional y física y en el aprendizaje de los estudiantes, conocimiento de los niveles de agresión en el centro, información sobre la naturaleza de los agresores, tipos de conducta, comportamientos escolares, comportamientos en casa, entornos en los que se alienta o desalienta esta conducta.

3.2 Estrategias presentadas por Dan Olweus

El psicólogo noruego Dan Olweus, pionero en este tema a nivel mundial, creó una estrategia con la que ha reducido los abusos entre estudiantes en colegios de distintos países. La idea de que todos los niños y adolescentes se comportan de la misma manera y que por eso se dan escenas de abusos en el colegio está pasada de moda, afirma el psicólogo noruego Dan Olweus, investigador pionero sobre abusos entre escolares y considerado eminencia mundial en la materia.

Recientemente, la Sociedad Americana de Psicología (EE.UU.) dio a conocer un extenso documento con las últimas estrategias creadas por Olweus para detener y prevenir el amedrentamiento en los colegios, con las cuales ha logrado reducir en Europa y Estados Unidos las tasas de violencia entre escolares de 30% a 50%, así como los casos de vandalismo, abuso de alcohol y ausentismo. El modelo Olweus consiste en cuatro etapas fundamentales.

a. Adultos cálidos

Para el psicólogo, uno de los elementos que permiten un ambiente de agresiones es la ausencia de adultos involucrados con los niños y adolescentes. Se requiere, por tanto, crear un ambiente cálido en el hogar y colegio donde se destaquen y se preocupen de los intereses de los menores. Cuando los estudiantes se sienten valorados, se refuerza su autoestima y es menos probable que surja un perfil retraído, víctima fácil de potenciales burlas.

b. Límites

Tanto los profesores como los estudiantes deben participar en la definición de las conductas aceptables y aquellas que serán rechazadas por la comunidad escolar, dice el psicólogo. La participación de los estudiantes es clave, ya que se sentirán más comprometidos con su propio colegio y compañeros, y harán respetar las normas que ellos mismos ayudaron a crear.

c. Sanciones inmediatas

Asimismo, las sanciones ante conductas agresivas deben ser estrictas, es decir, imponerse en cuanto ocurra un episodio. Pero estas sanciones no deben ser castigos físicos ni restrictivos. "La idea es usar el episodio para que los estudiantes de un curso definan qué se hará para detener las agresiones", indica la Psicóloga Rosa María Olave, experta en prevención de violencia escolar.

d. Roles positivos

Según Olweus, se necesita que se defina en el colegio quiénes serán las autoridades que, en forma permanente, se vinculen con los estudiantes, actuando como árbitros y modelo para los estudiantes. Cuando estos educadores se involucran en las dinámicas habituales de los estudiantes, jugando y conversando con ellos, pueden entregar orientación que será mejor recibida por los alumnos. La vinculación entre pares es vital.

3.3 Educación emocional

Siguiendo las palabras de Rafael Bisquerra (2005), el desarrollo de las competencias emocionales da lugar a la educación emocional. En su grupo de trabajo, conciben la educación emocional como un proceso educativo, continuo, permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarle para la vida. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social.

Estas cinco áreas dan cabida a todos los aspectos relacionados con las propias emociones (autoestima, programas de inteligencia emocional), así como su utilización en las relaciones interpersonales (asertividad y habilidades sociales, programas de mediación y de resolución de conflictos) y por tanto enlazan con el objetivo educativo de desarrollar al máximo todas las capacidades personales, en este caso las emocionales y las interpersonales.

a. Autoconcepto y Autoestima

El autoconcepto es la descripción que podemos hacer de nosotros mismos, la apreciación de nuestras propias características físicas, mentales y emocionales. Es el resultado, al convertirse en un adulto, de un conjunto de actitudes y creencias acerca de quién es y qué lugar ocupa en el mundo. Los niños lo desarrollan basándose en cómo son vistos por los demás. Si un niño oye a

menudo eres muy desobediente, llegará a verse como un niño malo y cabe la posibilidad de convertirse en profecía autocumplida cuando el niño comienza a comportarse de manera consecuente con su autoconcepto. Por esto es importante crear un concepto de uno mismo ajustado a la realidad, el cual ayudará a desarrollar una sana autoestima.

Una autoestima positiva en los niños y adolescentes estará basada principalmente en cuatro factores que influyen por separado y que a su vez se pueden trabajar y potenciar también independientemente: las relaciones con sus padres, el autocontrol de las emociones negativas, la autoaceptación y la conducta social.

b. Comunicación

La comunicación, como elemento inherente a la convivencia, está en la base de las relaciones interpersonales, y por ello, de la convivencia y de su perturbación que es el conflicto. Los estudiantes deben adquirir esta competencia para desarrollar su capacidad para la convivencia. La capacidad de comunicarse no se reduce a la capacidad de hablar, simplemente. Quienes no se comunican de forma efectiva, son más vulnerables a los conflictos en sus relaciones sociales.

c. Asertividad y habilidades sociales

Para el desarrollo de la competencia social se tienen en cuenta la asertividad y las habilidades sociales, la primera como un marco general, una forma de expresar lo que pensamos a los demás, y la segunda como habilidades específicas en diferentes situaciones interpersonales. La asertividad se refiere a las habilidades interpersonales que implican la expresión directa de la defensa de los propios derechos y opiniones personales sin negar los derechos y las opiniones de los otros, el autorrefuerzo y el refuerzo de los demás, criterios que están altamente relacionados con la construcción de la autoestima.

d. Resolución de conflictos

Los conflictos son elementos naturales de la dinámica de las relaciones interpersonales. La resolución de conflictos debe abordarse de manera que resulte positiva para los estudiantes, es decir, de forma cooperativa, de manera que se limite su impacto negativo y a la vez potencie el aprendizaje de valores, ya que se resuelven de manera pacífica y dialogante.

e. Programa de mediación

Dentro de las dinámicas de resolución de conflictos, se debe hacer mención especial a los programas de mediación y, en particular, a la mediación del docente entre dos o más estudiantes cuando se trata de resolver un conflicto entre ellos y éstos no han desarrollado todavía la capacidad para resolverlo constructivamente por sus propios medios. El entrenamiento en la mediación es un método de resolución de conflictos en el que las dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial denominada mediador, con el objeto de llegar a un acuerdo satisfactorio.

3.4 Educación en valores

La educación en valores está considerada como uno de los ejes principales que hay que tener en cuenta para mejorar la convivencia. Tiene la ventaja de que se puede trabajar a diferentes niveles, tanto los que aparecen en el currículo oficial como a través del currículo oculto.

Por un lado se trabajan los grandes valores universales: la paz, la solidaridad, la responsabilidad, la cooperación, el respeto, con actividades y dinámicas específicas creadas para ello. A su vez se deben trabajar valores más cercanos y más manejables utilizando temas más próximos y que apoyan el trabajo de los grandes valores como, por ejemplo, los siguientes:

3.6 Juegos

Fomentar un sentimiento de solidaridad permite contrarrestar el efecto de los agresores, sobre todo si se incide en la integración de los estudiantes aislados. Una buena manera de desarrollar la solidaridad es a través de actividades de diversión para el grupo.

A través de los juegos se pretende facilitar el desarrollo de actitudes y valores relacionados con la educación para la paz (cooperación, ayuda, autoestima, confianza y otros). Se desea dar cobertura a las dinámicas cooperativas que promuevan la educación para la paz y presenten alternativas a la resolución violenta de los conflictos.

4. Estrategias de acción ante el Bullying

Controlar los niveles de acoso y violencia escolar puede ser a veces complicado, especialmente cuando por falta de medidas preventivas se hayan podido agravar situaciones ya existentes. Es imprescindible proteger a la víctima y sancionar las conductas de acoso. Por el contrario, negar al problema o mirar hacia otro lado puede tener efectos difíciles de remediar.

Los agresores aprenden que la violencia no tiene consecuencias y aprenden a comportarse violentamente más tarde en su vida adulta. Distintos estudios han demostrado que un número importante de los acosadores cuya conducta no ha sido sancionada ni redirigida terminan convirtiéndose en adultos violentos y criminales Olweus, (2011)

4.1 Plan de intervención ante el acoso

Una vez puestas en marcha las medidas urgentes y disciplinarias, si fuera preciso, el director, el orientador y los encargados de los estudiantes implicados, diseñarán y consensuarán un plan de intervención. Resulta conveniente que sea, a su vez, consensuado con las familias y los

estudiantes, demandando su colaboración. Tomando como referentes la situación particular de acoso a la que nos enfrentamos y el tipo de recursos con los que cuenta el centro, seleccionaremos de las medidas de intervención, las que consideremos más efectivas.

La coordinación del plan de intervención corresponde al director del centro educativo, que será apoyado por el orientador, los encargados, y los profesores de los estudiantes implicados. En el plan se incluirán las medidas de intervención con los alumnos afectados, sus familias y el centro, así como los objetivos, evaluación y seguimiento.

4.1.1 Víctima

4.1.1.1 Trabajar la asertividad y la autoestima con la víctima

La asertividad, orientada a la intervención con las víctimas de acoso entre iguales, persigue Establecer una distancia afectiva y emocional respecto del acosador o grupo de acosadores y defender la intimidad de las víctimas y su derecho a no ser molestados.

La autoestima es otro de los aspectos que es importante trabajar con la víctima buscando eliminar la percepción de inferioridad respecto al agresor y deshacer la sensación de culpa motivada por el proceso de victimización.

4.1.2 Agresor

4.1.2.1 Trabajar la empatía

La empatía es la capacidad de apreciar los sentimientos y emociones del otro. Se desarrolla desde una edad muy temprana. La empatía se reduce y es más difícil su reeducación cuando en el entorno del menor hay conductas de desprecio o desapego. Si se ha vivido en ambientes violentos o poco afectivos, los chicos se endurecen, su sensibilidad hacia el otro se reduce.

Para desarrollar la empatía puede ser necesaria la ayuda de personas externas al equipo educativo. En el programa de desarrollo de la empatía habrá que incluir a estudiantes con problemas y a los que no los tengan.

4.1.3 Víctima y agresor

Las medidas conjuntas con la víctima y agresor persiguen un cambio de actitudes duradero que permita reestructurar el daño para ello es necesario que los alumnos implicados colaboren en buscar soluciones al problema de forma conjunta.

4.1.4 Centro educativo

a. Intensificar la vigilancia de zonas comunes

La vigilancia de todas las zonas del Centro Educativo es trabajo de toda la comunidad educativa para lo cual debe establecerse un plan para cubrir todas las áreas.

b. Desarrollo de la mediación

La mediación es una técnica de resolución de conflictos. Adaptada para su uso en el medio escolar, esta técnica se basa en la creación de un clima de diálogo entre los alumnos implicados en un conflicto, quienes se comprometen en la búsqueda de vías de gestión del conflicto que resulten satisfactorias para todos. Este proceso de diálogo es facilitado por la figura del mediador.

Las características principales de la mediación son: voluntariedad para participar en el proceso de solución del conflicto; participación activa de las partes implicadas; flexibilidad, al adaptarse el procedimiento a las necesidades de los estudiantes implicados; confidencialidad, compromiso de no revelar información de lo hablado durante las sesiones y duración limitada e imparcialidad del mediador.

4.1.5 Aula

a. Ayuda entre iguales

La ayuda entre iguales es eficaz para los que están en un proceso de sufrir o haber sufrido violencia, malos tratos o abusos. Pretende que los estudiantes en situación de riesgo encuentren, en la conversación y el apoyo de otro compañero, los refuerzos necesarios para resolver sus problemas. También aporta ventajas para los compañeros que se convierten en consejeros. La actuación tiene que estar supervisada por un adulto, los estudiantes tutores de sus iguales deben estar tutorizados por adultos. Previamente, los ayudantes deben ser entrenados en: escucha activa, observación del lenguaje corporal, expresión no verbal y mediación en conflictos.

b. Círculos de calidad

También llamado círculo de amigos. Son grupos de entre 5 y 12 personas que se reúnen semanalmente para identificar y debatir los problemas y tratar de encontrar soluciones. El objetivo de estos grupos es involucrar a estudiantes en la búsqueda de soluciones al problema de acoso entre iguales. Una clase de 30 estudiantes puede ser dividida en cinco grupos. La manera de asignar un estudiante a un grupo puede ser por elección o por asignación. El objetivo de estos grupos es involucrar a alumnos en la búsqueda de soluciones al problema Bullying, señala la Dra. Cerezo, F. (2009).

4.1.6 Método Pikas o método de preocupación compartida

El método PIKAS es una medida de intervención directa sobre el acoso. La intervención directa debe aplicarse cuando la situación violenta entre estudiantes es reiterada y va más allá de meros episodios ocasionales, cuando el fenómeno causa daño psicológico y afecta al desarrollo social de los implicados. Este método lleva el nombre de su creador, el psicólogo sueco Anatole Pikas,

investigador que más ha trabajado en los problemas de violencia entre iguales en el ámbito educativo.

El método parte de la consideración de que víctima, agresor y espectador forman una unidad problemática, un círculo vicioso que hay que romper. El método PIKAS, también recibe el nombre de responsabilidad compartida, ya que pretende desorganizar la estructura de dominio y sumisión que se establece entre los protagonistas del acoso mediante la aplicación de tareas concretas para cada uno.

a. ETAPAS

Una vez detectado el grupo en el que se da el fenómeno de maltrato entre iguales y se conoce a los protagonistas, agresores, víctima y espectadores, se desarrollarán tres etapas diferenciadas, el tiempo de duración entre cada etapa es de una semana. En la práctica, el empleo de tiempo depende de nosotros, aunque estos intervalos deben ser siempre menores a dos semanas.

b.1 ETAPA 1

Entrevistas individuales con cada elemento del grupo implicado (en torno a 7 o 10 minutos por persona). Se comienza con el líder del grupo y se continúa con el resto de los agresores. A continuación a los espectadores y se finaliza con la víctima. Serán entrevistas estructuradas de forma clara y cerrada. Es muy importante la planificación de las entrevistas. Los chicos irán acompañados a la entrevista. Se trata de evitar que en ese intervalo en que son entrevistados se comuniquen entre ellos.

Este diálogo ha de llevar a posibles soluciones para mejorar la situación, a compromisos concretos muy pequeños pero que hayan quedado muy claros para el entrevistado y para el entrevistador. Los posibles agresores aportarán sus propias soluciones sugiriendo cómo pueden

cambiar su conducta. Estas sugerencias se revisan en las siguientes entrevistas. Pueden necesitar que el entrevistador les brinde posibles formas de mejorar su conducta.

b.2 ETAPA 2

Entrevistas de seguimiento con cada uno de los implicados (alrededor de 3 minutos). Los encuentros de seguimiento serán individuales y más breves que los primeros. Se establecerán cuando cada uno de los implicados haya conseguido aceptar los acuerdos del primer encuentro. Se llevarán a cabo en el mismo orden y forma que los anteriores. Sin embargo los chicos-as no siempre hacen exactamente lo que dicen que harán. Si la situación de maltrato no ha parado, se continúa el trabajo individual hasta que acepten una solución a la situación, si la situación ha mejorado, se puede organizar ya la reunión conjunta con todos los implicados siempre y cuando la víctima esté preparada para ello.

b.3 ETAPA 3

Encuentro de grupo (media hora). En la etapa final se produce una reunión conjunta en la que agresores y víctima se comprometen al cese de actitudes hostiles. Esta etapa es necesaria siempre pero especialmente cuando la víctima es de tipo provocativo aunque la situación haya cambiado, éste encuentro debe servir para consolidar el cambio en la conducta de maltrato.

Es necesario realizar una reunión primero con agresores y espectadores juntos. Se les pregunta cómo ha ido en la última semana. Se escucha todo lo que tengan que decir para que puedan aparecer las dificultades. Luego se les pregunta sobre lo que pueden seguir haciendo y se concreta qué precauciones hay que tomar para mantener los logros. Hay que hacerles consciente de que cualquier solución debe ser reconocida como tal y por tanto que es necesario reunirse con la víctima para ratificarlo. En esta reunión es imprescindible que aparezcan los elementos positivos de la víctima y la voluntad de cambio del grupo agresor. Si las conclusiones de esta reunión previa lo aconsejan, se hará la reunión final con la víctima.